# La estructura económica de Hispania en el Bajo Imperio

Por G. LACHICA\*

# I PARTE

1

Ambiente político social del Bajo Imperio. — La crisis de Imperio. — Causas de desintegración. — Causas externas: Los Bárbaros. — El Cristianismo. — Causas internas: factor político. — Factor económico. — Factor demográfico. — Factor social. — Factor psicológico

Uno de los temas más sugestivos y menos estudiados por los historiadores es el aspecto económico de la última etapa del Imperio Romano, especialmente en lo que se refiere a la Península Hispánica, sea por la pobreza de las fuentes, por la escasa atención que a nuestro territorio han dedicado los grandes historiógrafos Mommsen, Gibbon, Sten, O. Seeck, Rostovzeff, sea por la falta de interés que los investigadores indígenas han demostrado hasta hace unos años en los estudios histórico-monográficos, humanamente disculpable por la dificultad en la obtención de material y carencia de métodos en una época oscura y muchas veces mal interpretada.

Mi propósito ha sido recoger todo el material posible analizando minuciosa-

<sup>\*</sup> Uso de las siguientes abreviaturas en la

A. H. R.—The American Historical Review. B. A. B. M.-Boletín de Archivos, Bibliotecas y

Museos. B. R. A. H.—Boletín de la Real Academia de la Historia.

C. A. H.—The Cambridge Ancient History.
C. I. L.—Corpus Inscriptionum Latinarum.
C. M. H.—The Cambridge Medieval History.

C. R. A. I. — Comptes rendus de l'Académie des Inscripcions et Belles Lettres.

H. Z.—Historische Zeitschrift.

M. R. A. H.—Memorias de la Real Academia de la Historia.

R. A. B. M.—Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

R. E. H.—Revue des études historiques.

R. H.—Revue Historique.

S. H. A.—Scriptores Historiae Augustae,

mente todos los factores que han podido determinar la economía de Hispania, y del mundo romano en general en el Bajo Imperio. Y para darle más colorido a un esquemático análisis económico, creo necesario ambientar dicha exposición y darle su adecuado enmarque político y social.

El primer problema que se nos presenta es el de la delimitación de la época. Mucho habría que hablar acerca de la fecha inicial del Bajo Imperio; es un punto sobre el que no hay acuerdo entre los historiadores, ya que depende de su visión de la historia.

Para muchos, el Bajo Imperio comienza con la época de la anarquía militar; es decir, incluyen bajo esa denominación a casi todo el Siglo III; y verdad es que las raíces de lo que entendemos por Bajo Imperio o última etapa del Imperio Romano, arrancan de ahí; pero no es lo mismo la fraguación de un sistema que su puesta en marcha.

Rostovtzeff finaliza su "Historia social y económica del Imperio Romano" con una esquemática exposición de las reformas de Diocleciano y Constantino; considera que con ello comienza realmente el Bajo Imperio. Son ellos, en efecto, los que, con sus reformas crean un estado nuevo, un régimn capaz de enfrentarse a las nuevas condiciones que amenazaban con la ruina inmediata del Imperio. Y a esta última etapa del régimen imperial romano, en la que a nuevas circunstancias hay que oponer nuevos sistemas, le llamamos Bajo Imperio 1.

## Ambiente político y social del Bajo Imperio

No comprenderemos en su exacto significado los cambios constitucionales y administrativos que caracterizan esta época, si no ahondamos en las causas que lo motivaron. Así, aunque brevemente y en esquema, trataré de ellas como generadoras del proceso desintegrador del viejo régimen.

Sin duda, es el Siglo III la época más funesta de la historia de Roma. Se deshace, se aniquila el Imperio. La revolución social y la anarquía de la política interna, subversionan el régimen del principado y crean unas condiciones políticosocial económicas tan tremendamente desquiciadas que las drásticas reformas de Diocleciano y Constantino no podrán remediar del todo; sólo lograrán alargar siglo y medio la agonía del Imperio.

Hispania, como parte integrante del Imperio, sufrió durante este siglo los mismos efectos de las convulsiones internas y externas que el resto de las provincias y quizá en mayor grado que otras, si tenemos en cuenta su papel esencialmente económico; las reiteradas luchas civiles, el odio creciente de la población rural, el

los sobre aspectos históricos-económicos de España romana, especialmente en los ámbitos universitarios, donde es deber mío destacar las directrices marcadas por el Profesor don Santiago Montero Díaz, a cuya iniciativa se debe el presente trabajo, que con el auge que a las excavaciones arqueológicas nacionales científicamente llevadas, ha sabido imprimir el Profesor Martínez Santaolalla, permiten augurar un espléndido porvenir a estos estudios en nuestra patria.

<sup>1</sup> Rostovtzeff, Historia social y económica del Imperio Romano, II, 447 y siguientes; este mismo investigador se queja de la carencia de fuentes y trabajos acerca de España, dando esto por razón del poco espacio que le dedica. Boissonnade en su Etudes relatives a l'histoire de l'Espagne, R. S. H., XXIII, 1911, 75 a 97, da una buena bibliografía para los estudios económicos sobre Hispania, en la que los nombres españoles casi brillan por su ausencia. Desde hace algunos años, sin embargo, se han publicado algunos artícu-

salvajismo de un ejército incontrolable e incontrolado, el abandono y desconexión del poder central, la descomposición casi total del comercio, tanto interior como exterior, debido a la creciente paralización del tráfico por las rutas marítimas y terrestres. Todo esto arruinaría casi por completo su antes floreciente economía.

Para formarnos un exacto juicio del proceso desintegrador del régimen imperial, hay que considerar no cada una de las causas obrando separadamente, sino tener en cuenta que todas ellas forman un bloque, un complejo en continua "interacción" que determina y acelera el hundimiento de la estructura constitucional. Sólo de este modo podremos llegar a una visión imparcial y objetiva, aunque un análisis exhaustivo de éstas proceda a su estudio como completo interactuante. <sup>2</sup>.

En este conjunto de fuerzas que recíprocamente se influyen, unas son externas —los bárbaros, el Cristianismo— y otras internas —políticas, sociales, económica-

2 Este principio de interacción de causas es sólo formalmente una creación del materialismo económico, aunque en su esencia lo podemos ver en Hegel cuando habla de la vinculación armoniosa de las estructuras espirituales y materiales pertenecientes a una época y la acción recíproca que entre ellas se opera; dice: "todos los aspectos que aparecen en la historia de un pueblo están en la más estrecha relación: religión, leyes, moralidad, ciencias, artes, etc... todas estas esferas se basan en un principio; están determinadas por un espíritu que las llena todas. Este espíritu, determinado por la fase histórica de su evolución, constituye la base del contenido de las otras formas de conciencia ya indicadas". Para el marxismo el carácter del devenir histórico está entrañado en el proceso integrador de estructuras, que además de accionarse entre sí, accionan sobre la base económica, aunque son las relaciones económicas las que constituyen "por lo general los hilos rojos que conducen a la comprensión", como dijo Engels, admitiendo esta concepción la preponderancia de alguna de ellas en una fase determinada del movimiento histórico; Engels lo confiesa: "debimos subrayar el principio económico frente a nuestros adversarios que lo negaban y no siempre tuvimos ocasión de hacer justicia a los demás elementos participantes en la interacción". Es pues el método meticuloso y científico de considerar las realidades de las estructuras, no como categorías fijas y eternas, sino como emanadas de la dialéctica humana, el gran acierto y lo único que del marxismo podemos aceptar; "Hay —dice Engels— innumerables fuerzas que se entrecruzan, una serie infinita de paralelogramos que dan origen a una resultante". Esto nos recuerda la tesis, antítesis y síntesis de Hegel, la acción, reacción y resultante de Spencer o el veto, obstáculo y respuesta de Toynbee. Es intesante insertar el estudio que Marx hace de Roma.

En varios lugares de "El Capital" ha aludido a la suerte que corrieron los plebeyos de la antigua Roma: eran campesinos originariamente libres que cultivaban, cada cual por su

propia cuenta, una parcela de tierra de su propiedad... Fueron expropiados en el transcurso de la historia de Roma de las tierras que poseían; el mismo proceso que los separaba de sus medios de producción y de sustento sentaba las bases de la gran propiedad territorial y de los grandes capitales en dinero. Hasta que un buen día la población apareció dividida en dos campos; en uno hombres libres despojados de todo menos de sus fuerzas de trabajo; en el otro, dispuestos a explotar ese trabajo, los poseedores de todas las riquezas adquiridas. ¿Qué ocurrió? Los proletarios romanos no se convirtieron en obreros asalariados, sino en una plebe holgazana... al margen de la cual se desarrolló un régimen de producción no capitalista, basado en el trabajo de los esclavos. He aquí dos clases de acontecimiento que aun presentando palmaria ana-logía, se desarrolla en diferentes medios históricos y conducen a resultados completamente distintos. Estudiando cada uno de estos procesos históricos por separado y comparándolos luego entre sí, encontraremos fácilmente la clave para explicarnos estos fenómenos, resultando que jamás lograríamos con la clave universal de una teoría general de la Filosofía de la Historia".

Ha sido de un miitante del campo opuesto el materialismo dialéctico económico de quien han partido las siguientes palabras: "si la ciencia económica ha podido llegar en sus búsquedas a resultados fecundos, es por haber seguido durante un siglo las vías que Marx le había abierto, gracias a su manera genial de plantear los problemas y nosotros podemos ahora afirmar con certidumbre que los economistas que se han negado a seguir estos caminos han hecho un trabajo estéril". (Werner Sombart). Por muy grandes y funestos que sean los errores del determinismo materialista económico ateo, será siempre como dice Adolf Weber "un gran servicio de Carlos Marx el haber hecho resaltar tan intensamente una interdependencia de tan extraordinaria importancia como la del factor económico".

psicológicas, ideológicas, demográficas...— Todas ellas las encontramos actuando ya con gran relieve en el Siglo III<sup>3</sup>.

#### Los Bárbaros

Desde la época de las conquistas, Roma fué integrando en la masa de componentes del Imperio elementos indígenas en diferentes etapas culturales y morales, cuya sumisión fué teniendo distinto signo. El mundo helenístico es natural que no reaccionara ante Roma como los pueblos independientes, semi-bárbaros o bárbaros del Norte y Occidente de Europa; su refinada cultura les colocó frente a los romanos en un plano de superioridad, hasta el punto de que espiritualmente se considerasen conquistadores, opinión de la que participaron, en cierto modo, también los romanos; recordemos el pasaje de Virgilio en la Eneida y el discurso "pro Archia" de Cicerón. Esta posición psicológica unida a su debilitación moral, influyó en la aceptación de Roma como nueva sede de la capitalidad mediterránea, satisfaciendo suficientemente su orgullo racial y nacional, por otra parte, quebrantado por la conquista física.

Una anécdota que nos demuestra cómo siempre los griegos se consideraron superiores a los romanos, nos la cuenta Aulo Gelio en sus "Noches Aticas": "Un joven natural de Asia, perteneciente a familia de caballeros, de alegres costumbres, igualmente favorecido por la naturaleza y la fortuna, muy amante de la música y dotado de felices disposiciones para este arte, celebrando el aniversario de su nacimiento, daba una comida a sus amigos y maestros en una casa de campo cerca de la ciudad. Encontrábase con nosotros en este festín Antonio Juliano, que tenía escuela pública de elocuencia. Por su acento se le reconocía como español. Su palabra era brillante y fácil, y poseía extensos conocimientos de historia y literatura antigua. Cuando quitaron los platos y copas, quedando libre espacio para la conversación, mostró deseos de oir a los jóvenes de uno y otro sexo cantar y tañer sus instrumentos, encontrándose en la casa bastantes cantores. Presentáronse jóvenes de ambos sexos y cantaron admirablemente odas de Anacreonte, de Safo y hasta breves poemas eróticos de autores contemporáneos. Todos los versos eran muy dulces y muy graciosos; pero nada nos agradó tanto como este canto de Anacreonte...

Después de este canto, muchos griegos presentes en festín, hombres amables y que no habían desdeñado el estudio de nuestra literatura, atacaron con sarcasmos al retórico Juliano, diciendo que no era más que un bárbaro, un campesino, que no había traído de España más que una declamación gritona, una facundia furiosa y disputante; ¿qué podía esperar, en fin, de sus ejercicios en una lengua sin voluptuosidad, que asustaba, lejos de agradar, a Venus y a las Musas? No cesaban de pedirle su opinión sobre Anacreonte, y los poetas de su escuela, hostigándole para que citara un poeta latino, cuyos versos fluyeran con tanta dulzura. Reconocían

<sup>3</sup> En general todas estas causas han sido vistas por todos los historiadores, aunque la mayoría de ellos de manera unilateral y poco convincente, casi apriorísticamente, sin tener en cuenta hechos contradictorios; magistralmente las analiza Rostovtzeff en *Ob. cit.* II, 482 y siguientes, desechando del todo la explicación económica, pero tampoco son muy

convincentes las razones que da; véanse J. Beloch, Der Verfall der antiken Kultur, H. Z. LXXXIV, 1900, 1 y ss. G. Ferrero, La ruine de la civilisation antique; W. E. Heitland, The roman Fate, an essay in interpretation; O. Seeck, Geschichte des Untergang der antiken Welt; Tenney Frank, A history of Rome, 55 y siguientes,

mérito de vez en cuando a Catulo y Calvo; por lo demás, Nevio era confuso, Hortensio carecía de elegancia, Cinna no tenía gracia, Memmio era duro; y al lado de éstos todos los demás no habían hecho otra cosa que bocetos y rarezas. Juliano tomó la defensa de su lengua materna, así como de sus altares y penates, y replicó con indignación y cólera: "Debo reconocer que en lujo y artes perversas lleváis mucha ventaja a nuestros corifeos; la canción, así como la mesa y el vestido tienen entre vosotros gracia especial; pero no debo permitiros que nos consideréis —hablo de los latinos en general— como hombres toscos, sin discernimiento y enemigos de las Gracias. Dejad que me cubra la cabeza con el manto, como lo hacía Sócrates, para pronunciar un discurso poco decente; y sabed que nuetsros poetas antiguos cantaron con gracia el amor de Venus antes que los poetas de quienes habéis hablado". Bajando entonces la cabeza, que se cubrió con el manto, cantó con suavísima voz versos de Valerio Aeditus, poeta antiguo; de Porcio Licinio, de Quinto Catulo, que, por la elegancia, finura y precisión igualan a cuanto la Grecia e Italia han podido producir...". Esto es lo que nos refiere Aulo Gelio, escritor romano nacido en tiempo de un emperador español, Adriano. Lo que nos cuenta del retórico español Antonio Juliano, uno de los muchos españoles que regentaban escuelas de retórica en Roma o en otros puntos del Imperio, es sumamente aleccionador y a ello me referiré en seguida 4.

Podemos, pues, decir que la sumisión del Helenismo en Roma, si bien no incondicional, fué al menos de signo positivo, fué algo constructivo.

Muy distinta fué la de otros pueblos, en etapa cultural muy inferior. Ante ellos el romano se presentaba como el conquistador total, cuya aire de superioridad ofendía su orgullo, no sólo individual, sino colectivo. A esto llamo reacción negativa, destructiva ante la conquista. La sumisión era sólo aparente y mientras durasen las condiciones coercitivas.

Ciñéndonos a la Península Hispánica, sabemos la dificultad que originó a Roma su conquista, que, excepto en zonas costeras, ya incluídas en la cultura mediterránea, nunca realizó plenamente. Los Turdetanos y demás pueblos de la Bética y de otras provincias en las que la romanización se efectuó más completamente, representan frente a las demás tribus hispánicas, aunque desde luego en mucho menor grado, la reacción positiva. Los demás pueblos de la Península opusieron más tenaz resistencia a Roma a la que costó casi dos siglos someterlos. El caso de un Marcial celtíbero, ni fué frecuente entre los de la Meseta ni representa una romanización tipo Lucano. Marco Valerio Marcial, bilbilitano, dotado de una gran agilidad mental, de una fina percepción del mundo y de los hombres, de lo que hoy llamaríamos sentido del humor, que adquirió una formación plenamente romana, no termina de adaptarse a la vida de Roma y vuelve a Hispania, quizá resentido y sintiendo renacer en él los valores de su pueblo y de su raza.

En la epístola a su amigo Prisco, al comienzo del libro XII, le dice: "...No se me oculta que debo justificarme de la pereza a que me he entregado ha tres años y que apenas hallaría excusa en Roma donde las atractivas ocupaciones no son más que una especie de ocupación más importuna que agradable..."; y a Juvenal (I. XII Ep. 18): "Mientras tú recorres inquieto y agitado las tumultuosas calles de

<sup>4</sup> AULO GELIO, Noctes Aticae, IX, 9,

Roma, yo descanso al fin en mi amada ciudad natal..., duermo a mi gusto..., quiero vivir hasta el término de mis días..." 5.

Un caso extremo de reacción negativa se da entre los pueblos del Norte y Oriente de Europa. A éstos Roma en sus conquistas más tardías ni siquiera intentaba ya romanizarlos, sino sólo asegurarse la paz con ellos.

Fuertes contingentes de tribus bárbaras se infiltran poco a poco en el Imperio, y a través del ejército, como soldados reclutados o tropas auxiliares, o como elementos constituyentes del Imperio, los esclavos y libertos, etc., llegando a ocupar puestos administrativos y políticos. Todos estos elementos bárbaros de "infiltración" tuvieron un papel muy activo en el proceso desintegrador del Imperio Romano, actuando individual y colectivamente como un estrato subversivo en el interior de la estructura romana, inconscientemente al principio con su psicología moral e ideológica tan diferente a la mediterránea; más adelante, en muchas ocasiones de manera plenamente deliberada, respondiendo a un propósito sabotador de acuerdo con otras fuerzas exteriores al Imperio; me refiero a los bárbaros de más allá del "limes" <sup>6</sup>.

Roma fracasó siempre en su intento de controlar dichas fuerzas, a pesar del vigoroso esfuerzo de Trajano para propulsar la vida urbana en los países danubianos, y en frase de Rostovzeff, creará así una nueva Galicia detrás del "limes" del Danubio. A su muerte ya éstos amenazan a las provincias y los yaziges del Theiss, como los resolanos del curso inferior del Danubio, atacan éstas de nuevo; nuevas luchas estallaron en Britania, Mauritania, Mesopotamia, Palestina, Egipto y Cirenaica.

Después de la desastrosa y aleccionadora experiencia de Marco Aurelio con los marcomanos y de que los germanos estuvieran a punto de invadir Italia, Caracalla (212-217) con gran visión política, pretende solidarizar a todos sus súbditos en un mismo sentimiento de ciudadanía, frente a las posibles invasiones de pueblos bárbaros, objetivo psicológico que perseguirá al proclamar su célebre Constitutio Antoniana del año 212, suprimiendo los grados y diferencias de la ciudadanía romana, extendiéndola en su plenitud a todos los hombres libres del Imperio, edicto que indudablemente, tuvo una finalidad económica: el aumentar considerablemente el censo de los contribuyentes, extendiendo a todos los provinciales la exacción de los impuestos.

Creo que es necesario hacer hincapié sobre este doble papel que jugaron los pueblos bárbaros; uno representado por los elementos bárbaros de "infiltración" incorporados a la vida del Imperio, ya a través del ejército, de la clase esclava, o por sumisión; fuerzas disolventes que actuaron activa o pasivamente en el mismo seno del Imperio.

En reinados posteriores se realizan incursiones bárbaras y continúan las luchas y sólo el valor humano de algunos romanos logró salvar el Imperio del peligro bárbaro, cuyas invasiones no fueron por suerte muy penetrantes; Julio Menófilo en el Danubio C. Fuero, Sabino, Aquila, Timesiteo con su yerno Gordiano III en Oriente... Es la época de la anarquía militar. Roma se salvó entonces gracias a que

<sup>5</sup> Marcial, Epigr. XII, 18.

<sup>6</sup> Para este estudio sobre los pueblos exteriores al Imperio, me he servido de ROSTOVI-

ZEFF, Passim y de A. ALFOLDI, The invasions of peoples from the Rhine to the Black See, V del v. XII de la C. A. H.

los pueblos bárbaros aún creían en su poderío y se contentaban con incursiones de las que volvían cargados de botín. El Imperio pasó por momentos de gran crisis.

De manera más organizada se producen invasiones bajo el gobierno conjunto de Valeriano y su hijo Galieno (253-260), invadiendo suevos y francos durante el reinado de este último (260-268) España y hasta Mauritania; cae Tarraco a la que ocasionaron estragos de importancia, visibles aún en el siglo V. Probablemente estos mismos arrasarían Dianium —Denia—, la antigua Neápolis, recinto urbano de Emporium, parece abandonada después de esta época, concentrándose la vida en la parte alta de la ciudad, con lo que es seguro que ésta y su región, situados al paso de la invasión, sufrirían las consecuencias de ésta. El avance de los bárbaros, que supuso unos doce años de correrías y saqueos, fué contenido por el usurpador de la Galia, Póstumo; mas fué Claudio el Gótico (268-270) el que los expulsó definitivamente.

## El Cristianismo

Hasta aquí la primera de las causas externas enumeradas. Como segunda de éstas coloco al Cristianismo, ya que si obraba en el interior del Imperio no pertenece a la genuina estructura civil y religiosa de Roma. Cómo pudo influir el Cristianismo en la desintegración del Imperio Romano es cuestión digna de estudio serio y objetivo. Ya se les planteó ese problema a San Agustín, San Jerónimo, Eusebio, Heremías, Sozomeno, Salviano y otros que defendieron la Iglesia contra los paganos de su tiempo, que la culpaban de la decadencia del Imperio. Hasta nuestros días muy frecuentemente se le ha hecho también responsable, y modernamente G. Sorel, tentativa que carece de todo valor para el historiador ya que está desarrollada bajo el punto de vista parcial del neomarxismo bolchevique. Quien pretende presentar al Cristianismo como causa destructiva primordial, hace gala de un punto de vista muy parcial. La verdad es que la aparición e influencia creciente del Cristianismo, aunque regeneradora y constructiva, fué fatal para el mundo romano, como lo fué para lo que representaba: el paganismo 7.

El Cristianismo representa la emergencia de una nueva intuición del mundo, de una nueva ideología, cuyo proceso rebasa nuestros días. Al declarar sus principios, uno de ellos sobre todo, y humanamente el más esencial, el de la igualdad del género humano, se declaraba mortal enemigo de la estructura social romana, lo que representaba una gran revolución espiritual, intelectual y consecuentemente social; es fácil de comprender las profundas repercusiones que este principio cristiano tuvo en todas las esferas del mundo romano.

Los emperadores apoyaban gran parte de su autoridad en su identificación con los poderes religiosos del paganismo y Augusto al proclamarse sumo sacerdote —pontifex maximus— resucita la poderosa unión del trono y del altar, a la que no se opone el culto romano, el paganismo, e incluso para resaltar el carácter sagrado de su poder, llegaron a la indentificación del emperador con la divinidad y a instaurar el culto del emperador que, de impersonal en el siglo II, quedó vinculado en Diocleciano a la persona del supremo magistrado. Pero para el cristianismo

<sup>7</sup> G. Sorel, La ruine du monde antique, cit. II, 494) que carece de valor para el hisescrita desde un punto de vista neomarxista, toriador. bolchevique y del que dice Rostovtzeff (ob.

la persona del emperador tiene idéntico valor que la de un esclavo, y su poder sólo le viene de Dios; esta idea, en el fondo regeneradora y que da a la suprema jerarquía civil un carácter más firme, en la práctica al interpretarse mal, socava su prestigio personal y en consecuencia su autoridad, al ser aprehendida por una gran masa de cristianos y paganos, que se aprovecharían de ella para atacar la autoridad imperial y sus decisiones.

Por otra parte, la intransigencia del cristianismo a toda unión o ingerencia del poder político era, por principio, irreductible. Jesucristo había dicho "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Para romper esta actitud se emplearon las dos únicas técnicas políticas posibles: la persecución y el sincretismo. La persecución fué ineficaz, sobre todo en el siglo III, y tuvo un resultado totalmente opuesto al que se proponían. El sincretismo, en sus formas sucesivas de monoteísmo solar de Aureliano —adoptado después por Juliano— y el deísmo conciliador de Constantino, también fracasó. Con más realismo Constantino, dándose cuenta de su creciente pujanza, busca en él un elemento para rejuvenecer y unificar moral y religiosamente el Imperio y dar autoridad al emperador, pero se engaña al pretender unificar ambos poderes. Levanta junto a él y a menudo contra él, el poderío de la Iglesia y lejos de ser reforzado por ella, frecuentemente el absolutismo imperial, tipo oriental, se verá debilitado. La Iglesia no piensa en modo alguno ponerse a su servicio, "el emperador —dirá San Ambrosio— está en la Iglesia, no sobre la Iglesia" 8. Comienza aquí un proceso político que se desarrolla plenamente en la Edad Media. El Bajo Imperio que ha conocido el absolutismo político, el económico y el social, no conocerá nunca el absolutismo religioso.

Peores consecuencias tuvo la aplicación del principio de igualdad en las clases inferiores y sobre todo las esclavas. El impacto del Cristianismo sobre éstas fué más profundo y revolucionario y en él y en lo que representa vieron su liberación del dominio y opresión de las clases superiores, explotando violentamente su resentimiento, durante tantos siglos reprimido.

Involuntariamente el Cristianismo dió el espaldarazo a la lucha de clases. La humanidad siempre ha aspirado a la libertad y muchos esclavos de la antigüedad se preguntarían el por qué de su estado; no se conformarían con su triste destino. Recordemos las frecuentes revueltas de esclavos y clases oprimidas en Grecia y la Península Itálica. El Cristianismo vino a darles la respuesta, poniendo de manifiesto la injusticia de la antigua mentalidad y sus consecuencias sociales. La evolución de este principio cristiano continúa a partir de entonces hasta nuestros días y continuará. Quizá llama Toynbee al comunismo un "herejía cristiana", porque, habiendo nacido en el seno de nuestra civilización y al calor de la idea de la igualdad y libertad humanas, ha sentado sus premisas, consecuencias extremas y deformadas de esta ideología, más allá del campo de la ortodoxia cristiana 9.

Quiero dejar sentado, antes de seguir adelante, que el Cristianismo en su contacto con la mentalidad romana, encierra en sí muchos matices, que suponen la mayoría de las causas internas de desintegración del Imperio: ideológicas, psicológicas, sociales, y en parte, económicas.

<sup>8</sup> San Ambrosio
9 A. J. Toynbee, A Study of History, Compendio de Somerwell; Id., La civilización puesta a prueba, 45 y ss.

El paganismo de los tres primeros siglos de nuestra Era, achacaba al Cristianismo el ser una religión de clases inferiores oprimidas; verdaderamente fué así, porque traía a éstos la idea salvadora y consoladora de su liberación, la idea de la caridad y el amor mutuos, y es natural que de estas clases salieran los primeros y más fuertes contingentes cristianos.

Con la manumisión creciente de grandes masas de esclavos el Cristianismo arrebató a la economía romana la mano de obra a bajo precio, dañando grandemente el coste de la producción y, en consecuencia, su precio en el mercado, cooperando grandemente a la rotura del equilibrio económico del Imperio.

Analicemos ahora alguno de los factores de orden interno, que a mi juicio tuvieron más relevante importancia.

## Factor político

En primer lugar nos encontramos con una fuerza de carácter político capaz por sí sola de romper el equilibrio del antiguo régimen constitucional. Los historiadores, aún moviéndose en este terreno, han partido de diversos puntos de vista. Beloch lo ve en la destrucción por parte del Imperio Romano de la antigua constitución ciudad-estado; Kornemann, en la reducción de las fuerzas militares, con la consiguiente debilitación del Imperio frente al definitivo y arrollador empuje bárbaro. Ferrero, en el quebrantamiento de la autoridad senatorial por los emperadores usurpadores y guerra civil, despojando al poder imperial de su legitimación constitucional. La incapacidad del mundo antiguo para hacer participar a las masas en el gobierno, es decir, para democratizarlo, es para Heitland la causa de su ruina 10. El antiguo régimen basaba su legitimidad en la armonía, el equilibrio de fuerzas entre el emperador y el Senado que se repartían equitativamente los poderes constitucionales, ejecutivo, legislativo y judicial, jugando el ejército el papel de defensor de esta legitimidad. En el siglo III vemos romperse este equilibrio político, unas veces por el emperador y otras por el ejército. Recordemos los actos antisenatoriales de Marco Aurelio, Septimio Severo y Aureliano entre otros, y las frecuentes usurpaciones y pronunciamientos del ejército que nombraba emperadores a su antojo. En ocasiones el Senado recuperó viejos privilegios, como a la muerte de Aureliano, en que nombró sucesor a Tácito "princeps senatus", según lo llama Vopisco, elección confirmada por el ejército y el pueblo. Una vez en el poder consiguió devolver al orden senatorial al que pertenecía, algunos de sus privilegios: el pleno poder legislativo, incluso sobre él y sus edictos; autodeterminación del Colegio consular, nombramiento de procónsules y presidentes de Provincia, otorgándoles la jurisdicción civil; cierta inspección sobre finanzas y el poder de investir a uno de su orden bajo el título de "imperator" con el mando general de los ejércitos y el gobierno de las provincias fronterizas <sup>11</sup>.

He querido dar relieve a esta crisis de régimen político, ya que ella es en parte reflejo del factor social y será objeto de una de las grandes reformas de Diocleciano.

<sup>10</sup> Véase nota 3. 11 GIBBON, The Decline and Fall of the Roman Empire I, 12; Vopisco S. H. A. (Aureliano c. 4, 41); Tácito 4., 7 et passim; C. A. H.

IX por H. Mattingly, 310, 312; sobre la Historia Augusta ver Norman Baynes, The Historia Augusta, its Date and Purpose.

### Factor social

Una de las estructuras de más trascendencia fué la social; al hablar del factor político ya apunté la influencia que aquél tuvo sobre éste casi determinante.

Las clases más elevadas, la antigua aristocracia formada por el orden senatorial y la clase ecuestre, representantes de la burguesía municipal que en tiempos de la monarquía ilustrada habían sido su sostén, ven arrebatados poco a poco sus privilegios en sus desgastados y continuos roces con el ejército, que no dejaba de combatirlas consciente o inconscientemente hasta que perdieron todo prestigio social y no pudieron ser ya más una ayuda eficaz a los emperadores. Al recibir el golpe de gracia, la antigua clase privilegiada fué sustituída por otra por elementos emergidos del ejército y de los antiguos "humiliores". Por otra parte, en el ejército se ha estado operando un gran cambio; sus filas no se nutren como en la época republicana o imperial de los siglos I y II por elementos de las clases altas, sino por componentes de las estructuras más bajas de la sociedad, "humiliores", "dediticii", es decir, campesinos e infiltraciones bárbaras, que llegan a escalar los más altos puestos. Esta doble subversión social ocurrida en el seno de las clases dirigentes civiles y militares, originada por el odio y resentimiento de la mayoría postergada y por la encarnizada resistencia de la ex-aristocracia a entregar el poder y salvar sus privilegios, rompe el equilibrio social y estalla violenta y enconada guerra civil, resultando brutalmente exterminada la clase privilegiada. Las masas, en lugar de mejorar de condición, cayeron en la extrema pobreza y miseria material y espiritual, y material, con el agravante de su exorbitante crecimiento.

Los resentimientos y odios de clase se manifestaron abiertamente.

Este desmoronamiento y subversión del edificio social, o en otros términos, el antagonismo entre la ciudad y el campo, es para Rostovtzeff <sup>12</sup> la causa determinante más importante de la descomposición del Imperio.

## Factor demográfico

Las luchas civiles prolongadas por espacio de casi todo el siglo III y toda suerte de calamidades, produjeron un paulatino descenso en la demografía del Imperio. Con el mismo problema se enfrentó Augusto a la salida de las guerras civiles del siglo I; procediendo con llamadas a la opinión pública —entre otros medios valiéndose de Virgilio, Horacio, Metelo...— e intervención legislativa —"Lex Iulia de adulteriis et de pudicitia, Lex Papia Popea, Ius patrum, Ius trium liberorum, Lex orborum...— y gracias al largo período de paz que siguió, consiguió atajar el peligro. No sucedió así en los siglos III y siguientes, agravado el problema con los desplazamientos de población <sup>13</sup>.

Al comienzo de la Era Cristiana parece que el Imperio tenía una población de ochenta millones, cifra que se vió muy aumentada a final del siglo II, pero que decayó en el III, agravando el problema demográfico con los desplazamientos en masa de población <sup>14</sup>.

Otra de las causas, mejor dicho, conjunto de causas que hemos considerado internas, es el complejo económico.

<sup>12</sup> ROSTOVTZEFF, II, 422.
13 TH. MOMMSEN, Historia de Roma; S. I.

14 LEÓN HOMO, Historia del Imperio Romano.

Mano, 232 y ss. Solari, L'Impero Romano.

KOVALIOV, Storia di Roma.

#### Factor económico

El factor económico lo estudiaré en dos de sus facetas: objetiva y subjetivamente. Podemos considerarlo en sí o en su influencia sobre sus sujetos.

La estructura económica, una vez atendidas las necesidades primordiales, da la independencia a quien la posee, sea individuo o clase, y determina su poder e influencia.

La antigua aristocracia republicana y de los primeros tiempos del Imperio, el orden senatorial y el ecuestre, había ido perdiendo poco a poco las riendas de la economía romana; no dejaron de ser grandes terratenientes, mientras que otras fuentes económicas, la industria y el comercio en especial, estaban todas en manos de una clase inferior, mayor numéricamente, que ahora surgía con pujanza y con una voluntad decidida a suprimir los privilegios del patriciado, apoderándose de ellos; en suma: se trata de una subversión en los sujetos de la economía. Esta faceta subjetiva está íntimamente ligada con el factor social, determinándolo.

En pura teoría económica el equilibrio de las fuerzas de signo contrario —producción y consumo, oferta y demanda— es, como en mecánica, el estado normal, perfecto de toda economía. Cuando éste se rompe por el predominio de una de estas fuerzas, sobreviene la crisis económica, que no se salvará hasta que se restablezca el equilibrio.

Clark señaló cinco influencias directas como perturbadoras del equilibrio económico: crecimiento de población, crecimiento del capital, transformaciones en los métodos de producción, transformación en la organización de la industria, y transformación en la necesidad de los consumidores. En mayor o menor escala y actuando también unas sobre otras, todas intervienen en la formación de una crisis depresiva en la economía romana que condujo a su rápido retroceso.

El capital a causa de las continuas guerras, exacciones, depredaciones, estaba muy maltrecho ya en los albores del Bajo Imperio, diezmando la producción.

En la producción interviene enormemente el coste de ésta. Y Bucher al enunciar la ley de la "producción en masa" nos da una fórmula de la que la podenos deducir. Es ésta:

$$V = \frac{C}{N} + I$$

en la que V representa el coste medio de las unidades producidas, C los costos constantes iguales aunque aumente la masa de la producción; I, los costos variables y N el número de unidades de producción. De ésta se deduce que al aumentar N, aunque I aumente proporcionalmente con N, disminuye V y tanto más cuanto más aumente aquélla. Esta es la razón de la producción en masa, que fué ya practicada por los romanos, sobre todo en la industria cerámica —Arezzo, La Graufesenque, Leroux, Rheinzabern...

Mas cuando I y C, es decir, los costos constantes y variables aumentan desorbitadamente, V, coste de la producción, lo hace en la misma proporción y la proporción y la producción queda grandemente dañada. Este es el problema que se les planteó a los romanos con la manumisión de los esclavos. Dañaba los intereses del capitalismo privado y estatal del Imperio.

Por otra parte, el consumo está intimamente ligado con la producción; cons-Zephyrus XII - 5.

tituyen ambos un círculo. Toda alteración de uno de estos elementos repercutê sobre el otro. Si la producción disminuye escandalosamente, se resentirá el mercado con la escasez de los productos y aumentará la demanda de ellos, aunque el consumo disminuya en proporción al alza en el precio de los productos, por el retraimiento de gran parte de los consumidores. Al aumentar la demanda, en un mercado de libre competencia, los productos requeridos por diversos consumidores, experimentarán un alza en sus precios; en un mercado donde esté prohibida la competencia, la necesidad y el interés de los consumidores, les obligará al acaparamiento y a la especulación, a la desmoralización del mercado, con todas sus consecuencias, pero sobre todo, la miseria y la depauperación rápida de las clases menos potentes económicamente. Esta presión de alza ejercida sobre los precios de los productos redunda a su vez de nuevo sobre los precios de los factores de la producción, tanto de los que ya habían sufrido alza, como de los que aún los mantenían en el precio anterior a este movimiento. Un ejemplo aclarará mejor esto: en un mercado de una ciudad romana —imaginemos Sagunto— se presentan al mercado cerámica, hortalizas, orfebrería y tejidos. Los costos de producción en los talleres de cerámica y tejidos han aumentado en un 200 % mientras que no ha sucedido lo mismo con las hortalizas y la orfebrería, productos de hortelano y artesanos humildes. Los precios de los objetos de cerámica y los tejidos habrán aumentado por lo menos en un 200 % y esta alza debe producir otra parecida, aunque no tan desorbitada, en las hortalizas y la orfebrería. Mas sólo en hipótesis aumentan todos los precios; en la práctica es casi imposible y así unas producciones se verán beneficiadas, otras no; las primeras darán rentas positivas, y nuevos capitales son factibles de invertirse en ellas; las otras negativas y quebrarán. Además, sólo artículos de primera necesidad se verán objeto de demanda; los de lujo, cuyos costes de producción también han aumentado y por tanto, sus precios resultarán ruinosos y quebrarán. Este es el caso de la industria de cerámica, antes tan floreciente; la terra sigillata es tan escasa en las excavaciones de esta época, que se da casi por extinguida, viéndose sustituída por otra de ínfima calidad 15.

La validez que todo esto tiene en la industria, puede extenderse a la agricultura y demás fuentes de producción.

Pero no concluyen aquí las funestas repercusiones del alza de los costos de producción. Sus más graves consecuencias las experimenta la moneda, ya que ésta a su vez, en círculo vicioso, influye sobre aquéllos y en todos los aspectos de la vida económica de un país.

En estado de equilibrio económico, los precios de los productos están en proporción con la cantidad de moneda en circulación —teoría cuantitativa de la moneda—; si los precios aumentan, para que subsista la concurrencia de los consumidores, la circulación monetaria deberá sufrir una presión proporcional en esa misma dirección, para aumentar su capacidad adquisitiva —inflación.

En el caso de mercancía-moneda: oro, plata, los precios se verán determinados por la necesidad de dicha mercancía-moneda y por la cantidad de ella en circulación; es decir, que al aumentar los precios de los productos, la cantidad de oro—o plata— disponible deberá responder a la necesidad que de él se tenga como

<sup>15</sup> Adolf Weber, Economía política II, he servido, además de este último, de W. Pa-96. Para el estudio del factor económico me RETÓ, Manuale di Economía Política.

mercancía y al aumento de circulación. Si esto no ocurre, sobrevendrá la crisis con todas sus secuelas: depreciación monetaria, aparición y curso forzoso de mala moneda —por ejemplo, de los denarios forrados, verdadera moneda fiduciaria— y acaparaciones, tesaurizaciones.

El conocido adagio económico "la mala moneda elimina la buena", es en esencia lo que fué desarrollado y teorizado por Thomas Gresham (1519-1579), un funcionario de la reina Isabel de Inglaterra, cuya ley puede formularse de la siguiente manera, según A. Weber: "Cuando dos materias se pueden emplear como dinero, el deudor empleará como moneda, para satisfacer sus obligaciones, aquella materia que pueda obtener relativamente más barata; el medio de pago relativamente más caro lo empleará para tesaurizar, para pago al extranjero y para fines industriales". La aplicación de esta ley en la actualidad la estamos palpando; la importancia que pueda tener el aplicarla para el estudio de algunos fenómenos de la antigüedad la veremos en seguida <sup>16</sup>.

El siglo III, al que ya hemos llamado el siglo de las grandes crisis, deja al Bajo Imperio una herencia económica, de las más caóticas que se han conocido en todos los tiempos. Las inversiones, guerras, devastaciones y frecuentes usurpaciones hieren la producción, base de la economía, en sus mismas fuentes; los reclutamientos forzosos y la despoblación arrebatan a éste la mano de obra; la creciente liberación de esclavos la agrava con la multiplicación de salarios; las necesidades del estado reseca las arcas privadas con gravísimas exacciones; todo esto arruina el capital de producción, eleva los precios, obliga a aumentar la circulación y perdiendo ésta su valor adquisitivo, sobreviene la depreciación, inflación y curso forzoso y la miseria física que ocasiona, no es comparable a la desmoralización, relajación de principios y convulsiones sociales.

Me detendré unos momentos en poner de relieve los desórdenes monetarios de este tiempo, que nos ayudará para ver la evolución que sigue en el Bajo Imperio.

El caso de Mylasa y Oxyrhnchus debió de repetirse con más frecuencia de lo que nos conservan los textos. No son idénticos. La primera, ciudad de la Caria, había erigido el tráfico de moneda en monopolio, constituyendo una banca privada. Un día la moneda comenzó a desaparecer de la circulación, causando graves daños, no sólo a los banqueros, sino a la población entera; intervinieron los poderes públicos promulgando un decreto destinado a terminar con el mal; una inscripción nos ha conservado éste <sup>17</sup>.

Esto ocurría en el reinado de Septimio Severo, entre el 209 y el 211. El 260, durante el breve reinado de Macrino y Quieto, la extraordinaria depreciación de la moneda provocó la negativa de los banqueros de Oxyrhynchus, en Egipto, a aceptar y cambiar moneda imperial. Ambos casos tienen el mismo problema de fondo: la especulación y atesoramiento de moneda buena; de esto hablaremos en la segunda parte <sup>18</sup>.

Tesaurizaciones de buena moneda son todos los hallazgos de tesorillos más o menos importantes, habidos en todo lo que fué Imperio Romano. En Poltava (Ucrania) se encontraron 803 monedas imperiales de plata y si pretendiéramos

<sup>16</sup> Adolf Weber, ob. cit. II, 248; Irving Fischer, Le pouvoir d'achat de la monnaie, 234; ver también Mommsen El Mundo de los Césares.

<sup>17</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 387 y s. 18 Ver cap. 5 de la Segunda parte (p. 133 ss.).

enumerarlos todos, sería casi imposible. Acerca de los encontrados en España daré una reseña de los inéditos del Bajo Imperio en su lugar <sup>19</sup>. En Jaén, en Peal de Becerra, cerca de la antigua Tugia se encontró un tesoro de más de un millar de denarios de plata de la primera mitad del siglo III, en el que se hallaban representados casi todos los emperadores de esta etapa.

El poder central, para aminorar los efectos de la crisis monetaria, reformó repetidas veces la organización monetal.

La moneda de oro, aureus, equivalente a veinticinco denarios de plata, sufre transformaciones a partir de principios del siglo III, aunque no en cuanto a la ley, sino en cuanto al peso, que de los siete gramos de los primeros siglos del Imperio, llega hasta un mínimo de 4,40 gramos, lo mismo sucede con los múltiplos, binio, ternio y cuatrienio, considerados por algunos como medallones, y con los submúltiplos como el quinario o medio áureo. Después de Valeriano aparecen los triestes o tercios de aúreo y el doble triento 20.

Esta moneda de oro no tenía en el siglo III más que un mero papel representativo y a mediados de éste no son ya más que lingotes amonedados en los que el sello oficial garantiza su ley, pero no su peso; a cada momento se imponía el uso de la balanza.

La moneda de plata tuvo una evolución similar, aunque inversa. El denario de plata, o simplemente denario, conserva su peso legal de 3,41 gramos, pero a partir de Septimio Severo su ley de metal fino —0,980— baja a 0,500; después de Gordiano III deja de acuñarse. Con Caracalla aparece el doble denario o "antoniniano", en el que además de la ley se altera el peso, 5,45 gramos en vez de 6,82 que debía tener, llegando a pesar hasta tres gramos. La degeneración de la moneda de plata llega hasta los denarios forrados, que no son más que cobre recubierto de una ligera capa de plata con una ley de 1,25 al 4 %, según las épocas 21.

La moneda de cobre sufre también graves alteraciones. A partir de Alejandro Severo y Gordiano Pío desaparecen los grandes bronces, las piezas de más bella acuñación del Alto Imperio; sólo quedan los medianos y pequeños bronces; éstos experimentan una interrupción en su emisión desde Caracalla hasta Decio y aquéllos dejan de existir desde Póstumo, y unos y otros muy reducidos de peso y con gran empobrecimiento del metal. Su valor metálico como consecuencia de la depreciación de la moneda de plata, se hace muy superior a su valor legal, la que se encuentra en circulación desaparece por acaparamiento y como la acuñación de esta moneda contribuye al déficit, el Senado deja de acuñarla. Al fin y al cabo la moneda de plata era realmente una moneda de bronce. Todo esto indica el fraude monetario; los monederos oficiales se apoderaban de la plata y el cobre, reemplazando el metal que faltase por una adición de estaño, zinc y sobre todo plomo; incluso se llega a acuñar moneda falsa por los monederos autorizados.

Estos abusos preocuparon a los emperadores y el año 270 Aureliano, para terminar con ellos, ordenó el cierre de los talleres monetales de Roma; decisión que originó entre los que tan ilícitamente se beneficiaban una franca rebeldía.

<sup>19</sup> Segunda parte, 5 (p. 135-6). 20 León Homo, ob. cit., p. 358; Palan-QUE, Les Imperialismes Antiques.

<sup>21</sup> Para la moneda de Roma, véase Th. Mommsen, Histoire de la Monnaie Romaine;

H. COHEN, Description Historique des Monnaie frappees sous L'Empire Romaine; LEÓN HOMO, ob. cit.; FRANK, An economic History of Rome; A. SEGRÉ, Circolazione monetaria e prezzi nel mondo antico.

Aprovechando la derrota de Aureliano en Plasencia y el estado de alarma creado en Roma ante las improvisadas medidas que el Senado tomaba para su defensa, los monederos se sublevaron. Al frente de este movimiento se colocó Felicísimo, director del erario que, como ocurre siempre en estos casos, fué el que más se benefició en los fraudes de las emisiones de moneda <sup>22</sup>.

Parte de la aristocracia romana, perteneciente a la aristocracia senatorial, se hallaba más o menos comprometida en la conjura, adoptando los demás una actitud pasiva ante el conflicto, por enemistad personal y colectiva hacia Aureliano.

Vuelto éste a Roma precipitadamente, liberado el Norte de Italia del peligro en que lo habían sumido las formidables invasiones de yutungos, alamanos y godos, castigó inflexiblemente a los conspiradores, condenando a muerte a los senadores más comprometidos.

Los monederos lograron reunirse y se hicieron fuertes en los edificios de la Moneda, en el monte Gelio. Contra ellos ordenó actuar el emperador. Una vez cercados, el ataque se generalizó y librada una sangrienta batalla, en la que el emperador perdió siete mil soldados, logró por fin aniquilarlos. El cabecilla Felicísimo murió en la batalla y la acuñación en Roma quedó interrumpida por cuatro años más.

Este sintomático hecho da una idea de la desmoralización y poca escrupulosidad de los funcionarios oficiales que no dudaban en originar sangrientos conflictos armados, con tal de que siguieran las circunstancias favorables para su lucro personal.

El Estado, ante la baja calidad de la moneda y la apremiante necesidad de aumentar su circulación, procede a frecuentes y fantásticas emisiones que precipitaron más la depreciación de la moneda, realizando con ello una ruinosa política de inflación, que tuvo como inmediato resultado que en los artículos de primera necesidad, los precios se multiplicaran astronómicamente. Aunque no conocemos estadísticas, la investigación de millares de papiros egipcios nos muestran este estado de inestabilidad de los precios durante el siglo III, frente a la relativa estabilidad que tuvieron en el II; cierto es que no nos proporcionan datos más que de Egipto, pero por ser ésta una de las provincias más ricas y florecientes, si no fué la más, podemos deducir el estado general de todo el Imperio. El precio del trigo durante los siglos I y II, se mantuvo estable entre los siete y ocho dracmas por "artaba", que no implica que en las épocas difíciles de hambre y escasez se elevaran a diecisiete y dieciocho dracmas; en la primera mitad del III, osciló entre los quince y los veinte, llegando bajo Diocleciano a ciento veinte mil dracmas, o sea veinte mil talentos por "artaba". La misma variación se observa en los salarios. El obrero adulto que en los siglos I y II recibía de cuatro a seis óbolos diarios, en la primera mitad del III, recibía dos, tres y cinco dracmas y con la circulación de moneda fiduciaria se hicieron terriblemente inestables, creciendo en proporción a los precios. Siempre fueron los salarios insuficientes para mantener una familia, si bien es verdad que en Egipto no puede admitirse que existiera una clase específica de obreros que vivieran sólo del salario; siendo casi todos ellos agricultores con ocupación

<sup>22</sup> LEÓN HOMO, ob. cit.; H. MATTINGLAY Caesaribus XXXV, 6; Eutropio, IX, 14; en C. A. H. XII, 9, 300; Aurelio Víctor, De S. H. A. Aurelio XXXVIII.

permanente, sólo ocasionalmente trabajaban haciéndolo también las mujeres y los niños 23.

Del mismo modo, llegaron a una situación desesperada otras instituciones económicas, factores independientes de la producción. Los créditos dejaron prácticamente de operar; sin recursos el Tesoro, nadie se apresuraba a negociar o a hacer préstamos al Estado; frecuentemente los bancos se negaban a cambiar y a admitir su moneda; en una palabra, la bancarrota se cernió sobre todas las empresas bancarias del Imperio <sup>24</sup>.

El comercio como "institución auxiliar al mercado" a la que corresponde la transferencia personal de los derechos sobre los bienes, fué el que, en máximo grado, sufrió los efectos de la desastrosa inflación que corroía la estructura económica del Imperio. El interior, en estado comatoso, acrecentado por la paralización del tráfico de mercancías, inseguro a causa de las continuas luchas, bandidajes, algunos de los cuales en lenguaje moderno llamaríamos sabotajes, y las invasiones. Por mar la reaparición de la piratería obligó a las naves mercantes romanas a agruparse para sus travesías y buscar la protección del Estado con la petición de naves de guerra que las escoltaran, como en nuestras últimas guerras hemos visto con la formación de los "convoyes"; petición que no podía ser atendida más que en limitadísimos casos, debido a lo reducida que se hallaba la armada romana 25.

El Mediterráneo, tanto el occidental como el oriental, el Mar Rojo y el Mar Negro, surcados por una espesa malla de rutas comerciales, se convirtieron en mansión de piratas romanos y bárbaros que deshacían, o en último caso, aminoraban el tráfico por ellos. Languideción el abastecimiento regular de las ciudades, el movimiento de sus mercados, agravando más la crisis de producción, la monetaria y la social.

Aunque el mundo romano apareciera bajo el Alto Imperio como un organismo económico autárquico, el comercio exterior fué lo suficientemente intenso para tener gran importancia y éste puede decirse que desapareció por completo, en virtud de que las rutas, tanto terrestres como marítimas, se hallaban a merced de los pueblos bárbaros enemigos periféricos al Imperio, cesando así las importaciones y exportaciones a regiones ricas del mundo entonces conocido, Arabia, India, China, Septentrión europeo. "El camino del ámbar" en Europa bajaba por los valles del Rhin y del Ródano a Marsella; por la Panonia y Nórica a Aquileia o por Rusia al Mar Negro; en Asia el "camino de la seda" por Kachgaria, el gran mercado del Asia Central, la Bactriana Media y Mesopotamia a Siria o por el Golfo Pérsico al Mediterráneo a través de Arabia. En Africa, por las rutas de caravanas a través del valle del Nilo y del Fezzan. Por mar, desde China, usando las rutas del Océano Indico por Indochina, India y Trapobane (Ceilán) al Golfo Pérsico, Arabia y Mediteráneo, al Mar Rojo y a Egipto con su gran mercado de Alejandría. En tiempos de Marco Aurelio, una embajada romana había bajado hasta Cartigara, frente a la isla de Hainán, dominados por la dinastía china de Han. Las excavaciones de Begram atestiguan este colapso. Begram, cercana a Kabul en la antigua Kapici;

<sup>23</sup> Rostovtzeff, *ob. cit.* II, 386-387.

<sup>24</sup> Rostovtzeff, ob. cit. II, 385 y ss. 25 Rostovtzeff, ob. cit. II, 306, 364, etc,

fué capital de soberanos indo-griegos durante los 150 últimos años antes de nuestra era y en los primeros siglos de ésta, capital de verano de los emperadores indoescitas, entre ellos del genial Kaniska (144 - 172 de C.). Durante siglos fué, pues, Kapici la metrópoli del Afganistán helenístico-romano; es el período al que corresponde la apertura de las grandes vías comerciales intercontinentales. La ruta comercial que unía Antioquía con la Bactriana desde ésta a Taxila, en su prolongación hacia el mundo indogangético, pasaba por Kapici, uniendo además China con el Afganistán helenístico, después del establecimiento de la dominación china en la cuenca del Tarin —hoy Turquestán— en tiempo de la dinastía de Han, por las conquistas del emperador Han-Wou-Ti (100 a. de C.) y del general Pan Tch'ao (71 al 102 de C.), mediante la "vía de la seda". En un período excepcional de equilibrio, cuando la Paz Augusta imperaba en el mundo romano, la Paz Arsácida en Irán, la Paz Kushan en el Afganistán indoescita y la Paz Sínica en la Alta Asia de los Han, Kapici se encontraba casi exactamente en el cruce de todos estos mundos. Las excavaciones realizadas por J. Hackin y publicadas el año 1954, han dado multitud de objetos —bronces, balsamarios, vidrios, estatuíllas de dioses, medallones de oro, entalles, terra sigillata, aretina, etc...— que atestiguan un intenso comercio durante el Alto Imperio, corroborado por el hallazgo en Pompeya de un marfil indio. Estas excavaciones hasta ahora no han dado ninguna serie de objetos que puedan fecharse claramente en el siglo III, lo que puede demostrar que hasta ahora no se poseen datos que supongan la supervivencia del comercio exterior romano en dicha época. No se hacía solamente por tierra este intenso tráfico; existía una "vía de la seda" marítima. Los descubrimientos de Virampatnam-Arikamedu en el territorio de Pondicheri y las de Oceo, en el Transbassac, han mostrado la intensidad de la exportación de cerámica de Arezzo, así como los hallazgos de monedas de Augusto en la costa Coromandel y entalles romanos y medallas de la época de los Antoninos en la de Conchinchina, marcando las escalas de los navíos comerciales de esta ruta 26.

El régimen comercial se convirtió, pues, en algo cerrado. Inconscientemente los pueblos bárbaros ensayaron y aplicaron lo que hoy llamaríamos bloqueo económico del Imperio Romano, que hoy vemos impuesto por el grupo occidental a Rusia y a sus satélites. Esta medida, desde luego hoy más trascendental, influyó en la crisis económica del Imperio, al no poder aliviar el colapso de los mercados del interior —dice Dietzel que "la relación de la economía mundial actúa como una especie de seguro contra las producciones deficientes o excesivas"—. La exclamación de Murhard "¿Qué ha sido de los Fenicios desde que perdieron el comercio?" la podemos aplicar en toda su extensión a Roma.

# Factor psicológico

Un nuevo factor desintegrador aparece en este período; no por generación espontánea, ya que siempre estuvo latente, sino surgido por diversos factores favorables; me refiero a la especial psicología colectiva de diversas regiones, que evolucionó desembocando en un franco espíritu de independencia.

<sup>26</sup> L. HALPHEN, C. A. H. XII, 3, 98 y 104; J. HACKIM, Nouvelles recherches archeológiques a Begram, 5.

El descontento, malestar y desconexión del poder central, motivado por la anarquía política, la depresión económica, y la progresiva pérdida de la autonomía por parte de las ciudades, despertó en los pueblos dominados por Roma el deseo de liberarse de su yugo. Ya he citado los frecuentes levantamientos populares, como el de los judíos en Cirenáica. Otras veces este sentimiento se convirtió en verdadero cisma, ayudado por las frecuentes usurpaciones, generalmente pasajeras, pero que a veces formaron dinastías regionales como la de los emperadores galoromanos en Galia, Britania e Hispania y la dinastía palmirense de los Odaenath y Zenobia en Oriente, cuya duración hace temer la ruptura definiva de la unidad imperial <sup>27</sup>.

Hemos analizado más o menos extensamente los factores esenciales de esta desintegración. Una vez más quiero recalcar que su acción no fué unitaria ni aislada; estos elementos actuaron simultáneamente y de nuevo recibiendo esta influencia como fuerzas de interacción. En esta abigarrada urdimbre de estructuras es difícil averiguar cuándo comenzó el proceso desintegrador; ante éste todas pierden su papel de factores para transformarse en facetas de una evolución general de mentalidad. Si las condiciones sociales influyeron en el campo político, no son menores las de éste sobre las de aquél y las del estrato económico sobre este mismo factor social, comenzando la formación de un complejo que va influyendo, y al mismo tiempo recibiendo así nuevos elementos que se aglutinan en el campo psicológico, ideológico, intelectual, ético, demográfico, biológico y social del mundo romano, todo ello en un ambiente de "cansancio" de la civilización. Este complejo determinaría, según Toynbee, una insuficiente y negativa respuesta ante el nuevo reto que el medio humano lanzaba a la civilización romana. Cuando ésta empieza a perder su poder creador, surge un proletariado, tanto interno como externo —las infiltraciones de elementos bárbaros, los restos de las invasiones, las clases inferiores, los esclavos, y unido a todos éstos, los cristianos que querían hacer su propia revolución—, cada vez más conscientes de su personalidad, a causa de haberse ido apoderando de la dirección económica, lo que despertó en ellos anhelos de superación cultural. La voluntad de represión de la minoría, suscita una voluntad de segregación de la mayoría —el proletariado—. El conflicto entre estas dos voluntades continúa creciendo, hasta que por fin la mayoría rompe las trabas y se impone a la minoría, dando comienzo a otra civilización dependiente de la anterior; en nuestro caso, la Edad Media 28.

Me he detenido quizá más de lo necesario en el estudio de las raíces de esta pugna —finales de la edad madura, según la teoría biogenética de la historia—; paso a continuación a dar una visión del momento álgido de este conflicto que ocupa el Bajo Imperio propiamente dicho, al final del cual se resuelve éste en el mundo romano occidental a favor del proletariado o estructuras sociales inferiores, que crean las aristocracias dirigentes de los estados de la Edad Media. En el sector oriental, debido a circunstancias favorables, el conflicto galvanizará, continuando su vida el Imperio oriental hasta la caída de Constantinopla (1453) <sup>29</sup>.

<sup>27</sup> La manifestación literaria de esta psicosis "nacionalista" la podemos ver llevada a su extremo en nuestro Paulo Orosio; C. A. H. antes citada, 302; Rostovtzeff, ob. cit. II, 340, 343,

<sup>28</sup> A. J. TOYNBEE, Ob. cit. 29 A. H. M. JONES, Constantine and the Conversion of Europe.

Con respecto a Hispania, muy pocos datos hay acerca de este período. Ya nos hemos referido al edicto de Caracalla del 212 y a las invasiones que bajo Galieno sufrió sobre todo la Tarraconense. Las fuentes son tan poco explícitas, que hay que acudir a las inscripciones y a los datos que ellas nos proporcionan; pero falta todavía un trabajo de conjunto bajo el punto de vista histórico. Las que nos proporciona Masdeu necesitan una revisión, imposible de hacer, ya que la mayoría no existen 30.

En la época de Gordiano I (238) las inscripciones nos muestran la obediencia que en la Tarraconense y quizá también en toda la Lusitania se prestaba a Maximino, mientras que en la Bética prevalecía el partido de Gordiano. Varias ciudades —Ilíberis, Gerunda, Baetulo— dedicaron estatuas a Gordiano II (238) así como a su esposa Furia Sabina Tranquilina. Gobernaba entonces la Citerior Lucio Tadio Similice, legado augustal.

En tiempos de Probo (276-282) un edicto suyo permite la renovación de las viñas en España, prohibidas en todo el Imperio por Domiciano. Carino (263-285) administró por encargo de su padre, el 282, las provincias de Hispania, que sufrieron con paciencia su mal gobierno, al tiempo que numerosas inscripciones manifiestan la adhesión y el respeto que éstas sentían hacia Caro.

2

De Diocleciano a Constantino. — Reformas: Poder Imperial. — Ejército. — Administración. — Política interna y externa. — Abdicación de Diocleciano y luchas dinásticas. — Hispania en este período

#### De Diocleciano a Constantino

El legado que Diocleciano (284-305) recibe de sus inmediatos predecesores, Carino y Numeriano, es una herencia rota, deshecha, ensangrentada; en todos sus aspectos clamaba por reformas fundamentales y radicales. La estructura estatal se hallaba desmoronada y agrietada la autoridad impercial; aún era éste el único elemento aglutinante del Imperio, pero había que estructurarlo y organizarlo fuera de la órbita del ejército, fuera del alcance de los caprichos de la soldadesca; Aureliano, Tácito, Floriano, Probo, Caro, Numeriano y Carino, habían muerto asesinados por ellos, como tantos de sus antepasados. La crisis económica y social amenazaba con disolver la vida del Imperio. A estos tres puntos principales se dirigirían las reformas del nuevo emperador, dando forma legal, es decir, estructurando dentro del nuevo régimen, los resultantes de la crisis del III.

## Reformas: Poder Imperial

El primer lugar lo ocupa la reforma del poder imperial. El concepto antiguo había que simplificarlo; no eran las mismas las condiciones psicológicas y sociales.

AGUADO BLEYE en la Historia de España de Menéndez Pidal, tomo II.

<sup>30</sup> Los datos acerca de Hispania en este período están tomados de Masdeu, ob. cit. V, M. Marchetti, Hispania; Bosch Gimpera y

Las clases que crearon aquél no serían ya la base del estado; habían quedado diezmadas, aniquiladas. La masa rural, el proletariado y la población del campo serán la nueva base y a ella y a todos los demás elementos bárbros que venían a integrarla, debía acomodarse el concepto, la idea de la autoridad imperial. Por un lado era necesario simplificar y hacerla comprensible a ellos y por otro robustecer y revestir dicha idea de nuevos elementos que impresionaran más al pueblo. Esto lo comprendió el genio de Diocleciano, esencialmente político y administrador 31.

Nació en Dalmacia, al parecer en la aldea de Doclia, ya que Eutropio y Víctor dicen que de ella derivó su nombre <sup>32</sup>.

Dedicado a las armas con su familia, alcanzó en ellas los más altos honores; fué gobernador de la Mesia, cónsul y jefe de la guardia palatina; se distinguió en la guerra persa. A la muerte de Numeriano en Heraclea, asesinado por el prefecto del pretorio Avrio Aper, fué elegido emperador por un tribunal militar. Sucede entonces un episodio que nos muestra unas facetas de su carácter. Conocimiento humano, intuición del momento psicológico y una cierta radicalidad y espectacularidad en los hechos. Cuenta Aurelio Víctor que subió al tribunal de la asamblea militar reunida en Calcedonia, y elevando los ojos hacia el cielo hizo su solemne juramento de su inocencia. A continuación, en tono autoritario mandó que llevasen a Aper encadenado: "Este es el asesino de Numeriano", y sin darle tiempo a entrar en justificaciones quizá peligrosas para él, le atravesó con su espada <sup>33</sup>.

Todos aceptaron el castigo sin contradicción y de esta sangrienta prueba salió más robustecida su elección. Al mismo tiempo en Roma el Senado "satisfizo" como emperador a Carino, personaje vulgar y de carácter despótico. Se preparó la guerra civil; en la primavera tomaron contacto las legiones europeas de Carino y las orientales de Diocleciano agotadas ya por la guerra persa en las llanuras del Margus en la Mesia, cerca del Danubio. Diocleciano creyó perdida la púrpura imperial y su vida, al romper las legiones de Carino sus líneas; afortunadamente para él, la guerra civil se decidió de un solo golpe y su ansiada corona al caer Carino asesinado por un tribunal de su ejército, vengando una afrenta personal —el adulterio— que Carino había cometido con su mujer 34.

Magistralmente describe Gibbon el carácter de Diocleciano: poderosa, flexible y práctica inteligencia, destreza y tesón en sus actos, una mezcla juiciosa de liberalidad y tacañería, de suavidad y rigor, profundo disimulo con apariencias de franqueza, poseyendo a la vez el arte de dominar sus pasiones y las de los demás al interés de su ambición coloreando ésta con la pretensión de justicia, bien común y razón de estado. Hay una faceta de su carácter que Gibbon intuye un poco, pero que le lleva a ser injusto con Lactancio, acusándole de fanatismo religioso. Este habla de timidez, en dos ocasiones y no de cobardía, como dice Gibbon, refiriéndose a Diocleciano. Que esto era cierto se demuestra por diversas actuaciones suyas y el apoyo físico y moral que buscó en Maximiano, hombre de ruda inteligencia y de mediocre espíritu, pero muy apto para desempeñar un papel secundario de simple ejecutante 35.

<sup>31</sup> ROSTOVTZEFF, *ob. cit.* II, 452 y ss.; W. ENSSLIN en *C. A. H.* XII, 11, 383 a 405.

<sup>32</sup> Eutropio IX, 19; Aurelio Víctor, Epit. De Caesar, XXXIX.

<sup>33</sup> Aurelio Víctor *De Caesar*, XXXIX; Eutropio IX, 20; San Jerónimo, *Chronica*.

<sup>34</sup> Eutropio IX, 13.

<sup>35</sup> Lactancio, De morte persecutorum VII, 8 y 9 donde dice: Erat in Omni tumultu meticulosuset animi disiectus; Gibbon dedica a Diocleciano el capítulo XII de su magna obra The Decline and Fall of the Roman Empire,

Divide el Imperio territorialmente en dos partes: Oriente, que se reserva para sí, y Occidente que da a Maximiano.

Esta diarquía se completó en 293 con la adición de otros dos emperadores, Constancio Cloro y Galerio, que recibieron también una parte del Imperio para gobernarla, convirtiéndose así el sistema en tetrarquía, la gran idea del reinado, la gran innovación de Diocleciano. En ella no estaban los cuatro en absoluto plano de igualdad; Diocleciano y Maximiano se reservaron el título de Augustos, ostentando Constancio Cloro y Galerio el de Césares 36.

Este cambio tan radical en el sistema administrativo del gobierno, digno del genio de Diocleciano, resultaba sumamente artificial y si bien es verdad que entrañaba muchas ventajas facilitando la labor administrativa del Imperio y asegurando teóricamente la sucesión imperial —los dos Césares eran los sucesores designados de los dos Augustos recibiendo ambos esta dignidad automáticamente el día que uno de ellos muriese o abdicase voluntariamente—, encerraba muchos peligros cuando rozara con las realidades humanas: el amor propio y la ambición que tendrían como consecuencia el desacuerdo entre ellos y el posible desmembramiento del Imperio. Esto lo quiso evitar Diocleciano mediante alianzas familiares entre los cuatro y por la disposición de que todo acto emanado de uno de ellos debía llevar, para su validez y fuerza de ley en todo el Imperio, la firma de los otros tres; lo que no pudo evitar fué la ruina total de su sistema que ya pudo ver en vida después de su abdicación <sup>37</sup>.

En la Tetrarquía, Diocleciano fué siempre el alma del gobierno y a pesar de su forma se convirtió en una monarquía absoluta al estila de las orientales y helenísticas 38.

En esto radicó lo más fundamental y duradero de la reforma del poder imperial, en su concepto interno. Concretizó en él la idea impersonal del culto imperial; el soberano se convierte en un verdadero dios sobre la tierra, revistiéndose así de un carácter sagrado; deja de ser "princeps" convirtiéndose en "dominus", a quien se ha de saludar de rodillas al estilo persa; desde esta época se generaliza en las monedas la denominación D. N. o D. D. N. N. dominus noster. Adaptó a su corte el complicado ceremonial oriental con toda su pompa y lujo externo, vistiendo él y su corte seda, oro, púrpura, piedras preciosas y diademas, apareciendo la dalmática que pasaría luego al culto cristiano. Las impresionantes ruinas del palacio que se hizo construir en Spalato, cerca de Salona, dan una idea del carácter divino y misterioso que quiso imprimir a su dignidad <sup>39</sup>.

Al revestir su autoridad con este carácter sagrado, rozaba problemas religiosos también de urgente resolución.

El paganismo, muy dividido ya en multitud de sectas, sabemos que no se

<sup>36</sup> GIBBON, ob. cit. XII; Lactancio, ob. cit. XVIII, 5.

<sup>37</sup> Estas alianzas familiares aunque irán apareciendo a lo largo del presente capítulo, fueron: Galerio casó con una hija de Diocleciano, Valeria; Constancio fué obligado por Maximiano a repudiar a Elena ya madre de Constantino y a tomar por esposa a Teodora, su hija, a la vez que Maximiano pasaba a ser hermano político de Diocleciano al casar con Eutropia. Innumerables son los docu-

mentos en que aparecen; del 285 al 293 sólo Diocleciano como Augusto, y del 293 al 304 los cuatro tetrarcas; véase como modelo el Edictum de pretiis rerum venalium y numerosas constituciones del Codex Iustinianus y Codex Theodosianus; Lactancio, De morte persecutorum XX, 4 y XXXV, 4; STEIN, Geschichte des Spätrömisches Reiches, I, 100 y ss. 38 Ver C. A. H. XII, 11.

<sup>39</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 453,

opondría a esas realizaciones, pero sí repugnaba al Cristianismo que ya en el siglo III, había adquirido una fuerza extraordinaria, y que gracias a la tolerancia que disfrutaba desde el edicto de Galieno (280), se había infiltrado no sólo en la sociedad civil, sino en la administración y el ejército, adquiriendo una compacta y perfeccionada organización que constituía así un Estado dentro del Estado. Diocleciano, pagano por convicción y por razones de estado, ni pudo ni supo ver, como más tarde lo hizo Constantino, la fuerza renovadora y unificadora que aquél podía proporcionarle. Su intervención en este asunto fué negativa; tuvo la prudencia de no abordarlo sino al final y como remate de su obra política. Su colaborador, el César Galieno, le apremiaba constantemente a comenzar una persecución. Diocleciano metódicamente comenzó depurando el ejército; los cristianos fueron obligados a renegar de su religión o a abandonar el servicio; algunos fueron condenados a muerte. En los años 303 y 304, cuatro edictos sucesivos generalizan la persecución; perdieron los cristianos sus derechos civiles y dignidades y fueron confiscados sus bienes; los funcionarios imperiales fueron reducidos a la esclavitud; se ordenó arrasar las iglesias y obligó a los miembros del clero a sacrificar a los dioses. En virtud del último de ellos, el más categórico, se extendió la pena de muerte a todos los cristianos si no abjuraban de su religión 40.

En Oriente la persecución alcanzó una gran intensidad. No fué menor la que revistió en Hispania. Era Publio Daciano presidente de las provincias, y ordenó la persecución en nombre de los emperadores; Zaragoza, Mérida, Gerona, León, Toledo y otras ciudades, son nombres ilustres en el martirologio cristiano. La persecución fracasó en cuanto a la finalidad que se propuso el emperador. El 311, Galerio, el mismo que antes había instado para comenzar la persecución, concedió a los cristianos en un edicto de tolerancia, el libre ejercicio de su culto. Dos años más tarde el edicto de Milán representará el gran triunfo del Cristianismo 41.

# El Ejército

Intimamente enlazado con el problema del poder imperial estaba el de la organización del ejército iniciada por Diocleciano y realizada por Constantino, con el doble fin de impedirle inmiscuirse en asuntos de política interna y darle una mayor eficacia y movilidad. Se constituyó la fuerza militar principal del ejército en una guardia pretoriana ampliada por un nutrido cuerpo de jinetes e infantes, acantonada en las principales ciudades de provincia, particularmente en las cercanías de la residencia del emperador y de los corregentes imperiales. Este ejército de choque no podría ser más que un ejército de choque reclutado en su mayoría entre los bárbaros de las tribus germánicas y sármatas aliadas o vasallas y demás elementos residentes en el Imperio; constaba de los "palatini", verdadera guardia personal del emperador en sentido amplio, y los "comitatenses", unidades provinciales, reclutadas también por el servicio militar obligatorio y hereditario, que a los colonos fronterizos había impuesto Roma. Cuando éstas resultaban insuficientes, se hacía un reclutamiento de voluntarios entre la población rural de las provincias más belicosas. Las legiones formadas por regimientos de ciudadanos romanos des-

<sup>40</sup> Cod. Iust. 41 Masdeu, ob. cit.; N. H. Baynes en C. A. H. XII, 19, 646 a 677.

empeñaron papel secundario, siendo los elementos más importantes del ejército los "auxilia", las unidades bárbaras. Además de este ejército (que podemos llamar del interior) estaba el ejército de las fronteras, los "limitanei" o "ripenses", de calidad mediocre, encargado de vigilar a los bárbaros y contener el primer choque 42.

El cuerpo de oficiales no se reclutaba en ninguna clase determinada; cualquiera que diese pruebas de capacidad militar podía aspirar al grado de "tribunus", oficial superior, jefe de destacamento legionario o regimiento auxiliar, al de "dux", jefe de un ejército, o incluso al de "magister equitum" o "peditum", comandante en jefe de la caballería o de la infantería. La medida más trascendental introducida por Diocleciano fué la separación de los poderes civil y militar, quitando a los gobernadores de provincia sus atribuciones militares y transmitiéndolas a generales, jefes de las circunscripciones militares de nueva creación, los duques, "duces", con el título de "perfectissimus".

Un nuevo sistema de reclutamiento introdujo Diocleciano, por gravamen en la tierra; cada propietario territorial o grupo de propietarios, tenía que suministrar al ejército un número fijo de reclutas proporcional a la extensión de sus propiedades; la base, la unidad catastral era el "capitolum". Más como la calidad de los reclutas no era muy selecta, pronto se cambió el sistema por un impuesto proporcional al número de reclutas que debían suministrar "aurum tironicum" y se empleó en cubrir parte de los gastos del ejército mercenario. La obligatoriedad del servicio militar quedó vinculada a los individuos que se hallaban ligados a una propiedad o profesión especial, los "vagi" 43.

## Administración

El más importante capítulo de la reforma de Diocleciano ocupa la reorganización de la administración del Imperio, política y económicamente. Territorialmente dividió el Imperio en cuatro prefecturas, doce diócesis y ciento una provincias, al frente de las cuales estaban los prefectos, los vicarios y los presidentes, o a veces consulares respectivamente. Ya me he rferido antes a la separación de los poderes civil y militar 44.

Una de las principales características de la reforma fué el aumento de los funcionarios y la concretización de sus deberes, dando a su jerarquía carácter militar, creando un poderosa burocracia, tentáculos que llevaban a todo el Imperio la voluntad del emperador, asistido por el gran órgano deliberativo, el Consistorio Sagrado y el alto personal de la administración central —prefectus— del pretorio, maestre de oficios, cuestor del palacio, condes del tesoro.

En las ciudades, los senados municipales, las curias, perdieron sus derechos autónomos, viéndose sus miembros reducidos a simples agentes del estado, responsables de la recaudación de impuestos —cuyo importe tenían incluso que adelantar—, de la ejecución de los trabajos obligatorios y las demás imposiciones del poder central. La clase curial de estas ciudades se convirtió así en algo molesto

<sup>42</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 455; C. A. H. XII, 11, 396 y 398; Cod. Theod. VII, 22, 1. 43 ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, p. 457.

<sup>43</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, p. 457. STEIN, ob. cit., p. 86.

<sup>44</sup> ROSTOVIZEFF, ob. cit. II, 457. C. A. H. XII, 11, 389; Zósimo II, 32, 2; en el Cod. Theod. I, los capítulos 5 al 35 se refieren a la administración.

para ellos mismos y odioso para los demás; ya entonces estos individuos estaban constituídos en clase cerrada—, en el siglo III ante un estado semejante, nadie quería ser decurión y hubo que darle un carácter obligatorio y hereditario, debiendo crearse una nueva magistratura, la de "defensor civitatis" para reprimir sus atropellos contra el pueblo, compensación de los que contra ellos cometía el Estado. El gobierno central se propuso constituir un sistema burocrático bien organizado, pero al verse éste "omnipotente" y libre de toda intervención, se hizo totalmente inmoral e inepto; todo aumento del ejército de funcionarios y vigilantes no servía más que para acrecentar el número de los que vivían del soborno y de la venalidad. Los peores eran los millares de agentes policíacos secretos, los "agentes in rebus" sucesores de los "frumentarii"; vigilaban la población y a los demás funcionarios imperiales. Esta reforma en los principios burocráticos del gobierno perjudicó enormemente los intereses del pueblo, sacrificados para simplificar y facilitar la labor del poder central 45.

## La economía

## a) Precios

Diocleciano pretendió la reorganización financiera del Imperio; su talento hacendista le hizo ver que para acabar con la grave crisis económica eran urgentes sustanciales reformas en los tributos, impuestos y la intervención en la nivelación de los precios que habían llegado a su paroxismo, encareciendo la vida en grado máximo.

En 301 publicó en nombre de los cuatro tetrarcas el Edicto del Máximo conservado gracias a inscripciones. En él se recurre al establecimiento de una tasa máxima de todas las mercancías, de la que por ningún motivo podía pasarse. Géneros alimenticios, materias primas, objetos manufacturados, sueldos de profesiones liberales y salarios de obreros se enumeran de modo completo y minucioso, implantándose las sanciones que se impondrían a los contraventores; muerte para los comerciantes que vendan al precio superior a los fijados, para el comprador que se preste a ello y muerte para los acaparadores y almacenistas ilícitos. La aplicación de sanciones tan rigurosas pone de manifiesto la miseria espiritual de una época en que el acaparamiento y el estraperlo estaban a la orden del día. No se sabe el número de los que sufrieron las consecuencias de este justo pero un tanto radical edicto, que seguramente dió lugar a muchos atropellos. Si no fué completo su éxito, al menos mejoraron las condiciones económicas e incluso experimentaron algunas regiones un cierto florecimiento, debido a la aplicación conjunta de otras reformas financieras 46.

podían vender sus "rústica praedia vel urbana"; sus hijos estaban sujetos cada uno a la herencia del cargo y solamente se salvaba el que hubiera tenido doce hijos.

<sup>45</sup> Son interesantes acerca de las "curias" de las ciudades y sus componentes los decuriones las constituciones que sobre esto aparecen en el *Codex Iustinianus*, dignas todas de un extenso comentario, que se hará en la segunda parte, cap. 8. Casi todas están en el Libro X, 31, 7, 17; X, 35, 1; X, 56, 1; X, 57, 1; I, 55, 5 y 8; I, 3, 12; nadie podía librarse de este "honor"; ni el ser clérigo, ni judío, ni tener mala fama, ni ser libertino; no

<sup>46</sup> Ver en segunda parte cap. 6 (p. 136) dedicado al Edicto; ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 462; C. A. H. XII, 11, 405; por noticias de Lactancio parece que fué derogado (De morte per. VII, 7).

## b) Tributos

En la cuestión de tributos, los impuestos indirectos no sufrieron mucho cambio; para las ventas se elevó el tipo de imposición al 4,16 % y al 12,50 %, es decir, la octava parte, para las aduanas y fueron suprimidos el de las manumisiones y el que pesaba sobre sucesiones <sup>47</sup>.

Fueron los impuestos directos los que experimentaron cambios esenciales: el impuesto territorial y el de la "capitatio" 48.

Para el primero dividió el Imperio, incluso Italia, exenta antes de contribución territorial, en parcelas iguales en su valor, no en su extensión, llamadas "iuga", la unidad fiscal de contribución. En los latifundios, una finca contenía un cierto número de "iuga" y, en caso contrario, se agrupaban las posesiones de varios propietarios para formarlo. En cuatro categorías principales, según la naturaleza de los cultivos, se dividían las propiedades rústicas: campos cultivados, olivares, viñas y bosques; a su vez, según la calidad de la tierra, había tres clases en la primera categoría y dos en la segunda. El "iugum", según la tabla oficial de equivalencias conservada en unas leyes de principios del siglo IV relativas a Siria, constaba de veinte "iugeres" de campos cultivados de primera clase, cuarenta de segunda clase y ochenta de tercera; en la segunda categoría lo formaban en la primera clase doscientas veinticinco olivas y cuatrocientas cincuenta de segunda; el "iugum" de viña lo formaban cinco "iugeres"; nada se sabe de la "iugatio" de los bosques.

Pero lo más trascendental de esta reforma consistía en la proyección humana; cada "iugum" presuponía un "caput"; una cabeza, un hombre que lo cultivara y que respondiera de él, adscribiéndose así a la tierra la antigua contribución personal de la "capitatio", quedando vinculado el trabajador a su tierra, a su gleba y a su trabajo. Este sistema no era nada nuevo; ya lo habían adoptado las monarquías orientales y helenísticas con la creación de los "campesinos del rey" y existía en Egipto, y en algunos sectores de Asia Menor y quizá en algunos países célticos. Este sistema pasó y tuvo sus últimas consecuencias en la Edad Media, en la creación, mejor dicho, evolución de los siervos de la gleba. Cada "iugum" y cada capita pagaba al fisco un tributo especial en especie, nueva forma del antiguo tributo de la "annona". Los grandes terratenientes, los senadores, pagaban por sus fincas un impuesto especial en dinero, la "collatio glebalis". Los artesanos e industriales de las ciudades, exentos de esta "capitatio rústica", como nos lo confirma un edicto de Constantino y Licinio del 313, contenido en el Código Justiniano, pagaban también un impuesto unitario, cuya cuantía se ignora, obligándoseles además a suministrar al Estado ciertas cantidades de productos a precios especiales. Cada cinco años, éstos, las ciudades y los senadores contribuían con el impuesto tradicional de la corona "aurum coronarium"; un nuevo tributo suplementario era pagado cada vez que un nuevo emperador subía al trono. La aplicación de estos tributos no eximía de las contribuciones extraordinarias y requisaciones en tiempos de guerra 49.

<sup>47</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 463; C. A. H. 48 C. A. H. 400; ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, XII, 11, 399. 48 C. d. H. 400; ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 464 y sig. 49 Cod. Iust. XI, 48, 1.

## c) Administración

En cuanto a la administración financiera, Diocleciano, siguiendo su política simplificadora que vemos era la guía de todas sus reformas, hizo una refundición general de los servicios estatales: suprimió el erario militar y mantuvo el fisco convertido en Tesoro Imperial, "aerarium sacrum", y el Tesoro Privado, "aerarium privatum". El primero tenía como fuente de ingresos los impuestos directos, los indirectos y los monopolios —tierras, minas, salinas, acuñación de moneda, manufacturas imperiales—. De allí salía el dinero para los grandes servicios públicos y las liberalidades imperiales; a su frente quedó el Director de la Hacienda Pública que hacia mediados del siglo IV tomó el título de Conde de los bienes sagrados, "comes sacrarum largitionum" secundado por un "primicerius", un "secundocerius" y un "tertiocerius" y un numeroso personal repartido en diez oficinas; en provincias, cada diócesis tenía un "comes largitionum" ayudado por los "rationales summarum", uno por cada provincia, además de los funcionarios de las diferentes ramas, "praepositi thesauriorum", encargado de los tesoros; los "comites metallorum" de las minas, "procuratores monetarum", del dinero; "procuratores gyneciorum" de las manufacturas imperiales; los "comites commerciorum", directores del comercio, etc., imitando la organización central 50.

El tesoro privado "aerarium privatum", se alimentaba con la renta de los dominios del Estado y de la Corona y los bienes de los proscritos y condenados; proveía las donaciones imperiales privadas y a ciertos servicios públicos; estaba regida por el magister y dos adjuntos con un personal repartido en cuatro oficinas. En provincias uno por diócesis, teniendo bajo sus órdenes un número de procuratores o "praepositi rei privatae" proporcional a los bienes que en ella poseía el emperador; otros llevaban la dirección de diversos beneficios. Ya sabemos que los encargados de la recaudación general eran los prefectos, vicarios, gobernadores, clase curial de las provincias y ciudades o ciertas compañías arrendatarias de impuestos.

#### d) Moneda

Diocleciano intentó una reforma monetaria el 292; ésta no se llevó a cabo, sino completamente bajo Constantino y sus sucesores. Sin embargo, consiguió consolidar algunas unidades monetarias, como el aureus, dándole un peso de 5,45 grs. —1/60 de libra— y restituyendo la ley del sistema de Nerón de 980 milésimas y la talla de 96 en libra, al denario por las siglas PS o PV y por su equivalencia con la dracma ática, denario dracmal. Erróneamente atribuyó Gnecchi la creación de la moneda de plata de mayor tamaño llamada "miliarense" a Diocleciano; pero ésta apareció, según Mommsen y Babelon, a partir del 340. Multiplicó el número de talleres u oficinas monetales en las provincias, marcando mediante siglas el lugar de emisión con el fin de que sólo hubiese una moneda en todo el Imperio, la del emperador —al senado, salvo contadísimas excepciones, se le habían quitado sus prerrogativas desde Aureliano, desapareciendo desde Galieno las siglas SC en las de bronce—, en vista del creciente movimiento migratorio hacia Roma de

tor ginecei et metallarum"; el 33 sobre "primicerii" y el 35; C. A. H. 389 y sig.

<sup>50</sup> Ver Cod. Theod. I, 17, sobre los "rationales summarum": el X sobre "comites sacrarum largitionum"; el 32 sobre "procura-

la moneda municipal griega, especialmente la de bronce, que tomó el valor de mercancía 51.

## Política interna y externa

Al encargarse de la administración del Imperio, Diocleciano como Augusto, puso su sede en Nicomedia, adscribiendo a esta parte oriental al César Galerio con residencia en Sirmium; en la parte occidental el augusto Maximiano elegió como capital a Milán y Constancio Cloro, como César gobernó las provincias de Britania, Galia e Hispania, que más tarde formarían la prefectura de las Galias, fijándose en Augusta Treverorum (Trier). La actividad bélica en este período fué relativamente intensa. Evacuada la Dacia por Aureliano, la instalación de los godos en la parte izquierda del "limes" danubiano como federados, y las luchas entre sí de las tribus —getungos contra alanos, tervingios y taigales contra getudos y vándalos— permitió a esta región gozar de una relativa paz. Sin embargo, Diocleciano tuvo que presentarse en el Danubio el 285 y el 286; Galerio el 294, venció a los yácigos, y dos más tarde, el 296, derrotó a los carpos, aunque no completamente, ya que una parte de ellos quedó instalada en la orilla del Rhin <sup>52</sup>.

En Oriente, Narsés, rey de Persia, invadió la Mesopotamia y la Armenia, sus dos reivindicaciones tradicionales; Caro le había privado de la primera y excluído del protectorado de la segunda. En su penetración llegó hasta Carrés; para contenerle fué designado Galerio que avanzó hasta donde se encontraban los invasores; en Niceforium, el 297, se entabló la batalla en la que Galerio resultó completamente derrotado. No se aprovechó Narsés de su victoria, dando lugar a que acudieran refuerzos y se uniera a Galerio el mismo Diocleciano, librándose una nueva batalla en Armenia, donde los invasores resultaron sangrientamente derrotados. Esta derrota obligó a Narsés a pedir la paz, por la que a más de renunciar a Mesopotamia y Armenia, cedía a los romanos el alto valle del Tigris, que quedó como "limes" protector de los territorios romanos de esta región. En este tratado de paz de 297, demostró Diocleciano una gran habilidad política y moderación, que aseguró por cuarenta años la tranquilidad al Oriente romano, reforzando además el "limes" pérsico del Eufrates.

En el Occidente, las invasiones, pese a la entrega del "limes" germánico en tiempos de Carino, se recrudecieron en el bienio 286-288, teniendo que repeler Maximiano a francos, alamanos, burgundios y hérulos al otro lado del Rhin; Constancio Cloro nuevamente derrotó a los francos aliados del usurpador Carausio, que el 287 se había declarado emperador en Britania —este hecho fué reconocido por ambos Augustos y conmemorado en una moneda— y los hizo retroceder hasta Germania; para evitar mayores males instaló como colonos al Norte de la Galia a una gran masa de bárbaros; el 298 los alamanos cruzan el Rhin, llegando hasta Langres, donde Constancio Cloro estuvo a punto de caer prisionero, pero acabó venciéndoles en una sangrienta batalla. Maximiano reforzó este "limes" hacia el 294 con la construcción de los "castella" de Vitoduro (Ober-Wintertur) y Tasgecio (cerca de Eschen, extremo occidental del lago Constanza) y seguramente también

<sup>51</sup> C. A. H. XII, 11, 404.

<sup>52</sup> C. A. H. XII, 9, 335 a 338 de H. Mattingly.

Zephyrus XII - 6.

Arbor Félix (Arbon) y los Irgenhausen (lago de Pfaffikon) y de Schaan (en el Liechtenstein), continuando Constancio Cloro esta labor el 296 con las "castella" de Zurzach Niedermunpf, Kaiseraugust, Basilea y Horburg, realizando así la ligazón necesaria entre los ejércitos del Rhin y del Danubio, en cuyo "limes" en parte perdido se realizaron otras obras de fortificación sobre todo en el punto neurálgico de Regina Castra (Ratisbona), unión de los sectores del Alto y Medio Danubio.

Durante los años 296 y 297, Constancio Cloro probablemente reconquista Britania, perdida en parte por los ataques de caledonios, pictos y escotos a partir de Septimio Severo, derrotando completamente a Allecto, que el 293 había asesinado a su protector Carausio, usurpando a su vez el título; Allecto murió en la batalla.

En Egipto Diocleciano expulsó a los blemios que, arrojados de allí por Probo, habían atacado de nuevo, y reforzó el "limes" con la construcción de nuevos puestos militares; y en Africa Menor, Maximiano redujo, del 291 a 298, a los bávaros y quincuegencianos insurrectos. El 292, Aquileo se sublevó en Alejandría.

Poco se sabe de los sucesos acaecidos en Hispania en esta época. Al establecerse la diarquía el 286, las provincias de Hispania corrieron al cargo de Maximiano y el 293, con la tetrarquía, se encargó de ellas Constancio Cloro; así lo acreditan una inscripción de Carmona y otra de Tarraco. Su gobierno fué espléndido. Con la transformación administrativa son asignados a las provincias hispánicas un Presidente, "praeses" o "vices agens praefectorum praetorii per Hispaniam", subordinado directo del prefecto de las Galias; un "comes Hispaniarum", representante extraordinario del emperador, citado en fuentes jurídicas, y el "vicarius Hispaniarum"; cada provincia tenía a su frente un "praeses". Su jurisdicción fué civil y criminal, aplicando tanto el "ius romanum" como el "ius gentium". Todos pierden las atribuciones militares, que antes tenían, en evitación de posibles usurpaciones. Además el "praeses per Hispanias" tenía un lugarteniente junto al gobernador de cada provincia. Conocemos los nombres de Publio Daciano, "praeses per Hispanias" y de Cneo Arrio Aximio, procurador augustal o "comes Hispaniarum"; al frente de las provincias estuvieron: Postumio Luperco de la Tarraconense, al que sucedieron Valerio y Maximiano, y como lugarteniente de Daciano en ésta, Rufino; en la Bética, Lucio Elio, a quien sucedió Diogeniano, ocupando Dion y Eugenio sucesivamente, el puesto de lugarteniente de Daciano. No conocemos el nombre de los encargados de Lusitania, Gallaecia y los de las dos de reciente creación -por Diocleciano— Cartaginense y Mauritania Tingitana o "Nova Hispania Ulterior Tingitana"; solamente el del lugarteniente de Daciano en la Lusitania Calpurniano. Las inscripciones nos han dado además los nombres de algunos jueces imperiales: el procónsul Lucio Elio y Marciano en Hispalis, Máximo y Asterio en Calagurris, Fortunato y Diogeniano en León, y Eglisio en Burgos. Parece que Hispalis fué desde este tiempo la residencia del Presidente de las provincias; en aquel tiempo, según Ausonio, era la ciudad más populosa y "ante la cual toda Hispania inclinaba los haces" 53.

<sup>53</sup> Masdeu, ob. cit. IV, 224-25. La asignación de Hispania a Maximiano, puesta en duda por M. Marchetti es afirmada por Lactancio, ob. cit. VIII, 6, y corroborada por Masdeu que aduce inscripciones. Sin embargo, Aurelio Víctor, De Caesar. XXXIX, 30,

habla de la asignación de Hispania a Constancio Cloro. Véase el artículo de Jules Maurice Histoire politique des provinces espagnoles de 285 a 310 en Melanges offerts a M. E. Picot 1, 78 y sig.

Abdicación de Diocleciano y luchas dinásticas

El año 305 Diocleciano y Maximiano abdicaron simultáneamente. Al día siguiente fueron sustituídos automáticamente por los anteriores césares, Constancio Cloro y Galerio, que tomaron el título de augustos; como césares completaron la tetrarquía Severo y Maximino Daza. Los dos primeros de cada pareja se quedaron en Occidente y los otros dos en Oriente. El sistema funcionó perfectamente y sin aparentes rozamientos; pero esto sólo duraría un año 54.

En Britania, Constancio Cloro y el conde Teodosio rechazaron una nueva invasión de pictos y escotos (306).

Con la muerte en Britania de Constancio Cloro a finales de este año (306), el sistema tetrárquico entra en una tremenda y sangrienta crisis, que se prolongará durante dieciocho años.

Según los principios del sistema, al morir uno de los augustos, el otro debería renunciar también y dejar el puesto para que ambos fueran ocupados por los dos césares, procediéndose al nombramiento de dos personas que ocuparan estos cargos vacantes. Al menos eso sucedió al renunciar Diocleciano. Por lo que veremos, no creo que Maximiano tuviera muchos deseos de dejar voluntariamente el cargo. Galerio no estaba dispuesto a dejar el título augustal. Al mismo tiempo Constantino, muerto su padre Constancio Cloro, creyéndose su heredero —algunos creen que efectivamente lo nombró césar— se hizo proclamar por los soldados sucesor suyo, con el título de augusto. Galerio, temeroso de originar una guerra intestina, reconoció el hecho consumado, pero sólo lo aceptó con el título de césar y le concedió el de augusto a Severo, antiguo césar de Occidente. Constantino se niega a dejar el título de augusto y surge un nuevo pretendiente para éste: Majencio, hijo de Maximiano, que se hizo proclamar en Italia y Sicilia, uniéndose a su causa Cerdeña y Africa. El conflicto se empeora al tomar Maximiano de nuevo el título de augusto. La situación es caótica: cinco augustos, dos legítimos, Galerio en Oriente y Severo en Occidente, y tres ilegítimos: Constantino, Majencio y Maximiano, todos en Occidente, mientras que sólo ha un césar, Maximino Daza (Oriente). Esta proliferación augustal sólo la podían dilucidar lar armas. El 307 Galerio encarga a su colega de Occidente, Severo, derribar a Majencio y Maximiano, pensando dejar para después a Constantino, a quien había reconocido como césar y estaba ya en Galia, que junto con Hispania le apoyaban. Severo es derrotado, y abandonado por sus tropas, tiene que entregarse. Aparece en escena Licinio, general de Galerio, a quien éste, autonombrado decano de los augustos, sustituye en el puesto de Severo, puesto que corespondía a Maximino Daza, en su calidad de único césar existente; Maximino Daza, molesto, se hace nombrar augusto en Oriente, con lo que la situación llega al paroxismo: seis augustos, cuatro en Occidente - Constantino, Majencio, Maximino y Licinio y dos en Oriente -Galerio y Maximino Daza- y ningún césar. El 310 comienza a aclararse la situación. Maximino desaparece de escena: expulsado de Italia por su hijo Majencio, muere en la Galia. Al año siguiente muere también Galerio de cáncer. Ya sólo quedan cuatro augustos: Constantino, Licinio y Majencio en Occidente, y

<sup>54</sup> C. A. H. XI, 9, 342 y sig.; Zona- y 11, 9, 12; Eusebio Vita Constantini 1, 18, ras XIII, 1; Eutropio X, 2; Zósimo II, 8, 2 22; Lactancio, ob. cit. 26, 2, 5.

Maximino Daza en Oriente; pero para las ambiciones de cada uno sobran tres. Es ahora Constantino, el más hábil de los tres, el que toma la iniciativa; busca la alianza de Licinio y se reparten el Imperio, dejándole a él Oriente; hecho esto, marcha contra Majencio. El ejército de éste, bajo las órdenes del general Pompeyo Ruricio, estaba apostado en el desfiladero de los Alpes. Constantino logró forzarlo y pasar con sus tropas. Majencio le esperaba con su ejéricto; hubo dos contactos, en Turín y Verona, favorables a Constantino, quien continúa avanzando. La batalla decisiva no se hizo esperar mucho y tuvo por escenario las Rocas Rojas, más allá del puente Milvio y sólo a trece kilómetros de Roma. Fué una lucha sangrienta, sin cuartel. El ejército de Majencio fué completamente derrotado y éste, en la huída, se ahogó en el Tíber (312).

Una labor análoga realiza Licinio en Oriente. Maximino Daza es derrotado en Andrinópolis y muere en Tarso (313). Pero para los planes de unificación de Constantino, Licinio estaba de más. Al año siguiente, el 314, la guerra estalla entre ambos. Constantino se dirige con sus ejércitos a Oriente y derrota dos veces a Licinio en Cibalas y probablemente también en Castra Jarba. Licinio se refugia en la Tracia y una tregua pone fin a las hostilidades durante nueve años. El año 316, en su retiro de Spalatto, muere Diocleciano.

Surgidas de nuevo el 323, Licinio es vencido en Andrinópolis y en Crisópolis, rindiéndose al fin a Constantino. Poco más tarde lo condenará a muerte. Constantino ha cumplido ya su anhelo de dar nuevamente al Imperio la unidad que había roto Diocleciano; comienza así uno de los reinados más gloriosos de todo el Bajo Imperio.

De este período se conocen tres inscripciones en España, que nos muestran la humanidad que Constancio Cloro supo imprimir a su gobierno, apaciguando la persecución cristiana, como lo indica la hallada en Tera (Castilla la Vieja) dando noticia de los solemnes sacrificios que con este motivo se hicieron a Diana en un templito dedicado a la madre de los dioses. Las otras se refieren a Badio Macrino, presidente de la Tarraconense, hallada en Tarragona, y a Décimo Germaniano, consular en la Bética, hallada en Córdoba 55.

3

Constantino y sucesores. — Carácter, política externa y Reformas. — Hispania en este período. — Sucesores de Constantino

## Constantino el Grande

Flavio Valerio Constantino había nacido el 288, hijo de Constancio Cloro y de su primera mujer Helena. Desde muy joven acompañó a su padre en algunas empresas militares y por él fué encargado de la dirección de algunas de ellas. A la muerte de su padre en Britania, el año 306, fuera o no nombrado por él

<sup>55</sup> Masdeu, ob. cit. V.

sucesor, el hecho es que consiguió que las legiones le nombrasen augusto, comenzando la lucha por el poder que consiguió plenamente el 324 56.

Hombre de viva inteligencia y clara intuición política, dotado a la vez de un gran espíritu práctico, supo aprovechar en su favor la complicada situación sucesoria, ganándose muy diplomáticamente a Licinio para que éste le despejara la situación en Oriente, mientras él lo hacía en Occidente; eliminándolo sin compasión cuando ambos quedaron frente a frente como ya había hecho con Maximino, a quien ordenó suicidarse. Es muy seguro que en esta orden influyó el hecho psicológico de haber sido Maximiano el que obligara a su padre Constancio Cloro a repudiar a su esposa Helena, para casarlo con su hija Teodora; nada tiene de extraño la intervención de este motivo teniendo en cuenta el amor filial y gran veneración que Constantino tuvo siempre hacia su madre, mujer de valía excepcional <sup>57</sup>.

No es fácil vislumbrar su carácter por los retratos que de él se conservan, a causa del expresionismo del arte de esta época; en algunos de éstos y en las monedas se reflejan rasgos esenciales de su personalidad tanto física como espiritual: fina contextura, expresión viva e inteligente, fuerza de voluntad, confianza en sí mismo y una cierta crueldad. Muy superior a todos sus demás contrincantes, Constantino reunía dotes temperamentales excepcionales muy aptas para realizar con éxito, en circunstancias difíciles, la tarea gubernativa que había tomado entre manos.

No se redujeron sólo al interior las luchas en los primeros años de su reinado. El 310 tuvo que acudir al "limes" renano donde se habían infiltrado los francos y alamanos, a los que derrotó; en esta misma frontera su hijo Crispo, encargado de su defensa, venció nuevamente el 320 a los francos. El 315, durante la tregua con Licinio se presentó junto con éste en el "limes" danubiano, derrotando a los sármatas, godos y carpos y restableció las defensas fronterizas; ya dueño absoluto del Imperio, infligió personalmente a los godos, vándalos y sármatas una gravísima derrota, trasplantando a territorio romano a trescientos mil sármatas y a un número considerable de godos, como colonos y aliados.

A fines de su reinado comenzó la amenaza de Sapor II, recién ascendido al trono sasánida, humillado por el tratado del 297 que su predecesor había firmado con Diocleciano; la terrible y larga guerra que este gran rey sostuvo con Roma comenzaría al reinado siguiente. Durante todo su reinado desplegó gran actividad en el fortalecimiento de los "limes", sobre todo en el bajo renano, continuando la obra comenzada por su padre, y en el "limes" rético.

más bien panegírico que biografía, y su Historia Eclesiástica. Sobre Lactancio, JULES MAURICE, La veracite historique de Lactance. C. R. A. I., 1908, 146-60.

<sup>56</sup> Véase sobre Constantino K. Honn, Konstantin der Grosse, Leben einer Zeitenwende; Maurice, Constantin le Grand, et l'origine de la civilisation chrétienne; J. Maurice, Numismatique constantinienne; A. H. M. Jones, Constantine and the Conversión of Europe; E. Stein, ob. cit., p. 128 y siguientes; H. Baynes en C. A. H. XII, 20, 678, 699; para fuentes, ver Lactancio, De morte persecutorum; Eusebio, Vita Constantini, que es

<sup>57</sup> Licinio derrotó a Maximino cerca de Adrianópolis; según cuenta Lactancio, ob. cit. 46, un ángel dictó a Licinio la plegaria que recitaron sus tropas tres veces antes de la batalla.

## Reformas

La actividad fronteriza obligó a Constantino a perfeccionar 58 la reforma militar comenzada por Diocleciano, persiguiendo una mayor movilidad del ejército. A los "commitatenses" —divididos por Diocleciano en "commitatenses" propiamente dichos y "palatini" — añadió un tercer cuerpo, los "pseudocommitatenses", destinados a reforzar sus efectivos; no llevaban más que infantería, mientras que los otros dos cuerpos y el ejército fronterizo, los "limitanei", comprendían unidades de infantería y caballería. Constantino creó una guardia particular, verdadera "casa" militar, compuesta de dos elementos, los "domestici" y los "protectores", mandados por el "comes domesticorum", y los "scholas" bajo el "magister officiorum" 59.

Con Constantino quedó constituído el ejército de manera permanente hasta las grandes invasiones; sus efectivos no diferían de los que tenían a principios del siglo V, según la Notitia Dignitatum, que da un número total de 600.000 hombres, contando con la nómina de guerra 60.

Una vez conseguido el poder, Constantino tomó de la reforma del régimen los elementos que podían aportar más solidez a éste. Fracasada la tetrarquía, la desechó por completo; sin embargo, robusteció el absolutismo de la monarquía exagerando aún más el ceremonial oriental de la corte; por ejemplo, las reglas de adoración 61.

Hay un elemento sustancial al poder imperial, que Constantino sacrificó en aras de una política superior. Al ofrecer la paz a la Iglesia perseguía la unificación moral y religiosa y por consiguiente, del contenido sagrado que Diocleciano imprimió al poder imperial. Quedaron así separados, muy a pesar de Constantino, los poderes político y religioso, perdiendo casi por completo —dice Rostovtzeff los últimos restos de su carácter constitucional de magistratura suprema del pueblo romano; en nada se diferenciaba ya de las monarquías de tipo oriental, de Asia y Egipto, o de su contemporánea la sasánida. Esta transformación se realizó progresivamente desde el gran triunfo del cristianismo con el Edicto de Milán del 313 a la convocación del Concilio de Nicea (325) hecha por el propio emperador para librar a la ortodoxia cristiana de la herejía de Arrio. El imperio pagano se hundió para siempre y asistimos al nacimiento de uno de los pilares de la Edad Media: el Imperio Cristiano 62.

En relación a la administración imperial, Constantino siguió la dirección marcada por Diocleciano. La centralización y jerarquización de la burocracia administrativo se reforzaron aún más. La separación del poder civil del militar la completó Constantino desposeyendo a los prefectos del pretorio de sus atribuciones militares que Diocleciano les había conservado y que puso en manos de los "magistri militium", cargo superior al de dux, comandante de circunscripción territorial creado por Diocleciano. Quedaron las atribuciones de los prefectos del pretorio reducidas a lo civil 63.

<sup>58</sup> A.H.M. Jones, Constantin and the Conversion of Europe, 223.

<sup>59</sup> Stein, ob. cit., 172 y sig. 60 LEON HOMO, ob. cit.

<sup>61</sup> C. A. H. XII, 11, 388; Aurelio Víctor,

Epit de Caesar 41, 14, "Caput ornans perpetuo

diademate"; Lactancio, XVIII, 9.
62 Rostovzeff, ob. cit. II, p. 481; Hans
LIETMANN, en C. A. H. XII, 15, p. 552.

<sup>63</sup> Jones, ob. cit.,; Stein, ob. cit., nota 4. 64 Stein, ob. cit., 186.

Consecuencia de estas dos características del gobierno de Constantino, orientalización y cristianización, será el traslado de la capitalidad del Imperio de Roma a Bizancio, convertida por él en gran capital y que, inaugurada en 11 de mayo del 330, tomó su nombre, Constantinopla, y Roma Sede del Papado desde entonces, se convertiría en el centro de la Cristiandad, Las consecuencias psicológicas de este hecho son trascendentales en todo el Imperio. La antigua base de éste, el ciudadano romano indígena u oriundo, quedó relegado a un mismo nivel que los del resto del Imperio y el viejo y tradicional concepto de romanidad perdió su prestigio. Los habitantes de la Península Itálica serían tan provincianos como un hispano, un galo, o un mauritano 64.

La intervención de Constantino en el campo financiero, fué más relevante que la de Diocleciano. En las monedas de oro sustituyó (año 312) el antiguo aúreo por una nueva, el solidus, con un peso de 72 en libra, siendo la ley invariable, con sus divisores, el semis, medio solidus y el triens, tercio de sueldo, moneda que pasará a la Edad Media, tanto en todo el Imperio Bizantino, como en los reinos bárbaros de Occidente. La plata sigue inalterable con la sola variación del miliarense. En las acuñaciones de bronce sigue el metal con la misma aleación y se multiqulican hasta el infinito con una variedad de emisiones en este reinado, los bronces pequeños o "follis" 65.

Estas reformas aliviaron el panorama financiero dando una mayor estabilidad al sistema monetario, lo que indudablemente contribuyó a mejorar la situación económica, unido a un cierto florecimiento agrícola y progreso industrial. El comercio local logró estabilizarse, y por la tranquilidad que se logró en esta época se regularizó el comercio interior. Igualmente se renovaron las relaciones comerciales con Oriente. En general Constantino concluyó en todos sus matices la obra reformadora comenzada por Diocleciano.

España sintió los beneficios del gobierno de Constantino. Una inscripción de Mérida conmemora la restauración de la calzada municipal que la unía con los Pirineos.

Envió a Osio, obispo de Córdoba, unas leyes para facilitar la liberación de los esclavos; se conocen otras normas sobre los casamientos remitidas a Tiberiano, Vicario de Hispania; Masdeu cita una de ellas, enviada el 316, a Julio Vero, Gobernador de la Tarraconense; dos a Octaviano, "comes Hispaniarum", una sobre los decuriones y otras sobre los delitos cometidos por altos funcionarios. Las inscripciones no nos dan una lista completa de los altos funcionarios en esa época. Badio Macrino, el citado Juliano Vero y Quinto Elio Faunario fueron praesides de la Tarraconense; Marco Acilio Rufo, procurador en la misma; Lucio Aradio Próculo, cuestor en Galicia; Lucio Valerio Balbino, Legado Augustal en Asturias y Quinto Mamilio Capitolino. El citado Tiberiano fué Comes Hispaniarum, más tarde Vicario y por último Prefecto del Pretorio el 337. Su antecesor en este último cargo (326-337) fué Marco Mario Máximo, también Vicario anteriormente de la Diócesis de Hispania, que asimismo desempeñaron Quinto Eclanio Hermias y Viator. Octaviano y Severo fueron Comes Hispania.

<sup>65</sup> Stein, ob. cit., 175; Jones, ob. cit., 227; C. A. H. XII, 9, 338 y 351 de H. Mattingly,

rum. En la Bética aparece con el nombre de consular Cimio Germaniano y con el de Praeses, Octavio Rufo y Egnatio Faustino 66.

Fin de su reinado. — Sus sucesores

La orientalización del poder imperial trajo consigo todos sus inconvenientes de tipo palatino. Dentro del círculo familiar se fraguaron toda clase de intrigas y pequeñas conjuras, dirigidas por la segunda mujer de Constantino, la emperatriz Fausta y su camarilla de mujeres y eunucos. El 317 Constantino asoció en el Imperio a Crispo, hijo de su primer matrimonio, designándole como sucesor. La intrigante Fausta, que deseaba hacer partícipes en la sucesión a sus dos hijos, comenzó una franca lucha con su hijastro Crispo, que el 326, acusado de conspiración, fué condenado a muerte y ejecutado. Ella continuó en sus maquinaciones; enterada de ellas Helena, madre de Constantino, advirtió a éste y Fausta fué asesinada en su baño 67.

La unidad del Imperio se vió nuevamente amenazada ante el problema sucesorio que se le planteó a Constantino quien no tuvo la fortaleza de ánimo necesaria para designar un único sucesor. Dos años antes de morir repartió definitivamente el poder entre sus hijos Constantino, Constancio y Constante, ya asociados al gobierno; y dos de sus sobrinos, Dalmacio y Hanibaliano. La prefectura de las Galias, con sus Diócesis de Britania, Galia e Hispania, correspondió al mayor, Constantino II; a Constancio II la parte más oriental del Imperio —Asia Menor, Siria y Egipto—; Italia, Iliria y Africa, a Constante; la Península de los Balcanes —Tracia, Macedonia y Acaya— a Dalmacio, y el resto, Capadocia, Ponto y Pequeña Armenia, a Hanibaliano, que tomó el título de rey. Muerto Constantino surgió lo inevitable, y de nuevo se vió el Imperio teatro de sangrientas luchas por el poder. Este mismo año los hijos de Constantino suscitaron contra sus primos una rebelión militar y en una espantosa matanza, los soldados, incontrolables e incontrolados, asesinaron, además de a Dalmacio y Hanibaliano, al padre de éstos, a dos hermanos de Constantino y cuatro sobrinos más, salvándose sólo, por su corta edad, dos de éstos, Gallo y Juliano. Los instigadores celebraron una entrevista en Sirmium y de nuevo se reparten el Imperio. Acaba así el primer acto de este drama. El segundo comienza con la marcha sobre Roma de Constantino II que se creía único heredero del Imperio, pero murió en una emboscada y Constante se anexionó su herencia en 340. El tercer acto lo protagonizan los dos supervivientes, Constancio II y Constante, hermanados en discreta diarquía, que dura diez años. Ninguno de los dos está interesado en romperla, de esto se encarga el ejército, que agraviado por el mal gobierno y favoritismos de Constante, se conjuró contra él. Magnencio, magister militum, de origen germano, se hace proclamar emperador cerca de Autum, arrastrando tras él al elemento civil. Constante huye hacia España; es alcanzado en Felne, cerca de los Pirineos, por sus perseguidores y muerto (350). Según algunos por su general Magnencio que se

<sup>66</sup> Masdeu, ob. cit. IV, 230; Stein, ob. cit., 132 1 sig.; Cop. Theo. IV, 7, 1; III, 5, 6; IX, 1, 1: XII, 1, 4; VIII, 18, 3; VIII, 12, 5; XIII, 5, 4 y 8; X, 11, 1; II, 6, 1 y finalmente I, 1, 1, "ad lusitanos", es decir al co-

mienzo del Códice. Muchos de éstos se repiten en el Cod. Iust.
67 A. H. M. Jones, ob. cit., 64, 216, 243-46.

había sublevado en Narbona. Queda así Constancio II único heredero del Imperio, pero tiene que reconquistar la herencia de Constante —Britania, Galia, Hispania e Italia—, que había reconocido al usurpador Magnencio. Antes tiene que luchar contra un nuevo usurpador en sus mismos dominios; en Iliria, Vetranio se había proclamado emperador. En la batalla éste resulta vencido y Constancio le obliga a pedir perdón. Después de esta victoria, Constancio conduce su ejército contra Magnencio a quien vence completamente en Murea, sobre el Drave. Sublevadas contra él Italia, España y parte de la Galia, Magnencio se quita la vida en Lyon. Nuevamente quedó de hecho reconstituída la unidad del Imperio (353) 68.

No estaba Constancio II a la altura que las circunstancias exigían. Su valor humano era más bien mediocre y aunque dotado de buena voluntad se mostró siempre voluntarioso, muy autoritario. El 351 había nombrado César a su primo Gallo, cuando él se dirigió contra Magnencio, dejándole el gobierno del Oriente. Descontento el Emperador por su mal gobierno le hizo ejecutar el 354 y al año siguiente, temeroso de que nuevas usurpaciones, como la del general franco, Silvano, en Colonia, tuvo que traer de Oriente a Juliano, hermano de Gallo, confiándole el gobierno de Galia, con el título de César. Poco más se puede decir de su reinado: El 359 convocó los concilios de Selencia y de Rimini, en los que se promulgó un credo arriano, exponente de la lucha religiosa que mantuvo con la ortodoxia representada por uno de los más eminentes Padres que ha tenido la Iglesia: Atanasio de Alejandría. Quiso convertir el arrianismo en la religión oficial del Imperio.

El 356 los alamanos invaden la Retia, el 358 los cuados y los sármatos la Panonia. Ambas invasiones fueron contenidas por Constancio II, quien las derrotó restaurando las defensas. El 354 reaparece el gran peligro bárbaro en la frontera romana; los alamanos invaden la Helvétia, y Constancio II tiene que ir en persona a expulsarlos. Al año siguiente se realiza la invasión en grandes proporciones y simultáneamente por varias tribus, preludio de los métodos del siglo V. En el Rhin inferior atacan los francos y en el superior los alamanos; Colonia, Maguncia, Treveris, Strasburgo y cincuenta y una ciudades más sufren el saqueo, adueñándose los invasores de las regiones conquistadas evacuadas por su población: Autun fué sitiado.

Juliano, nombrado César, rompe en el 355 el asedio de Autun y desde Reims donde reorganiza su ejército, comienza la reconquista. La primera campaña vuelve al Imperio el valle del Mosela, Tréveris y Colonia. Juliano inverna en Sens donde le sitiaron los alamanos, donde fueron derrotados y se retiraron. El 357 tuvo que mostrar Juliano todo su valor y energía militar; su plan era de aplastar al enemigo entre dos ejércitos, el suyo y otro, que esperaba de Italia a las órdenes de Barbación. Este estuvo a punto de comprometer el buen éxito de la estrategia, dejando pasar a los alamanos, pero fueron aniquilados por Juliano en la batalla decisiva de Strasburgo donde su rey, Chonodormav, cayo prisionero. Derrotados los alamanos marcha contra los francos que se habían restablecido en la desembocadura del Rhin, entre éste y el Mosa, y los desaloja de este territorio; consi-

<sup>68</sup> Véanse en Cod. Theo. los rescriptos corespondientes a Constantino, en relación con la Prefectura de las Galias, y el Oriente y

guiendo fortificaciones en la orilla de éste para vigilar la Texandria, entre el Mosa y el Escalda, donde ya, el 342, se habían aposentado los francos salianos mediante un tratado hecho por Constancio.

Los sucesos de Oriente tuvieron más trascendencia e indirectamente ocasionaron la caída de Constantino II. La tranquilidad que reinaba en este frente desde el tratado del 297, ya amenazada a finales del reinado de Constantino, se vió rota con el surgimiento de una terrible guerra que duraría veinticinco años. Subido al trono sasánida Sapor II reivindicó la posesión de Mesopotamia, Armenia y el alto valle del Tigris. Del 338 al 350, los ataques persas se vieron detenidos por el sólido "limes" constituído en esta región. Misibe, una de sus fortalezas más importantes, fué sitiada tres veces. El 344 atacó Constancio II consiguiendo la gran victoria de Singara; continuaron las hostilidades hasta que los persas solicitaron una tregua en el 350. El 359 ataca Sapor II y conquista Arnida después de una resistencia de dos meses. En este tiempo los romanos fortificaron la frontera y Sapor, imposibilitado de hacer más progresos, volvió a sus estados. El 360 volvió a atacar con más violencia y conquistó Singara y Bezabda. La situación era gravísima y Constancio II tuvo que actuar; entonces ocurrieron los sucesos que dieron el trono imperial a Juliano.

Necesitando Constancio refuerzos, ordenó a Juliano que le enviase parte de su ejército galo. Ante la dificultad que representaba el desplazamiento, los soldados se negaron a obedecer y proclamaron Augusto a Juliano, que tuvo que elegir entre la aceptación y la muerte. Aceptó y escribió a Constancio que reconociera este nombramiento y lo aceptara como colega; irritado el emperador se negó, exigiéndole la absoluta sumisión y destituyéndole de su cargo de César. Juliano marcha contra Constancio y de forma rápida y brillante se apodera de Sirmium y Naiso, amenazando Constantinopla. Constancio, desde el frente persa, emprende el regreso, pero enfermo en Asia Menor, muere al poco tiempo.

En España se había reconocido a Magnencio como Augusto, se le erigieron en la Bética y Lusitania varias estatuas y a su hermano Decencio, a quien Magnencio había conferido el título de César. Estos títulos aparecen así otorgados en las inscripciones. Era Prefecto Pretoriano de las Galias, Ticiano, y Albino, Vicario de Hispania. También aparecen en las inscripciones Lucio Renio Optato y Lucio Albino Saturnino, Legados Augustales en la Gallaecia, y Tito Ticiano, Presidente de la Tarraconense.

En el reinado de Constancio II España estuvo sometida al gobierno de Juliano, que la sometió a grandes reclutamientos para la lucha contra los alamanos. Prefectos fueron sucesivamente, Rufino, Honorato, Florencio y Nebridio, y Vicario, Clementino, que no se distinguió ciertamente por su buena administración, lo mismo que los que estuvieron al frente de la Provincia. Fabio Acón Catulino en la Galecia, Celestino y Victio Augurio Pretextato, en la Bética y la Lusitania. Créese que Constantino II casó en segundas nupcias con una noble hispana.

Muerto Constancio el año 361, queda como último superviviente de la familia de Constantino, Juliano, legitimando así su usurpación y el título de Augusto. Llegó al poder con una gran experiencia militar en la que había acreditado sus magníficas dotes de estratega. En este sentido fué el mayor genio militar del Bajo Imperio, comparable a Trajano. Sus dotes administrativas, unidas a una cultivada inteligencia y rectitud de carácter, dieron espléndidos frutos en el gobierno interior; ordenó la Hacienda, aplicando severamente los principios de la reforma de

sus predecesores y acabó con el régimen de intrigas y delaciones que había mantenido el voluntarioso Constancio; pero sus preferencias religiosas, inclinadas desde su primera juventud hacia el paganismo, aunque se había educado cristiano, estuvieron a punto -caso de haber sido su reinado más duradero- de dar al traste con los éxitos conseguidos por la Iglesia como religión oficial del Estado. Ya su predecesor las había quebrantado con su parcialidad hacia el arrianismo, pero Juliano, al que se aplica el sobrenombre de Apóstata, dirigió contra ella una persecución incruenta pero eficaz. La Iglesia perdió sus privilegios y derechos. Sus obispos fueron depuestos, igual que los funcionarios públicos cristianos de todo el Imperio y prohibidas las escuelas de enseñanza cristiana; en contraste, restituyó los bienes confiscados al paganismo y abrió de nuevo sus templos, constituyendo al paganismo como religión oficial y organizándola con un régimen parecido al de la Iglesia: clero oficial y un Pontífice al frente de la vida religiosa de cada Provincia. El 362 preparó con gran cuidado los planes de guerra ofensiva contra Sapor II; reuniendo un ejército de 60.000 hombres, una flota de 50 navíos de guerra y mil barcos de transporte. Arsaces, el protegido rey de Armenia, debía prestarle apoyo. A princio del 363 comienza la ofensiva y conquista las ciudades persas del Eúfrates. Sapor II con su ejército se retira a Ctesifon y desmoralizado propone la paz, que Juliano rechazó. Infiltrado profundamente en Persia, sus habitantes comienzan una despiadada lucha de guerrillas y escaramuzas. Herido por una flecha en una de ellas, Juliano muere el 26 de junio del 363. La ofensiva militar de la cual él era el jefe sufrió un golpe de muerte. Joviano, su sucesor, para liquidar la guerra rápidamente, aceptó las proposiciones de paz del hábil Sapor y se firmó el tratado del 363.

Ya hemos hablado de la actividad desplegada por Juliano en el limes renano como César del Augusto Constancio II (355-359). En los demás sectores fronterizos reinó una cierta tranquilidad debido a las victorias anteriores.

Ninguna inscripción ha aparecido en España dedicada a Juliano. Las fuentes aseguran que cuando hizo prisionero a Vadomario, reyezuelo de Germania, lo envió desterado a España. De los que gobernaron Hispania en este período sólo se conoce el nombre de un Vicario, Venusto. Por Paulo Orosio sabemos que Nebridio y Salustio detentaron la Prefectura Pretoriana de las Galias. Debe hacerse aquí memoria de la muerte de Paulo Catena, de quien Ammiano Marcelino dice que había nacido en Hispania.

Al desaparecer Juliano se extinguió la dinastía de Constantino. En un Consejo celebrado por los jefes del ejército para nombrar sucesor, designaron al Prefecto Pretoriano Salustio, que se negó a aceptar, hasta que se decidieron por Joviano, Conde de la Guardia, apoyado por algunos sectores militares. Su reinado fué breve (363-364), sólo de siete meses, lo suficiente para demostrar su poca energía y habilidad. Su desastrosa política de concesiones la culminó con la precipitada paz firmada con Persia, por la cual Roma restituía a los persas sasánidas todo lo que había conquistado a fuerza de tanta sangre y habilidad diplomática. Las regiones del alto valle del Tigris, al este del Ninfius —Arzacema, Mosoena, Gordiena, Zabdicena y Rehimena— anexionadas por Dioclesiano el 297; la Mesopotamia Oriental con las plazas fuertes de Nisibe y Singara pasaban a Persia, así como el protectorado de Armenia; pero lo peor era que Roma perdía, además del prestigio moral, la defensa de todo el limes oriental. En Tripolitania los asturianos comenzaron, al final de su reinado, una invasión cuyas graves conse-

cuencias aparecieron en el reinado de Valentiniano I, al asolar el país y llegar a amenazar Leptis Magna. En España sólo existe una inscripción de este reinado: da noticia de Julio Próculo, juez imperial que sentenció en la Bética un pleito sobre los términos de tres villas.

Joviano murió al atravesar la Bitinia, asfixiado por las emanaciones de un brasero encendido en su habitación cuando después de la firma del tratado se dirigía a Occidente.

Nuevo Consejo de jefes militares imperiales. De nuevo Salustio rechaza la oferta. Valentiniano, también jefe de un destacamento de la guardia fué reconocido como Augusto, pero tuvo que aceptar el nombramiento que se le imponía de un nuevo emperador y eligió a su hermano Valente, división que en lo territorial se pasó en las tradicionales de Oriente y Occidente. Este para Valentiniano, con capital en Milán, y Valente el Oriente griego, con capital en Constantinopla. Esta aparente diarquía fué en realidad un gobierno de Valentiniano, dotado de mejores cualidades humanas que su hermano Valente, que no pasó de ser un administrador fiel y diligente. Muy pronto tuvo Valentiniano que demostrar la energía, violenta a veces, de su carácter. El 366 los alamanos invadieron de nuevo la frontera romana. Aquí permaneció el emperador diez años instalado en Reims, Tréveris o Lutetia. Rechazó a los alamanos, que volvieron a atacar al año siguiente. Con habilidad diplomática se granjeó la alianza de los burgundios, rivales de los alamanos; una pequeña derrota imperial en Besançon tuvo su compensación en la batalla de Chalons-sur-Marne, donde los invasores fueron completamente derrotados por los ejércitos imperiales mandados por el maestre de la milicia Jovino. A raíz de ésta el emperador tomó la ofensiva; en los años 368 y 371 atravesó el Rhin y asoló el territorio alamano, lo que obligó a éstos a pedir el 374 la paz, reforzando Valentiniano I las fortificaciones del limes, particularmente en el valle del Main. En el bajo Rhin se repararon las fortalezas, construyéndose de nueva planta algunas como Sidelen, cerca de Zurich y Robour cerca de Basilea. La misma labor sistemática de refuerzo la realizó en los sectores del limes del Alto y Medio Danubio. Las fortificaciones de Lauriacum, Vindobona, Carnuntum y otras fueron cuidadosamente reparadas, después de haberse visto invadidas la Panomia y la Mesia superior y amenazado el mismo Sirmium; Valentiniano tuvo que acudir aquí; el 375 atravesó el Danubio cerca de Aquincua y forzó a los cuadros a pedir la paz. Debido a su carácter violento, un ataque de cólera le produjo la rotura de un aneurisma y murió. En Britania tuvo que rechazar una nueva invasión de pictos y escotos y en Africa el hijo de un poderoso jefe indígena se sublevó en Mauritania; Cesárea fué tomada e incendiada, Icosio (Argel) saqueada así como Carteuma; la luchas duraron tres años (372-375) al derrotar el conde Teodosio, padre del futuro emperador Teodosio, a las fuerzas sublevadas.

Mientras tanto Valente había tenido que sofocar la usurpación de Procopio, pariente de Juliano, hecho emperador en Constantinopla, que fué decapitado.

En el bajo Danubio, Valente tuvo que entendérselas con los visigodos. Estos se habían establecido en la Dacia y organizado un vasto estado desde el Danubio hasta el Dniester. Dos veces asolaron los romanos su territorio (367 y 369), obligando a su rey, Atanarico, a negociar la paz. A fines de 376 pidieron autorización a Valente para internarse en el Imperio. La causa de esto fué la aparición de un grave peligro: los hunos, que ya habían sometido a los ostrogodos y forzaron a

los visigodos hacia la frontera renana. Valente accedió y más de medio millón de ellos se asentaron en territorio romano. Entonces se originó la catástrofe. Por la torpeza de los funcionarios imperiales encargados de la operación, los godos se levantaron en masa y al frente uno de sus jefes, Fritigernio, saquearon la Tracia. Valente intentó reprimirlos, mas en Andrinópolis sufrió un atroz desastre y murió en la batalla (378). De arreglar la situación se encargaría Teodosio.

Graciano, hijo mayor de Valentiniano, estaba asociado al Imperio con el título de Augusto desde la edad de nueve años. Al morir Valentiniano el 375 le sucedió sin hallar oposición; pero Valentiniano tenía otro hijo, entonces de cuatro años, de su segundo matrimonio con Justina, que probablemente convenció a los jefes militares que exigieran a Graciano el reservar una parte del Imperio a su hermano. Graciano aceptó quedándose con Bretaña, Galia y España y dejando a su hermano Valentiniano II, Italia, Iliria y Africa.

El 378 muere Valente sin sucesión y legítimamente el Oriente pasa también a sus dos sobrinos; Graciano, ante la corta edad de Valentiniano, vió la necesidad de proporcionarse un colega en la persona de Teodosio, hijo del conde Teodosio, el gran general de su padre, y dió a éste el gobierno de Oriente, es decir, la herencia que había recibido de su tío Valente. Esta triarquía duró cinco años. Durante ella los alamanos nuevamente forzaron el limes renano y en una vigorosa y bien elegida campaña de Graciano, que sólo contaba veinte años, fueron destrozados en Argentaria, cerca del Kolmar, cruzando tras ellos el Rhin e invadiendo su territorio, lo que les obligó a concertar la paz. El reciente desastre de Valente en Andrinópolis soliviantó los ánimos de los cuados y los sármatas que fueron rechazados por Teodosio. Dos años más tarde, el 380, atacaron los vándalos y Graciano tuvo que cederles una parte de la Panonia superior, obligándose ellos a la defensa del río contra nuevos invasores. En el Danubio inferior las consecuencias directas del desastre de Andrinópolis amenazaban peligros mayores. Andrinópolis y Constantinopla resistieron el ataque de los bárbaros y dió tiempo a la llegada de Teodosio, que después de repetidas victorias sobre el visigodo Fritigernio y el ostrogodo Alateo, reconquistó el territorio, Tesalia, Epiro, Acaya y Panonia, y les obligó a pedir la paz, quedando los visigodos autorizados para establecerse como aliados en la Mesia romana, debiendo de suministrar al ejército un contingente de "auxilia" y defender la frontera. Su rey Atanarico, llegó a Constantinopla para ratificar el tratado, recibiendo una brillante acogida y murió allí mismo poco después (381). Vencidos los bárbaros en el exterior y tranquilizada la situación intenrior, presentaba el Imperio un futuro placentero, pero todo lo estorbaría el asesinato de Graciano el 384. El comportamiento de Graciano, a pesar de sus buenas intenciones, provocó un descontento general. Clemente Máximo recibió el Imperio de manos del ejército sublevado en Britania y desembarcó en la Galia, sumándose ésta. Graciano, al verse abandonado, intentó huir, pero fué asesinado en Lyon. Máximo, dueño de Galia, Britania e Hispania, pidió a los otros dos Augustos, Valentiniano II y Teodosio el reconocimiento del hecho consumado. Este y la emperatriz regente, Justina, aceptaron la propuesta, con lo que se seguía manteniendo la triarquía. Sin embargo, abrigaba proyectos más ambiciosos: la restauración en su provecho de la unidad imperial. Por eso estaba dispuesto a aprovechar cualquier circunstancia que abriera un resquicio legal para intervenir con las armas. Pronto se le presentó. La emperatriz regente, Justina, mantenía en los dominios de su hijo una política arriana, con la que estaban descontentos los ortodoxos de Italia. Clemente Máximo se apresuró a erigirse en paladín de la ortodoxia cristiana y cruzó los Alpes con su ejército. Todos se le unieron y el abandonado Valentiniano apenas tuvo tiempo de embarcarse para Tesalónica (377), anexionándose Máximo de sus dominios. Teodosio, previendo las intenciones de Máximo, preparó una ofensiva contra el usurpador y al año siguiente, con un ejército compuesto casi todos de bárbaros --hunos, alanos, godos-- se dirigió a Italia desde Tesalónica. Venció en Poetovio y Máximo, que se refugió en Aquileya, fué hecho prisionero por sus propios soldados y conducido a Teodosio. Este decretó su muerte (388). En este momento la magnanimidad de Teodosio se hizo patente al restablecer a Valentiniano II en el trono, anexionándole los territorios de Graciano, aunque de hecho ejerció sobre el Occidente del Imperio su beneficiosa tutela. Tres años dedicó a reorganizar el gobierno de Occidente, partiendo el 391 para el Oriente, dejando a Valentinjano II bajo la custodia de su buen general, el franco Arbogasto, maestre de la milicia, Esta designación provocó la envidia del elemento palatino del joven e incapaz Valentiniano que lo destituyó, a lo que se negó Arbogasto. Tanto encolerizó a Valentiniano su justa respuesta, que se precipitó sobre él esgrimiendo una espada. Unos días más tarde se encontró al emperador colgado de un árbol (392).

Arbogasto no tomó para sí el trono vacante, sino que lo cedió a un antiguo rector de origen romano, Eugenio, aunque él siguió siendo el alma del gobierno. El nuevo régimen se caracterizó por efímero resurgimiento del paganismo. Eugenio pretendió que Teodosio le reconociera, a lo que éste no accedió. El año 393 ambos lo emplearon en reunir importantes fuerzas para la lucha. Tomó la ofensiva Teodosio y comenzó por el valle del Danubio; Arbogasto lo esperaba en los Alpes; Teodosio forzó el paso y la batalla tuvo lugar frente a Aquileia, a orillas de Fregrdo (Woppach). La encarnizada lucha duró dos días: el primero tuvo Teodosio gran número de bajas y por la tarde se planeaba ya la retirada cuando la deserción de uno de los generales de Arbogasto cambió la situación. En el segundo día la derrota del ejército de Eugenio fué completa, cayendo éste prisionero y siendo condenado a muerte; Arbogasto huyó a las montañas y se suicidó (394). Así vió Teodosio, aunque sólo durante un año, todo el Imperio en sus manos.

Nada digno de mención se conoce de España bajo Valentiniano I. En el gobierno de su hijo Graciano fué Consular de la Bética, Falangio; Amiano Marcelino dice que éste dictó una sentencia de muerte contra un joven llamado Lolliano, hijo del Prefecto de la ciudad, Lampadio. Es de resaltar el hecho de que Amiano cite a un general hispano de este tiempo, llamado Trajano, posiblemente de la familia Trajana de Itálica. Ocupó el Vicariato de Hispania Sexto Agesilao, siendo Prefectos de las Galias Ausonio y más tarde Liagrio. Una inscripción encontrada en Mérida da cuenta de la restauración de un camino público hecho por el Augusto Graciano. Hispano fué también el emperador Clemnte Máximo, que no hizo en España nada en materias civiles, mas sí en eclesiásticas, fomentando las quejas de los españoles contra Graciano y Valentiniano II que apoyaban la herejía y los proponían a los bárbaros del Norte. Más tarde Latino Pacato Diponio, en su Panegírico a Teodosio, atacará al tirano Máximo.

4

De Teodosio a la pérdida de Hispania. — Carácter político interno

Y así pasamos a ocuparnos de Teodosio el Grande, cuya personalidad es la más destacada de los últimos siglos del Imperio. Hombre de rígidos principios, unía a la humildad y desinterés propio una gran generosidad para con sus semejantes, disculpando sus humanas debilidades. Frugal en la comida, no le agradaba el lujo excesivo ni las fiestas ostentosas, consiguiendo aunar la magnificencia que exhibía su prestigio y alta representación con una sabia administración; jamás gastaba en sí mismo lo que podía ser empleado en aliviar las desgracias. Su íntegro carácter le llevo, incluso, a tolerar a sus calumniadores y a perdonar a los que habían caído de buena fe 69.

Fué hijo de Termancia y del conde Honorio Teodosio, insigne y experimentado general de Valentiniano I, vencedor multitud de veces en Britania y Mauritania, con cuyas victorias excitó la envidia de sus enemigos que lo calumniaron ante Valente, ya predispuesto contra él, que temeroso de que su aureola militar le incitase a usurpar el Imperio, ordenó su muerte el 376. Todos coinciden en que Teodosio nació en España, pero no en el lugar de su nacimiento. Idacio y Zósimo dicen que nació en Cauca, ciudad de la Gallaecia; Amiano Marcelino y Jornandes, que escribieron un siglo después, le llamaban italicense, igual que el copista anónimo de Aurelio Víctor, que lo hacía de la estirpe de los Trajanos de Itálica; finalmente, Claudiano le busca el origen a orillas del Betis, del Tajo o "en las arenas que van mezcladas con oro", afirmación que abarca todas las hipótesis, ya que los ríos de la Gallaecia eran los que más fama tenían en este sentido. La hipótesis más verosímil es la que lo hace natural de Cauca, a donde se retiró amargado por la muerte de su padre a quien había acompañado en sus campañas. Allí, según algunas fuentes, tenía grande propiedades y con su generosidad se ganó la estimación de sus convecinos. De este retiro lo sacó Graciano el 378, para confiarle el gobierno de Oriente con el título de Augusto, estableciendo la capital en Tesalónica. Ya hemos hablado de las victoriosas campañas contra los godos y mencionado la muerte de su rey Atanarico en corte. Teodosio ordenó que se le hiciera solemnes funerales y un magnífico mausoleo, afianzando así la amistad y lealtad de los principales jefes godos. Gran estadista y administrador, continuó en sus diferentes ramas la política centralizada de Diocleciano y Constantino, y no permitió se impusieran nuevos tributos. Dulcificó los procedimientos judiciales, ordenando que no se ejecutase ninguna sentencia hasta pasados treinta días de haberse hecho pública y castigando a jueces y carceleros que, por negligencia o crueldad, agravasen la suerte de los presos. En toda su legislación brilla su sabiduría y justicia 70.

Su gran obra fué la solución del problema religioso. La situación se presentaba difícil y compleja; los reinados anteriores, con su parcialidad hacia el paganismo o arrianismo, no permitieron que la Iglesia realizara la unidad moral y

<sup>69</sup> Latino Pacato Drepanio, Panegiricus; sobre perdón a infamadores, véase Cod. Iust, IX, 7, 1; fechado en Constantinopla el 15 de agosto del 393.

<sup>70</sup> Masdeu, ob. cit. IV, 257 y sig.; Zósimo IV, 41 y sig.; Idacio 10 y 14; Amiano Marcelino y Jornandes; Claudiano, De quarto consulatu Honorii, 143; Aurelio Víctor, Epit.

religiosa del Imperio preparada por Constantino, aunque éste tampoco hizo mucho por realizarla —recibió el bautismo en su lecho de muerte y para eso de manos de un obispo arriano, Eusebio de Nicomedia.

España ya debía ser en estos tiempos un sincero baluarte de la Iglesia, ya que ésta fué la única razón del apoyo que le prestó Clemente Máximo. Flavio Teodosio era un cristiano ortodoxo y se esforzó en conseguir la unidad religiosa, base de la Iglesia, aunque no logró ver su idea enteramente realizada; su metódico plan fué idéntico al empleado por Diocleciano en contrario sentido.

## Primera etapa: Depuración del Cristianismo

Por dos edictos, 5 de agosto del 379, en Milán, y 27 de febrero del 380, en Tesalónica, prohibía la doctrina y culto arriano e imponía la ortodoxia. En 381 se celebró el Concilio de Constantinopla presidido por San Gregorio Nacianceno, que completó el símbolo de Nicea, anatematizando solemnemente el arrianismo 71.

## Segunda etapa: Eliminación del Paganismo

Dos constituciones imperiales del 381 y 385 prohibieron a los particulares los sacrificios paganos. El 384 el Prefecto Cinejio, auxiliado por el ejército, cierra los templos paganos de Oriente, destruyéndose algunos. Con la derrota de Arbogasto y de Eugenio en 394, se hundió definitivamente el paganismo. Quedaba asegurado el triunfo completo del Cristianismo Ortodoxo. Bien es verdad que en este tiempo nació en Hispania, en la Gallaecia, el priscilianismo, del cual hablaré en su lugar correspondiente 72.

Hay un hecho que demuestra su grandeza humana. El 390 la población de Tesalónica se amotinó contra las autoridades debido, según parece, a la prisión de un auriga favorito de la multitud. Entre los desmanes que se cometieron fueron asesinados muchos godos y se destrozó una estatua de Teodosio. Irritado éste y temeroso de que los godos le echasen en cara sus promesas, ordenó realizar un castigo ejemplar. La población fué unida en el circo y allí perecieron 7.000 pasados a cuchillo; hay quien dice que esta cruel represión se debe a Justino, general suyo, puesto al frente de aquella ciudad a quien había otorgado confianza ilimitada. De todos modos Teodosio lamentó amargamente este hecho; presentándose un día ante la basílica de Milán, le salió al paso San Ambrisio recriminándole fuertemente y diciéndole "que la Iglesia del Señor estaba cerrada para los que habían vertido sangre inocente". Teodosio reconoció su culpa y durante un mes hizo pública penitencia, como el último de sus vasallos a la puerta de la basílica <sup>73</sup>.

En un viaje a la Galia entre los honores que se le organizaron, escuchó en Narbona ante todo el Senado que se hallaba reunido, el Panegírico que le dedicó el retórico galo-latino Pacato Drepanio, de indiscutible mérito literario y que nos descubre que a finales del IV, Cicerón seguía siendo el magister oratorum, como

<sup>71</sup> Cod. Iust. I. 1, 1, y I, 5, 2. 73 Masdeu, ob. cit., IV, 259; Stein, ob 72 Cod. Iust. I, XI, 2; E. Stein, ob. cit., en nota 4. 301 y sig.

lo llamaba Quintiliano. El exordio del Panegírico es una réplica del "Pro Archia" 74.

No sabemos la impresión que el tal Panegírico causaría a Teodosio; si fué la misma que hoy día produce a quien lo lea, podemos imaginar, dado su carácter, los esfuerzos que tuvo que hacer para resistir tanta adulación, ya que no era tan sensible a ella como Julio César a quien entusiasmó Cicerón en el "Pro Ligario". Al mérito intrínseco del panegírico se añade el histórico, mucho más interesante para nosotros, al proporcionarnos datos importantísimos sobre la personalidad, un tanto exagerada de Teodosio y el ambiente de aquellos tiempos.

Teodosio contrajo matrimonio dos veces, la primera con la española Aelia Flaccilla, de la que tuvo a Arcadio, Honorio y Pulcheria. Muerta ésta, casó con Gala, hija de Valentiniano I, quien le dió dos hijas: Gala Placidia y Honoria. De su ejemplar vida familiar, llena de cariño hacia los suyos, se podría decir mucho, si no fuera salirse del tema.

Fortificó el limes danubiano con el muro de piedra de la Dobrudja, según la línea defensiva, tras el delta del río, con una longitud de 61 kilómetros y guarnecido a distancias variables por una serie de "castella".

El 384 se envía al nuevo rey Sapor III una embajada que renovó el tratado del 363 y consolidó las relaciones pacíficas establecidas entre Persia y Roma. Tres años más tarde (387) quedó arreglada la cuestión de Armenia, pasando la parte occidental a ser protectorado romano y el resto—los cuatro quintos del reino, quedó definitivamente bajo la soberanía persa. En el limes renano, cuando todavía era Arbogasto partidario suyo se concluyeron tratados con francos y alamanos, que garantizaron la paz y la seguridad durante veinte años 75.

Teodosió rigió durante 17 trascendentales años, aunque sólo el último monárquicamente, los destinos de Roma. Cuando se agravaba su enfermedad hidrópica, asoció al gobierno a sus dos hijos y al morir, el 395, dividió el Imperio entre éstos correspondiendo el Oriente a Arcadio, el mayor, sometido a la tutela de Rufino, Prefecto del Pretorio, y el Occidente a Honorio, de once años, bajo el maestre de la milicia Estilicon, de origen vándalo, casado con Serena, sobrina de Teodosio y española, y uno de los mejores generales de que entonces disponía el ejército, con el derecho además, de ejercer una vigilancia general sobre todo el Imperio. Dotados ambos de cualidades opuestas, ambicioso e inflexible Estilicón y hábil e intrigante Rufino, pronto surgió el conflicto entre ellos; la diócesis de Mesia pertenecía por tradición al Oriente, pero Estilicón la reivindicó para el Imperio de Occidente. Rufino pide ayuda a los visigodos contra Estilicón y éste lo hace asesinar, siendo declarado enemigo de Oriente y confiscados sus bienes por Eutropio, sucesor de Rufino.

En vista de estos sucesos Estilicón se decidió por dedicarse sólo a Occidente y casó sucesivamente a Honorio con sus dos hijas, María y Fermancia, de las que no tuvo sucesión. Sin embargo, todavía tuvo que intervenir en Oriente. Saqueada Grecia por los visigodos. Estilicón desembarca en Corinto y cerca a Alarico en el Monte de Felse al Occidente del Peleponeso. Alarico consigue escapar y Eutropio le nombra maestre de la milicia (397) <sup>76</sup>.

<sup>74</sup> Pacato Drepanio, *Panegyricus*, 30-35; 75 Stein, ob. cit., 297; Leon Homo, ob. cit., 296.

75 Stein, ob. cit., 297; Leon Homo, ob. cit., 76 Stein, ob. cit., 311.

El 400 comienzan las incursiones a Italia de Alarico, sucesor de Atanarico en el trono visigodo que fueron contenidas. Recrudecidas el 401, avanza hasta Aquileia y logra sitiar a Honorio en Milán, pero fué también derrotado por Estilicón en Pollentia y en Verona, firmando un Convenio militar por el que se compromete volver a Italia. Dos años más tarde, el 404, realiza Honorio su único acto personal de gobierno, trasladando la capital de Milán a Ravena, donde se encontraba más a cubierto de invasiones y estuvo acertado, porque el año siguiente (405), un alud de tribus bárbaras —alamanos, eslavos, suevos, burgundios, vándalos y alanos—conducidas por Radagaiso, fuerzan el limes danubiano precipitándose sobre Italia y sitiando Florencia, siendo derrotado en Faesulas (Fiésole) por Estilicón y hecho prisionero Radagaiso fué condenado a muerte. Al año siguiente se repitió la invasión por el limes renano; resistieron los francos aliados, pero fueron rebasados; Maguncia, Colonia y otras sufrieron un saqueo ssitemático y en dos años la Galia tuvo que sufrir la nefasta permanencia de estas tribus en su suelo, pasando después a Hispania <sup>77</sup>.

Nombrado el general Constantino emperador por las legiones y reconocido también por los galos, envió a España a su hijo Constancio, que logró expulsar a los visigodos, con lo que Constantino obligó a Honorio a reconocer el título de César que había dado a Constancio, a condición de salvar a sus dos parientes Dídimo y Verimiano que de su hijo habían defendido el partido en España; pero muertos éstos por Constantino, Honorio rompió el pacto. El 408 las intrigas en la corte del débil y abúlico Honorio aumentaron contra Estilicón, llegando a convencer a Honorio de que quería destronarlo y reemplazarlo por su propio hijo Euquerio. Llamado Estilicón a Rávena fué condenado a muerte junto con su esposa Serena y partidario y en un tiempo preñado de peligros, con Italia bajo la sombra de Alarico y Roma caída por primera vez en manos bárbaras, en la corte de Honorio se suceden alegremente los privados: Olimpio, Jovio, Eusebio y Alarico 78.

Esta muerte privó a Roma del único general capaz de enfrentarse a los invasores, que no despreciaron la ocasión que se les presentaba en bandeja. Alarico arrasa Aquileia y Cremona y avanza sobre Roma, en la que, a cambio de un cuantioso rescate, no entra. Se retira a Toscana y exige de Honorio, junto con su nombramiento de maestre de la milicia, un establecimiento en la Nórica y víveres para su ejército. Irritado Alarico ante la imprudente negativa de Honorio, tan inclinado siempre a las concesiones, cargó de nuevo sobre Roma; tampoco entra esta vez, contentándose con el nombramiento de maestre de la milicia que le concede el Senado, pero ese mismo año (410), para vengarse de un ataque de Honorio, entra en Roma, saqueándola durante tres días, llevándose cautiva a la hermana del Emperador Gala Placidia. Honorio intenta todos los medios para rescatarla, a lo que se niega Alarico, quien después de devastar la Italia Meridional, muere cuando pretendía pasar a Africa 79.

Mientras tanto, un general de Constantino, Geroncio, se subleva contra Constancio, y aprovechando esta ruptura es cuando las tribus bárbaras, menos los burgundios, que asolan Galia (409), entran en España, saqueándola de extremo a

<sup>77</sup> Stein, ob. cit., 311; Masdeu, ob. cit. 79 Stein, ob. cit., 311; Masdeu, ob. cit. IV, loc. cit. V, 259. 78 Stein, ob. cit., 312.

extremo y estableciéndose vándalos y suevos en Galicia, alanos en Lusitania y Cartaginense, y vándalos silingos en la Bética, continuando aún por poco tiempo la Tarraconense siendo romana.

Ataulfo, general de Alarico, a quien sucede, pasa de Italia a la Galia. Según Jordanes, Honorio, con el fin de alejar a Alarico de Italia, le confirmó por un rescripto imperial la donación de Galia e Hispania "provincias lejanas que tenía por entonces casi perdidas y que asolaba Genserico, rey de los vándalos". En Narbona, el 414, contrae matrimonio con Gala Placidia, entrando a continuación en España y fija su corte en Barcelona; "llega con sus tropas más abajo —prosigue Jordanes— combate mucho con los vándalos, pereciendo tres años después de haberlos sometido; Honorio, para liberar a su hermano de Walia, envía a España a Constantino".

La versión que de estos hechos nos da Paulo Orosio, difiere algo de la de Jordanes. En el Libro VII relata lo que oyó a San Jerónimo en Belén: "Ataulfo entra en España al servicio del Imperio para contener las devastaciones de los suevos, vándalos y alanos, pero a causa de su paz con Honorio es muerto por los suyos en Barcelona. Su sucesor Sigerico, por juicio de Dios inclinado a la paz, es tambien muerto; luego es elegido Walia por los godos para que rompiera esa paz, mas Dios ordenó que la confirmara y ahora combate por los romanos contra los alanos, vándalos y suevos, y cada día nos llegan nuevas de España que hay allí guerra de los bárbaros que se destruyen entre sí y las noticias dicen sobre todo que Walia, rey de los godos, mantiene la paz con el emperador". Es más convincente este relato por proceder de personas más cercanas a los hechos, salvándose la frase "al servicio del Imperio", con lo que de Ataulfo nos dice poco antes Orosio: "Ataulfo, que al principio ansiaba borrar el nombre romano y hacer que todo el territorio imperial fuese imperio de los godos con el nombre de Gotia, templado por el influjo de Gala Placidia, la hija de Teodosio, cautivada en el saqueo de Roma y hecha su esposa, vió que los godos por su desenfrenada barbarie no eran un pueblo de leyes y disciplina como los romanos, en vista de lo cual eligió para su gloria el restaurar y acrecentar el nombre romano con el vigor de los godos e hizo la paz con el emperador Honorio". Es también natural que Jordanes pretenda defender el prestigio de su pueblo haciendo morir a Ataulfo guerreando con las demás tribus; estas luchas son rigurosamente ciertas, ya que coinciden ambos relatos. Nada nos dice Orosio en este relato de la vuelta de Gala Placidia a Italia; parece más verosímil que fuera Walia el que la devolviera y no el futuro suegro el que la libertase, como dice Jordanes 80.

En 417, Constancio, que poco después de la muerte de Estilicón tomó en sus manos la dirección del gobierno con el cargo de maestre de la milicia, contrae matrimonio con Gala Placidia y, cuatro años más tarde, el 421, es asociado definitivamente al gobierno en calidad de Augusto, muriendo un año después. Deja un hijo, Valentiniano III que sucederá a Honorio 81.

En el orden interior sólo merece destacarse la forma definitiva que en la época de Honorio adquiere la unidad religiosa en el Imperio, realizándose el sueño de

<sup>80</sup> Paulo Orosio, Historia adversus paganos VII; Jornandes, His. Goth.; García de Valdeavellano, Historia de España I, 115. 81 Stein, ob. cit., 311.

Teodosio: triunfo del Cristianismo. Después de poco más de seis siglos de dominio de Roma, Hispania deja de existir como Provincia del Imperio.

Mucho recibió Hispania de Roma a través de esos siglos, pero mucho también aportó, sobre todo en estos últimos períodos. Sin embargo, me parece exagerado hablar encomiásticamente de hispanidad, aunque efectivamente ésta existiera en forma de nacionalismo.

En páginas anteriores me referí al resurgimiento de estos nacionalismos como causa de desintegración del Imperio y decía que esto aún no se ha valorado lo suficiente. Si hoy día asistimos a la caída del Imperio británico o francés, cuya casi exclusiva causa es este sentimiento, ¿por qué no extender éste a la ruina de Roma? Este sentimiento se advierte en general en todo el Imperio, especialmente en el siglo IV y V. Personalización de éste es Paulo Orosio, que cierra su Historia de Roma haciendo a España centro de los destinos del mundo y recordando que dos hispanos, Trajano y Teodosio, fueron restauradores del poder imperial en momentos de peligro y él es el "primero que duda abiertamente de los fundamentos de la comunidad romana y siente el país natal como algo opuesto a ella". Ya antes lo habían sentido un Diocleciano, dálmata y sus sucesores 82.

En la corte de Teodosio resuena constantemente el nombre de Hispania; toda su familia lo era y sigue oyéndose en la corte de Milán; grandes elogios de la Mater Hispania salen de labios de Latino Pacato, "tierra más feliz que todas las tierras", o la "terra lata et maxima et dives viris doctis" de la Expositio totius mundi, o en el poeta alejandrino Claudiano "¿qué podrá decir la voz humana digno de tus tierras, oh Hispania?". "Haec generat qui cuncta regnat" al elogiar la figura de Serena, la esposa de Estilicón. Teodosio, un hispano, última gran figura del Imperio, salva a Roma; una princesa, empapada de ambiente hispano, salva también al Imperio en tierras hispanas, romanizando a un godo 83.

# II PARTE

# ANALISIS DE LAS BASES DE LA ECONOMIA DE LA PENINSULA HISPANICA EN EL BAJO IMPERIO

1

### FUENTES DE RIQUEZA

Agricultura

Para dar una descripción económica objetiva de la diócesis de Hispania, es necesario que analicemos en primer lugar sus estructuras fundamentales, es decir, las fuentes de riqueza; como campos de actividad humana: agricultura, ganadería, caza, pesca y otras actividades zootécnicas, minería e industria, tan íntimamente relacionadas con la geografía, la climatología y la meteorología.

Base económica es también el comercio, al regular las relaciones de intercam-

<sup>82</sup> Paulo Orosio, ob. cit., cap. último. 83 Latino Pacato Drepanio, Panegyricus I, 5; Claudiano, De tertio consulatu Honorii.

bio de riqueza y producirla por sí mismo y sus auxiliares, el mercado, la moneda y la Banca.

Elementos relacionados con las fuentes de riqueza y el comercio son las vías de comunicación, indispensables para su transporte al mercado y que llevan también intrínseca una actividad económica: los negocios transportistas.

Estudiaremos también el factor humano, interesantísimo por ser a la vez sujeto y objeto de la economía: dentro de él, toda esa constelación de subfactores que regulan, matizan y pueden incluso cambiar su rumbo. Finalmente se ha de tratar de la forma en que se realizen las anteriores actividades, es decir, de la organización de la economía hispana.

No debemos perder nunca de vista el marco de condiciones generales, dado en la primera parte, que nos ayudará a comprender el curso que siguieron las estructuras económicas de Hispania en el período en que queremos estudiarlas.

Como parte integrante del Imperio estuvo más o menos sujeta a las vicisitudes por éste sufridas; en general se puede dar como rasgo característico, su vuelta a una economía de tipo doméstico al detenerse el proceso de industrialización.

## El problema de las fuentes

En este período las referencias a Hispania de las fuentes literarias son relativamente escasas y no aportan prácticamente nada sobre las condiciones económicas: éstas hay que arrancarlas y adivinarlas de historiadores civiles y eclesiásticos, como Paulo Orosio, Idacio, Ammiano Marcelino, Cassiodoro, Jordanes, Salviano, Libanio, Apiano de Alejandría, Rufo Festo Avieno, Eutropio, Sexto Aurelio Víctor, Sexto Rufo, Vejecio, Simmaco, Paladio, Zósimo, Zonaras, Procopio, Próspero, Eusebio, San Jerónimo, San Agustín, San Isidoro, etc... o retóricos y poetas, como Latino Pacato, Drepanio, Ausonio, Lactancio, Prudencio, Claudiano, Flavio Merabaudes, Sidonio Apolinar, etc. Todos éstos fueron ya utilizados como fuentes en obras generales de interés como las del Padre Mariana, Padre Flórez, etcétera, y sobre todo por Masdeu, en su "Historia crítica", filón inagotable de documentos históricos, aunque su crítica dieciochesca no resiste en muchos casos a la actual.

Y en relación con las fuentes y bibliografía me parece inútil volver a insistir en lo que dije en la primera parte; los únicos trabajos positivos son los de los grandes historiadores modernos, aunque sus referencias a Hispania son escasísimas, los trabajos sobre este tema de unos cuantos investigadores extranjeros: M. Marchetti, Schulten, Thouvenot, West... y los artículos referentes a Hispania de los grandes diccionarios clásicos, Pauly Wissova, Daremberg-Saglio, De Ruggiero (el de María Marchetti) 84.

## Metodología

Precisamente por esta falta de fuentes directas y descriptivas, en este período, he seguido un método a la vez deductivo e inductivo; si poseemos esta clase de documentos en etapas anteriores y posteriores, lógicamente podemos deducir que

ches; C. A. H. XII, 14 dedicado a la literatura de este período; Jules Maurice, véase arriba nuestra nota 56 (p. 85).

<sup>84</sup> La labor de crítica de estas fuentes puede encontrarse y a ella me remito, en GIBBON, The Decline and Fall of the Roman Empire I; E. STEIN, Geschichte des Spätrömische Rei-

las coincidencias de ambas implican su existencia en el período central; en caso de disconformidad habrá que achacarla o bien a su falta objetiva, o bien a omisión consciente e inconsciente del escritor, en el cual caso habría que estudiar las razones de esta falta desde otros puntos de vista: históricos, sociales, físicos, etc. Así para el estudio descriptivo de las fuentes de riqueza me valdré tanto de Plinio, Estrabón, Columela, Tolomeo, Marcial, Pomponio Mela, como de las "Etimologías" de San Isidoro.

## Escenario geográfico

Antes de entrar en materia, creo necesario fijar geográficamente el campo en que se ha de desenvolver, pero sólo bajo el punto de vista político, ya que bucear en problemas de geografía humana —algunos de los cuales serán objeto de esta tesis—, aparte de su enorme interés, caen fuera de los límites que me he fijado. Las divisiones administrativas a que la Península estuvo sometida, sufrieron un proceso de transformación en relación con las necesidades del poder central 85.

Con Augusto, las dos Hispanias republicanas, Citerior y Ulterior, sufren la primera transformación y se convierten en las tres imperiales: Bética, Lusitania y Tarraconense. Caracalla, el año 212, formó a base de la Tarraconense la provincia de Gallaecia, llamada Hispania Nova Citerior Antoniana 86.

Diocleciano creó la provincia Cartaginense en 293, segregando su territorio de la Tarraconense y añadió a la recién creada diócesis de Hispania una nueva provincia peninsular, la Nova Hispania Ulterior Tingitana, o Mauritania Tingitana. Y por último, según aparece en la "Notitia Dignitatum", de comienzo del siglo V, se convierten en provincia, seguramente a finales del siglo IV, las Islas Baleares, a las que siempre consideraron los romanos integramente de Hispania. Constaba, pues, a fines del Bajo Imperio, de siete provincias, englobadas en la diócesis de Hispania dependiente de la prefectura de las Galias. De ésta la Bética, Lusitania y Gallaecia fueron consulares y las restantes presidenciales 87.

Colección de Atlas; SAN VALERO APARISI, Atlas Histórico Universal. SCHRADER, Atlas classique de Géographie ancienne et moderne.

La magna obra de DE BRUNHS, La géographie humaine, sugiere temas de interés etraordinario; del mismo autor La Geographie de l'Histoire y sus trabajos sobre temas de España: L'irrigation, ses condition geographiques, ses modes et son organisation dans la Peninsule Iberique et dans Afrique du Nord y A Majorque et a Minorque. Esquisse de geographie humaine, R. D. M. 1.ª de noviembre, 1911. Es muy extensa la bibliografía sobre las relaciones entre la geografía, historia, economía, etc. E. A. FREEMAN, The historical Geography of Europe; De MARTONNE, Biogeographie; HAUSER, La Geographie humaine et l'Histoire economique; A. HETTNER, Die Geographie, ihre Geschichte, ihre Wesen und ihre Methoden; Luetgens, Los fundamentos geográficos y los problemas de la vida económica, vol. I del Tratado general de geografía económica, La tierra y la economía mundial, dirigida por él; METCHNIKOFF, La civilisation et les grandes fleuves historiques; Teilharde DE CHARDIN, P., Le Phénomene humaine. R. S. H. XVII, 1930, 389-407. He consultado los siguientes Atlas históricos. Bosch Gimpera,

<sup>86</sup> Esta división de Caracalla se basa en una inscripción aparecida en León. (C. I. L. II, 2.661. 5.680). Dice así: «Iunoni Reginae pro salute ac diuturnitate / Im(perator)ii Antonii Pii F(elicis) Aug(usti) at Iuliae / piae fel(icis) Aug(ustae) atri Antonini Aug(usti) castrorum senatus / ac patriae C. Iuli(us)Cerealis co(n)s(ul( H(ispaniae) N(ovae) C(ite / rioris)Antoninianae post diuisionem prouic(iae) primus ab eo m(issus).» Sobre divisiones administrativas ver: BRAUM, Die Provinzialinteilung Spanien in romischen Zeit, E. Albertini, Les divisions administratives de l'Espagne; BOUCHIER, Spain under the Roman Empire.

<sup>87</sup> Para la Notitia Dignitatum, véase la edición de O. SEECK. El 399 Arcadio y Honorio envían el 27 de enero desde Ravena un rescripto a Macrobio P. P. O. (prefecto del Pretorio) y a Procliano "vicario quinque prouinciarum".

## Agricultura

De la prosperidad que alcanzó la agricultura en los dos primeros siglos del Imperio, sufrió una aguda crisis en el III, de la que se recuperó en parte durante el Bajo Imperio. Las teorías de J. Liebig y sus partidarios sobre el paulatino agotamiento del suelo o las climatológicas de Brucker y Huntington 88, no explican satisfactoriamente la decadencia agrícola; aunque las explotaciones latifundistas adquirieron en el siglo de oro del Imperio un tinte científico, nunca se llegó a alcanzar ese máximum, tras el cual según la teoría de la productividad decreciente del suelo, sobreviene la decadencia. En cuanto al clima y fenómenos meteorológicos, las fuentes no nos indican ningún acontecimiento extraordinario excesivamente duradero; hubo sequías, algunas bastantes largas, igual que ahora. Los cambios climatológicos radicales en la cuenca del Mediterráneo tuvieron lugar miles de años antes 89.

La decadencia agrícola sólo puede explicarse por las convulsiones políticas y sociales —confiscaciones, exacciones, abandono de los campos, incuria en la reparación de obras hidráulicas, etc.— que rompieron el equilibrio económico del agro hispano-romano.

Si Hispania había sido relegada a segundo plano por Egipto como provincia abastecededora de Roma, durante el Bajo Imperio recobró la primacía entre las provincias frumentarias 90.

## Cereales

Los cereales entre cuyas especies se cultivaba el trigo, la cebada, la avena, el centeno, el mijo y otras inferiores como la escaña y la espelta, tenían un área de cultivo muy extensa: la Península, excepto Asturias y Cantabria.

La provincia triguera por excelencia era la Bética, no sólo por la cantidad de su producción, sino por su calidad insuperable y era objeto de exportación "porque excedía en mucho a las necesidades de sus habitantes", dice Estrabón <sup>91</sup>. Se cultivaba también entre los olivares <sup>92</sup>, con cosechas espléndidas. La producción, según Plinio, era del ciento por uno <sup>93</sup> y un peso de veintiuna libras por "modium" con ventaja sobre los de Galia y el Querseneso; un "oppidum" bético, Aipora, llevaba el sobrenombre de Cerealis y las monedas de Obulco, Abra, Unia, Lelia, Lastigi, Baelo, Ceret, Lascuta, Callet, Searo, Cilpe, Mirtilis, Ilse, Arsa, Ilipla, Esuri, Iliturgi. Ilipa Magna, Ituci, Onuba, Carmo, etc., llevan en sus reversos espigas <sup>94</sup>. En la Lusitania la producción era también considerable. A estas regiones trigueras seguían la Bastetania, comarcas del Ebro y Sucrum (Júcar), algo en la Celtiberia y la zona costera mediterránea. En el resto el cultivo del trigo se reducía

<sup>88</sup> Véase M. Rostovzeff, II, 199; A. Weber, *Teoría General de la Política* I, 76; y más adelante, al hablar de los bosques (p. 108).

<sup>89</sup> Véase M. ROSTOVTZEFF, ob. cit., I 422; cultivos científicos; y ORTH, Landwirtschaft. 90 Plinio. Naturalis Historia. XXXIV, 165;

<sup>90</sup> Plinio. Naturalis Historia. XXXIV, 165; más adelante me referiré a la cita de Simmaco y Claudiano.

<sup>91</sup> Estrabón, III. 2, 6. Las Laudes Hispaniae, que pueden encontrarse en SCHULTEN,

Hispania, y F. H. A., MARCHETTI, Hispania y BOUCHIER, sólo son aplicables a la Bética y región levantina.

<sup>92</sup> Columela, V, 5; "Baetica uberrimas messes inter alia metit".
93 Plinio en su ""

<sup>93</sup> Plinio, en su *Historia Natural* dedica el capítulo XVIII especialmente a los cereales; la cita es (XVIII 6 y 95)

la cita es (XVIII, 6 y 95). 94 Véase A. Vives, La moneda hispánica II.

a pequeñas zonas en los territorios de las numerosas "villas", especialmente para el consumo interior. En el Bajo Imperio, según Claudiano y Simaco, que escribieron a fines del siglo IV y comienzos del V, los trojes en Italia se llenaban con las cosechas de Hispania 95. En las Baleares también se cultivaba el trigo con gran rendimiento, sacándose, según Plinio, unas treinta y cinco libras de pan por "modium" 96.

La cebada tenía un área de cultivo más extensa; además de las del trigo antes citadas se producía con mucha intensidad en la Celtiberia, donde se recolectaban dos cosechas en el año; la zona más productiva era la de Cartago Nova <sup>97</sup>; se sembraba en el mes de abril. Los cultivos de las demás especies nombradas tienen menos interés.

Los cereales que no se exportaban inmediatamente, se conservaban en silos, hoyos del tamaño y forma de tinajas cavados en terreno seco y con un lecho de paja; en algunos casos se metía el grano con la espiga 98. San Isidoro, que escribía en el siglo VII, coincide con Columela y Plinio al hablarnos de los cereales y de las labores de las tierras (hay que tener en cuenta los usa como fuentes), con lo cual tenemos dos fechas término "ante quem" y "post quem", que nos manifiestan su vigencia en la época intermedia 99. Entre las variedades de trigo cita el "siligo", el mejor para panificación —equivalente a nuestro candeal actual—, el "trimestre triticum", de ciclo trimestral; de la cebada, las variedades "hesética", también llamada "cantherina", la "disticón" o la "galática" y la del ciclo trimestral que también cita Plinio. Al empezar a laborar un campo, "exuda el humor inútil". "Proscissio" era la primera arada que se hacía a una tierra; seguían otras dos "iteratio" y "tertiatio"; "intermissio" era el descanso que se daba a la tierra en años alternos "para que recobre las fuerzas", llamándosele a éste "vervactum", barbecho; preparado para la siembra se le estercolaba y hecha la sementera con la azada, se quebraban los terrones "occatio"; por último se arrancaban las malas hierbas, "runcatio". No creo este lugar propio para tratar de los diversos instrumentos de labranza que enumera San Isidoro, clasificándolos según los cultivos de secano y regadío. Entre los primeros mencionaré el arado, que en algunas regiones se conserva hasta ahora, en su versión romana. Sus representaciones en relieve son frecuentes y rejas de arado aparecen abundantemente en excavaciones. Las monedas de Obulco y Ulia llevan representado un arado; la "scudicia" o azada; el "tribulum" o trillo, etc. Nombra también la espelta, "alica" o "spelta" su variedad "alicastrum", la escaña, "scandula", el centeno y el "panicium" o "panicum" de César y Plinio, todos los cuales también se hallan citados en el edicto "De pretiis rerum venalium" de Diocleciano. La paja "palea", se usaba como alimento para el ganado.

La prosperidad agrícola de Hispania, especialmente de la Bética, no parece que sufriera un grave declive en el Bajo Imperio por las noticias que nos trans-

<sup>95</sup> Citados por F. TOUTAIN, L'economie antique consultado íntegramente: MASDEU, ob. cit., 178. La cita de Simmaco y Claudiano serán comentadas más adelante.

<sup>96</sup> Plinio, ob. cit. XVIII, 67.

<sup>97</sup> Plinio, ob. cit. XVIII, 80.

<sup>98</sup> Plinio, ob. cit. XVIII, 86. 99 Dedica San Isidoro a la agricultura el libro XVII de sus Etimologiae; para no cansar con repetidas citas, a él remito al lector.

mite Palladio y por ciertos pasajes de Gregorio, Obispo de Iliberis, hacia el 350 seguía floreciendo en el valle del Genil 100.

#### Olivos

A pesar de la importancia de los cereales —baste recordar que Hispania era una de las "provinciae frumentariae"— el cultivo del olivo era el más importante. Con una rama aparece una matrona representando a Hispania en monedas de Galba y Adriano y coronada de olivo en un mosaico de Osia. Una rama de olivo también figura en las monedas de Ulía 101. La región donde más extensamente y mejor se cultivaba era la Bética 102. Su área de cultivo se extendía también por algunas zonas de la Lusitania<sup>103</sup>, del Norte del Tajo <sup>104</sup> y del S. de Tarraco, donde según Avieno se cultivaba desde tiempos antiquísimos 105 y había un bosque de olivos salvajes llamados "Oleastrum" 106. Plinio dice que el olivo era el mayor árbol de la Baetica y del que ésta cogía sus mejores cosechas; se prefería el terreno suelto y cascajoso de muy buenos resultados 107. Para él Italia tenía el primer puesto por la calidad del aceite, no así para Solino, que afirmaba que el bético no tenía rival 108. Marcial elogia el olivo a cada momento y su fama llega a oídos de Pausanias 109.

La exportación de aceite era de enorme importancia. También eran famosas las aceitunas, muy dulces, en especial las de la región cercana a Emerita y de algunas zonas béticas, que se exportaban a Roma, y figuraban entre los manjares exquisitos 110.

#### Viñedos

El cultivo de la vid, muy considerable, no tenía en cambio, un área de cultivo tan extensa como la del olivo. Se extendía por los valles de la Bética, del Tajo, zona sur de Lusitania, Norte y zona costera de la Tarraconense. Se cultivaba ya en las dos formas actuales; cepa y parra; ésta se construía con pértigas, cañas y cuerdas de crin o cáñamo 111. El cultivo extensivo era el de cepa. Había dos clases de uva; la oblonga y la redonda; entre sus especies se celebraban la "coc-

<sup>100</sup> Coincide con Columela, De re rustica. La referencia de Plinio a la siembra de abril y de San Isidoro a los cereales de ciclo tri-mestral, atestiguan el empleo en la agricultura del método de "tres hojas", como se despren-de también de Columela. Sobre instrumentos agrícolas, véase San Isidoro, ob. cit., XX, 24 y 25; Blümner, Technologie und Terminologie der Gewerbe und Künste bei den Grieschen und Römern; Paladio, agr. III, 17, 4 y 8, 9; Gregorio de Iliberis, Tractatus in Canticum y Tractatus Fidei.
101 Véase R. A. B. M. (1912), 104 y Del-

GADO, Medallas autónomas de España, tomo II,

<sup>102</sup> Estrabon, III, 2, 6; Plinio, ob. cit., XV; Columela, ob. cit., V, 8.
103 Plinio, ob cit. XV, 18.
104 Apiano de Alejandría, Historia roma-

na, 64,

<sup>105</sup> Avieno. Ora maritima vv. 495-505.

<sup>106</sup> Mela, *Chorog*, III, 7, cita otro bosque de olivos salvajes en la región de Gales. El de Tarraco se encuentra también en el *Itine*rario de Antonino; véase más adelante en el capítulo 7 (p. 142), el It. n.° 2.
107 Plinio, ob. cit., XVII, 31.

<sup>108</sup> 

MASDEU, ob. cit., V, 86. Marcial, XII, 98, 1; XII, 63, 1; Pau-109 X, 32, 19. sanias,

<sup>110</sup> Plinio el Joven preparó en cierta ocasión como se deduce de su Epístola III, 5, una cena; y para que Septimio Cloro no rechazase su invitación, le citaba entre otros manjares exquisitos las aceitunas de la Bética. Sobre el olivo, su cultivo, la aceituna y el aceite habla Plinio en *ob. cit.*, IV, 120; V, 3; XI, 18; XV, 1, 17, 25; XVII, 31, 93; XVIII, 306; XXXIV, 95; XXXVII, 203.

<sup>111</sup> Plinio, ob. cit., XVII, 166,

colobis" 112; cuanto más dulce era mejor; la de gusto seco, al envejecer, se hace dulce y con el tiempo la dulce se convierte en seca y entonces "competía con el vino albano", Entre las especies inferiores, las negras, la mejor del Imperio era la hispana. San Isidoro cita la "aminea" que produce vino blanco, con varias subespecies; la "rubeliana" de pulpa algo encarnada, la "apiana", que produce el vino dulce, y la "inertícula" negra, de vino "bueno y suave", que será la misma a que se refiere Plinio. Columela da normas referentes al cultivo y cuidado de viñedos y para la fabricación de los vinos, con interesantes instrucciones para intensificar su gusto. Racimos de uvas encontramos en la moneda de Acinipo, Orippo y Osset 113.

Los romanos introdujeron la viña de Falerno, para lo cual nombraron a un "procurator Augusti per Baeticam ad Falernas vegetandas" 114. Gozaban de fama los viñedos lacetanos por la cantidad de vino que producían y por su calidad, los tarraconenses, los lauronenses y los baleáricos. Marcial alaba el vino de Tarraco. Gozó de fama en Roma debido a la gran exportación que de él se hacía, el vino gaditano; Silio Itálico menciona el vino de Nabrissa que correspondería a nuestro jerez 115.

Para proteger la viticultura itálica y propulsar la producción triguera, Domiciano dió una orden general por la que se prohibía la ampliación del cultivo de la vid y se ordenaba la destrucción de la mitad de las existentes 116. Es probable que la Baetica, igual que el Asia Menor, patria del emperador, por medio de una embajada extraordinaria presidida por el famoso orador Scopiliano, lograse conservar los viñedos, ya que su exportación vinícola no sufrió interrupción alguna. El resto de Hispania sufrió las consecuencias de esta ley; en el siglo III Probo, según Vopisco Siracusano, renovó las viñas e incluso ordenó el empleo del ejército en las plantaciones 117.

El que en el edicto de Diocleciano no se haga mención de los vinos hispanos lo interpretan algunos como el cese de la exportación durante el Bajo Imperio. M. Marchetti y Torres opinan que la exportación continuó 118.

### Plantas textiles

De las plantas textiles la primacía de su cultivo correspondía al lino. El de la región de Saitabis, aparece en Plinio ocupando el primer puesto de los del Imperio 119, siguiéndole el de Tarraco, de blancura y finura extraordinaria, y el de la zona cercana a la ciudad de Zoela, en la Gallaecia. Famoso era también el de la zona de Emporiae 120.

También se cultivaba el cáñamo, empleado en la cordelería.

La zona costera de Cartago Nova, era como hoy día, la que más esparto pro-

112 Plinio, ob. cit., XIV, 29.
113 Plinio, ob. cit., XIV, 41 Columela, III,
2, 12 y siguientes; XII, 21, 43 y sig.; VJVES,

ob. cit., passim.

114 Véase la inscripción del C. I. L. II, 2.029; las marcas del vino del Monte Testaccio incluídos en el C. I. L. XV, 2 son los números 4.577 y 4.578.

<sup>115</sup> Marcial, Epig. XIII, 118; Silio Itálico, III, 392.

<sup>116</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit., I, 275; MASDEU, ob. cit. IV, 158 y V, 72.

<sup>117</sup> Vopisco Siracusano, S. H. A., s; también en Eutropio, XVII y 18; también en Eutropio, Victor, De Caesaribus, XXXVII, 2.

118 Ver M. Marchetti, ob. cit. y Torres

en Historia de España, dirigida por MENÉN-DEZ PIDAL, t. II.
119 Plinio, ob. cit., XIX, 9,

<sup>120</sup> Estrabón, III, 4, 9.

ducía. Plinio narra los pormenores de su recolección. Su área de producción también se extendería por las zonas montañosas de Bastetania. "El esparto de sus regiones desérticas" es un motivo en los "laudes" de su Libro XXXVII. Las tierras del interior del Norte de la Tarraconense también producían esparto, según Estrabón, atentiguando éste la importancia de los espartizales de Cartago Nova, llamada también por eso Carthago Spartaria, dando a la zona el nombre de "Spartarion pedion", que "se exporta a todos los países, principalmente a Italia" 121.

No se tienen noticias del cultivo del algodón en Hispania, siendo de importación africana el empleado en la industria.

## Leguminosas y Horticultura

Entre las leguminosas, el garbanzo se cultivaba en secano y otras especies, como habas, lentejas y judías eran producto de horticultura.

Para los riegos de ésta, los romanos construyeron magníficas obras, llegando a un grado extraordinario de perfección. Son numerosas las inscripciones que nos hablan de ellas y puede decirse que son romanas la mayoría de las obras de riego atribuídas a los árabes, concretamente, en la vega de Granada; los huertos se extendieron por toda la zona de Hispania aptas para ello; los acueductos o canales de riego estaban construídos con materiales sólidos e iban revestidos interiormente —no me refiero ahora a las grandes construcciones, algunas también utilizadas para riego—; en el curso de los ríos hacían presas y aprovechando el desnivel del terreno conducían el agua hasta el sitio del cultivo; muchos de estos huertos, hoy día los consideraríamos como extensos cultivos de regadío. A veces el agua se sacaba de pozos con diversos sistemas para su elevación 122.

Aquí producían toda clase de hortalizas, además de los productos indicados: lechugas, nabos, zanahorias, alcachofas, muy apreciadas las de la región Carthago Nova y sobre todo las de Corduba, cuya producción en tiempos de Plinio se valuaba en 6.000 sextercios; la cebolla, cuya variedad "albarrana", crecía espontáneamente y en gran abundancia en Hispania, Islas Baleares y Ebusus 123; las trufas, los guisantes, las berzas, cuya variedad "tritana", la más cara y trabajosa había que sembrarla en un terreno labrado dos veces, cortar los tallos pequeños que salgan de la tierra y calzar los que nazcan fuertes"; otra variedad de berza, "la Aricia" es la que "tiene la cabeza más grande después de la tritana" 124; ajos, puerros, rábanos, espárragos, bulbos, girasoles, apio, calabazas, pepinos, acelgas, espinacas, melones, etc. Además de todos éstos, San Isidoro cita la "tubera" o patata. Todos estos productos hortícolas están mencionados en el edicto de Diocleciano 125.

Otro cultivo imporante fué el azafrán, que proporcionaba pingües beneficios y para aumentar su peso empleaban medios fraudulentos, adulterando con espuma de plata pulverizada el producto; la adormidera, de donde extraían el opio; el

124

<sup>121</sup> Estrabón, III, esparto y para lo anterior Plinio, ob. cit.

<sup>122</sup> Sobre horticultura, obras de riego, ca-

nales y pozos véase ORTH, Gemüsebau.

122 Frente al cultivo de regadío -hortusestaba el secano "ager".

<sup>123</sup> 

Plinio, ob. cit., XIX, 94. Plinio, ob. cit. XIX, 139, 141. San Isidoro refiere la razón de por 125 qué se servían al apio y los rábanos antes de las comidas. Dice: "...porque servían contra el veneno futuro". S. Isi., ob. cit. XVII, X,

comino, en tiempo de Plinio "el más alabado de nuestro orbe es el de Carpetania" 126.

Unido al cultivo de huerta está el de los árboles frutales. Los hispanorromanos cultivaban el ciruelo, el almendro, el cerezo, muy alabados por sus frutos los de Lusitania 127. Los perales, especialmente los de Numancia, el membrillo, el melimelo que alaba Marcial 128, como el melocotonero de Bilbilis, el granado, el níspero, el "árbor medica", "citria" o "limonero", lleno de fruto en todo tiempo, agrio, maduro y flor, el manzano, cuyo injerto en ciruelo dió un fruto al que llamaban "malina" y el almendro "amigdalina", el alfoncigo o árbol de la Pistacia, el avellano, el castaño, famoso sobre todo el salariense, la higuera, que daba cuatro frutos anuales, siendo las más famosas las de la costa levantina y Lusitania, cuyos productos, secos, se exportaban en cajas y eran famosos por su tamaño y su calidad los de Ebusus 129, etc.

También se explotaban grandes extensiones de pastos, privados y comunales -"compascua" para la ganadería. También para ésta se sembraba la alfalfa "médica", de diez años de duración y a la que se daban cuatro o seis cortes anuales.

Fueron asimismo famosos los cultivos de jardinería —rosas, lirios, narcisos, jacintos, gladiolos, violetas, verbena, hierbabuena, etc.— cuyo cultivo estaría limitado a las zonas de recreo de las "villae", casas particulares y sectores de los "campos" de las ciudades. Marcial tiene un Epigrama dedicado a ensalzar los jardines de su esposa Marcela en Bíbilis y Plinio alaba las rosas tempranas de Carthago Nova 130.

# Bosques

Hubo grandes extensiones de bosques por Hispania, especialmente por la Baetica, Lusitania, Gallaecia, todo el norte y otras muchísimas zonas, pero ha de desecharse la idea de que Hispania estaba totalmente cubierta de ellos, ya que Estrabón y Plinio hablan de suelos pobres, regiones desérticas y terrenos que sólo producen esparto, sobre todo en la Celtiberia 131. Entre las especies arbóreas más importantes están las encinas, algunas especies de bellotas comestibles, base de alimentación de los pueblos del Norte y Noroeste de la Península antes de la llegada de los romanos 132 en tiempos de escasez de cereales empleada como harina para la panificación; se usaba en los postres natural y tostada entre la ceniza; y en las excavaciones del Castro de Coaña, el Prof. García Bellido encontró bellotas calcinadas. Se llegó a exportar y según Aulio Gelio figuraba entre los platos

<sup>126</sup> Sobre estos dos últimos, ver Plinio, ob. cit. XIX, 161; San Isidoro, ob. cit XVII, 9, capítulo que se refiere a plantas aromáticas comunes.

<sup>127</sup> Plinio, ob. cit. X (cerezas). Sobre los árboles frutales contamos con los trabajos de KAGERSTED, Feld. Gart und Wiesenbau der Römer (1868), y OLCK, Feige. La afirmación de éste y la de Schulten de que no existían limoneros está en contradicción con lo que dice San Isidoro, ob. cit., XVII, 7.

<sup>128</sup> Marcial, XIII, 116 y 124. 129 Plinio, ob. cit., XV, 82 s. y passim. 130 Marcial, Ep. XIII, 31 y Plinio, ob. cit. Rosas de Cartago Nova. Sobre los jardines, ver Olck, Gartenbau; sobre la alfalfa, San Isidoro, ob. cit. XVII, 4, 8, y XIX, 26; XXXII, 67; XXXVII, 203, cap. IX sobre plantas de jardín. 131 Plinio, ob cit. Estrabón, III, 3, 7 y

las citas anteriores sobre el esparto,

<sup>132</sup> Estrabón, III, 37,

más exquisitos <sup>133</sup>. Muy abundantes eran también el roble, el aliso, el olmo, el álamo en sus dos variedades, blanca y negra, el tilo, el sauce; estos tres últimos proporcionan una madera muy buscada por los ebanistas; la morera, el nogal, en la tasa de Diocleciano sus frutos valían cuatro denarios el medio centenar verdes y la mitad las secas; el sicomoro, el haya, el pino, cuyos frutos debieron ser de gran consumo, a juzgar por su abundancia en relieves decorativos y en las monedas de Olontigi y Orippo; el algorrobo, el abeto, el ciprés, el enebro, el fresno, el acebo, el plátano, el tejo, el cedro, el junípero, "muy grande en Hispania sobre todo entre los "vaccei" <sup>134</sup>, y el alcornoque "del que se extrae una valios sísima corteza natatoria" <sup>135</sup>, etc. También existía la palmera datilera.

Variedades de monte bajo eran el lentisco, el mirto, el terebinto, el sauce, la zarza, el tamarindo, el mimbre, el boj, especialmente abundante en los Pirineos 136, etc.

Las talas, la desidia y el abandono a que estuvieron sometidos los bosques en el siglo III, dejaron muy mermada esta riqueza española. Algunos emperadores del Bajo Imperio se preocuparon por el estado de los bosques; una constitución del Código de Justiniano referente a Siria es de creer que también se aplicara a Hispania. Esto tuvo influencia en la productividad de las tierras agrícolas al dejarlas sometidas a una mayor erosión y en la meteorología y climatología. En este estado, quizá con una mejora, continuaron en el Bajo Imperio <sup>137</sup>.

Son numerosos los rescriptos imperiales de esa época referentes a campos abandonados "de agro deserto", concediendo beneficios e incluso de propiedad a quienes los labraran, fuesen propiedades particulares o patrimonios imperiales. Medidas análogas a éstas, son las adoptadas hoy día por el Brasil y otros países suramericanos, aunque con motivo bien distinto.

2

## Fuentes de riqueza: Ganadería, Caza y Pesca

## Ganadería

La actividad ganadera fué durante la época romana en Hispania uno de los pilares más potentes en que se basaba la economía de la Península. Basta leer a Plinio o Estrabón para convencerse de la trascendencia que ella tenía en el mundo entonces conocido. Mas por su naturaleza intrínseca, al Bajo Imperio debió llegar bastante diezmada, debido a las incursiones de bárbaros por el Norte y de barbariscos por el Sur, a la desidia y despreocupación propias de un período de crisis, etc. Pese a esto debió de experimentar un regular incremento durante el período que tratamos.

afirma que la Bética era la más rica en maderas.

<sup>133</sup> García Bellido, España y los españoles hace dos mil años, 268; Aulo Gelio, VII, 5.

<sup>134</sup> Plinio, ob. cit., XVI, 198.

<sup>135</sup> San Isidoro, ob. cit. VII, 7. 136 Plinio, XVI, 71; Schulten, ob. cit.,

<sup>137</sup> Algunos Emperadores del Bajo Imperio se preocuparon por el estado de los bosques, imponiendo multas a los que los dañaran. Sólo he encontrado una Constitución referente a Siria (Códice Justinianeo, XI, 76, 1).

Aunque el capítulo IX se dedicará a la organización económica, sólo señalaremos que la ganadería alcanzó ya en los primeros siglos de nuestra Era un aspecto de explotación capitalista, extensiva y de proporciones gigantescas, que no por eso abandonó formas pastoriles y trashumantes. Junto a este sistema coexistió la forma familiar, es decir, en la ganadería ocurría lo que en la agricultura con los latifundios y los minifundios. Existían por la Península regiones más aptas para la explotación pecuaria debido a su clima o a su riqueza en pastos.

## Ganado equino

El ganado equino ocupa un lugar preponderante en esta estructura y de textos e inscripciones se deduce la forma extensiva de su explotación. Plinio habla de las yeguas de Olissipo y del río Tagus cuyos potros son rapidísimos en la carrera 138, y del mismo modo de los "tieldones" y "asturcones de la Gallaecia y Asturica" alabados también por Marcial 139. Las disposiciones para su cría son muy interesantes y extensas en los escritores agrarios romanos. Tres kilómetros al NE. de Segóbriga (Cabeza de Griego) existió una gran explotación caballar, hoy en las márgenes del Ciguala, muy cerca de donde actualmente hay una famosa ganadería de toros; en aquel lugar apreció una inscripción —que tengo en publicación— en la que se lee "cultor equorum". A estas áreas podemos añadir la casi totalidad de los valles del Alto y Bajo Betis, Gualdalquivir, Guadiana y Genil, entre otros.

En el mapa adjunto he localizado además las áreas de explotación caballar, según los testimonios que nos proporciona la numismática: caballo solo aparece en las monedas de Cartago Nova, Ebusus, Nabrissa, Emporium, Iltirda, Salduie, Cese, Bolscan, Arsaos, Turiaso, Bursao, Celsa, Bilbilis, Socaisa, Obulco y Sacili, aparte de la ingente serie del jinete de toda la Citerior e Ilgene o Icaloscen en la Ulterior. Aún había excelentes prados en el Betis a fines del siglo III criándose magníficos caballos, según atestigua el poeta Nemesio y en el IV y V según Ausonio 140.

Muy celebradas fueron también las burras de la Celtiberia, cuyos productos llegaron a valer, según Plinio, 400.000 HS, aunque esta cantidad es distinta en otros códices; se criaban el pequeño borrico negro, norteafricano, y el europeo igual al del Poitou francés y las dos vertientes del Pirineo 141.

Había magníficos mulos de pelo claro, de talla y fuerza mayores, que se empleaban en el transporte. Marcial alaba las mulas de la Gallaecia, de corta alzada pero de enorme fuerza y resistencia 142.

<sup>138</sup> Plinio, ob. cit. VIII, 166.
139 Zur römischen Landwirtschaft und
Raustiere (1921); LENZ, Zoología der Alten
Griechen und Römer (1856); LORENT, Die
Wühnervogel (1904); OLCK, Gautz (1910);
ORTH, Gogiugelzucht (1910), F. S. VAETH, Die
Pferdezucht bei den Römer, In Mall. Thead,
Consul. V, 285.

<sup>140</sup> VIVES, ob. cit., 351; Ausonio, "Qui etiam Gens ampla iacet traus ardua lappes culmina, cornipedum late fecunda proborcum".

<sup>141</sup> Plinio, op. cit. VIII, 170. 142 Marcial, ob. cit. XIV, 197, Columela VII.

### Ganado lanar

Mucha importancia tuvo el ganado lanar base de una gran riqueza industrial y comercial. Columela y otros agrarios nos dan testimonios de la mejora incesante a que este ganado se sometía, con crecimientos, selección y cuidados especiales; un carnero bético llegó a venderse por un talento; todo esto presupone una sistematización científica que no puede darse fuera de la gran explotación capitalista, aunque como dije más arriba, sin perder su forma pastoril 143.

El principal producto que se obtenía de este ganado, la lana tuvo una importancia y fama enormes en el mundo romano; junto a los tipos de lana de velloncillo semejantes a los que han dado fama a España en todo el mundo, la "merina", había otros de pelo largo, como la actual "churra". El colorido era muy vario y de extrema belleza. Las lanas béticas de tonos dorados y rojos, especialmente las de Gades y Corduba, donde también existía una especie de lanz oscura casi negra, fueron muy alabadas 144.

Altos precios alcanzaron también las de Salacia en Lusitania. La Celtiberia producía una lana más inferior de color pardo; aquí se esquilaban las ovejas dos veces al año 145. Marcial nos habla de la lana en nueve de sus Epígramas. Como principales áreas de explotación hay que citar la Bética, de cuyo río dice Marcial que era la vida de los ganados 146; una granja al Este del bajo Guadiana, que cruzando el río se prolonga por la actual Extremadura tanto española como portuguesa: en ella está Salacia; Pollentia en las Baleares; y la de los "vettones" daban lana fina y abundante.

#### Ganado cabrío

Cierta importancia, aunque infinitamente menor que la anterior, tuvo el ganado cabrío. La explotación de éste no es verosímil que se saliera de límites familiares, ya que su área se extendía especialmente por los pueblos más pobres del interior; también su pelo se empleaba en la industria, pero tuvo más importancia como ganado de carne 147.

## Ganado bovino

Desde los tiempos mitológicos ha tenido gran importancia en Hispania el ganado bovino; aunque Plinio no lo cita, los escritores agrarios se refieren frecuentemente a él, por constituir la energía que el hombre aplicaba en la agricultura v en gran parte de los transportes. Representaciones de esto tenemos en un relieve de Cástulo, otro existente en el Museo Diocesano de Jaén y en las vegas del Jalón y del Ebro; Municipium Turiaso, Municipium Calagurris Julia, Colonia Victrix Julia Celsa, Caesar Augusta 148.

<sup>143</sup> Estrabón III, 2, 6; Columela, VII, 2. 144 Plinio, ob. cit., 191-99; sobre la lana y sus aplicaciones industriales, véase RIALL, 143 lana (1924); Blumner, Technologie; SCHUL-TEN, Hispania.

<sup>145</sup> BONCHIER, Spain under the Roman Empire, 78.

<sup>146</sup> Marcial, VII, 128, 5-6.
147 Plinio VIII, 199; X.
148 Son interesantes los rescriptos imperiales de esta época, multando el uso de los bueyes para los transportes en el lib. VIII, tít. 5; C. Theod; A. VIVES ESCUDERO, ob. cit.; S. Isidoro, Etymol. XII, 1, 29.

En su estado salvaje, es muy probable que se incluyera en los espectáculos: San Isidoro hace gala de su ligereza, flexibilidad y dureza, comparándolo por lo primero con ave. En la numismática hispana el toro está representado en las acuñaciones de Sagunto, Sisapo, Orippo, Epora, Ebusus, Ilipense, Emporium, Celin, Cástulo, Sexi, Ituci, Asido, Bailo Vesci, Obulco que dan áreas que se extienden especialmente por la Bética y zona Mediterránea. Como ganado de carne debió explotarse en gran escala, distinguéndose en el Edicto de Máximo en varias clases: vacca, vitellus, bubulus 149.

## Ganado porcino

Debió alcanzar gran importancia sobre todo por la zona NE. de la Península, cuyos productos industriales alcanzaron gran fama y fueron objeto de exportación. Tanto en la "Expositio totius Imperii" como en el Edicto de Máximo, se citan los jamones cerretanos, también alabados por Marcial; en esta región y en la Cantabria solían curarlos ahumándolos — "pernae" —; existieron además diversas clases de salazones. En Ostur, localidad de la Bética, se acuñaron ases representando a este ganado 150.

## Caza

Hispania poseía gran cantidad de animales en estado salvaje, que fueron objeto de la caza, que constituyó al mismo tiempo una actividad económica y una distracción. Los romanos distinguían la "venatio", caza de animales terrestres, caza, mayor, de la "aucupium", volátiles 151.

Muy abundantes eran los conejos, sobre todo en Baleares, donde destrozaban las siembras; para cazarlos se empleaba el hurón o "viverra"; Plinio narra muy detenidamente su caza, muy parecida a la actual. Existieron en gran abundancia liebres, gatos salvajes de Ibiza, jabalíes, lobos, zorros, osos, venados, ciervos, etc. Además de lazos, para la caza mayor empleaban los perros; numerosos son los relieves y esculturas dedicados a Diana, diosa romana de la caza; sólo mencionaré el "Dianium" de Segóbriga, consistente en cinco hornacinas esculpidas en un panel de roca, cerca de las ruinas de la ciudad hispanorromana antes mencionada, representando a Diana rodeada de multitud de perros, y en un lugar agreste en donde todavía hoy abunda la caza, aunque sólo la menor. Las excavaciones del anfiteatro han dado multitud de cráneos y cornamentas de ciervos y de gacelas, colmillos de jabalíes y otros animales de caza menor. Además de este testimonio arqueológico, poseemos el numismático en las cecas que llevan representado el jabalí. Emporium, Cástulo, Láscuta, Obulco, Ostur, Celtitan, Halos, Sisapo y el lobo en Iltirda, aunque pueda objetarse que está tomado de Massalia. En el C. I. L. hay dos inscripciones referentes a cazadores 152.

En el mercado alcanzó buen precio la carne de caza. Según el Edicto la liebre

dere, rideres hoc est ninare) cit de unet 16,56;

<sup>149</sup> San Isidoro (toros); VIVES, ob. cit. 150 Expositio totius Imperii, ed Seeck; Marcial, XIII, 54; VIVES, ob. cit. 151 C. I. L. VIII, 17938 (nenari, lavari, lu-

Persio, 3, 25, 28.

152 Plinio, XI passim; Estrabón, III, 2, 6; C. I. L. II, 282, 35 y 3.314; VIVES, ob. cit., PAOLI, Urbs, 249-50.

se tasó a 150 denarios y en 40 el conejo. La libra de carne de ciervo se cotizaba como la de ciervo, a 12 denarios, y más cara la de jabalí, a 16.

Digamos breves palabras sobre volátiles objeto de caza; existían gallinas en estado salvaje, tórtolas, codornices, perdices, palomas, patos, el "fenicopterus" y la "phalacrocorax", peculiar de las Baleares, como el "porphirion", más famoso que la anterior. Todos éstos eran vendidos en el mercado y apreciados gastronómicamente. Bajo este último punto de vista, Plinio cita el "buharro", del género de los gavilanes, el "bipio" o grulla menor y las "avestardae" o avutardas; bien es verdad que el snobismo gastronómico de los romanos alcanzó grados de la más extrema exquisitez en el sentido etimológico de la palabra. Para cazarlos se reunía al engaño las redes, ligas, lazos con reclamo y no se desconocía la cetrería según lo atestigua Marcial 153.

## Pesca

Fué la base de una gran industria, de la que se hablará en el capítulo siguiente. Como actividad previa a la industria, su explotación rebasó los límites de lo familiar. Su centro, las pesquerías, se extienden por casi toda la costa levantina y sur, tanto mediterránea como oceánica. La extraordinaria abundancia de pesca que proporcionaban estas costas se halla incrementada por los criaderos o viveros establecidos en casi todos los centros: Onuba, Gades, Baesipo, Baelo, Meliaria, Carteia, Barbesula, Lacipo, Salduba, Malaca, Maenobra, Sexi, Suel, Selambina, Abdera, Cartago Nova, Calpe, etc., así como Tingis y Luxus en la Mauritania Tingitana.

Entre los pescados se menciona el atún, representado en las monedas de Gades, Sexi, Asido, Esuri, Cumbaria, Aipora, Ossonuba; el sábalo en los de Ilse, Caura, Mirtilis, la salpa en las Baleares, el congrio, la murena, el escombrio o caballa, la dorada, la muria, etc. También se pescaba la ballena que durante el invierno descendía hasta las aguas de Gades. Las cecas con delfín son numerosas.

Abundantísima fué también la recolección de diversas especies de moluscos, ostras, cangrejos, trillos, sepias, etc., sobre todo en las costas de la Gallaecia, a propósito de las cuales tiene Marcial dos Epigramas llenos de buen humor 154.

## Otras actividades zootécnicas

Citaremos entre éstas la avicultura —aviaria—, de área extensísima por explotar en las "villae", aunque sin pasar de una explotación de tipo familiar, la

<sup>153</sup> Plinio, ob. cit. X, 57; Marcial, XIV, 216-217, PAOLI, ob. cit., 251; véase la colección de recetas culinarias de la época Imperial de Apicio; sobre volátiles, VI, 4, 27 ss.; V. 1: VIII, 121.

V. 1; VIII, 121.

154 Plinio, ob. cit., XXXI y XXXII, passim y IX, 9; Estrabón III, 2, 7, VIVES, ob. cit.; passim; PAOLI, ob. cit., 252; Marcial, Epi. X, 37; VII, 63. En el primero ironiza acerca de los moluscos romanos comparándolos con los de la Gallaecia, diciendo: "Prefiero acaso esas inmundas ranas a estas agujas delgadas que comemos en Roma". "An Laurentio turpos ilittores ranas / et satius

tenues ducere eredis arcos / ad sua aptium quam saxa remittere nullum / unius erit libris qui minor esse tribuas? / Et fatuam summa coenare pletorica mensa, / quosque tegit leui corticet concha breuis, / ostrea Baianis quam non licentia testis / quae puerit domino non prohibente norent?". Sobre peces, además, en ob. cit. II 231. Trabajos importantes son: los de SCHULTEN y MARCHETI en ob. cit. BUNSMANN, de piscatorum in littoris usu, 1910; STOCKL, Fischerei Gewerbe, 1924; en el C.I.L. II, 2.335 y Supl. II, 5.926 hay inscripciones de pescadores que formaron "collegia".

mayoría de las veces. Objeto de ella no eran sólo las gallinas, patos, gansos, ocas, ánades, pavos, etc. —aves de corra!—, sino volátiles salvajes e incluso pájaros para carne. En el Edicto se mencionan, además de todos los indicados, los faisanes y tórtolas cebados <sup>155</sup>.

No estaba menos desenvuelta la apicultura a juzgar por el nombre de "Mellaria", ostentado por dos localidades bien lejos una de otra: cerca de Tarifa y en plena Sierra Morena. Cerca de Córdoba se menciona una roca "alvarium" 156.

También en las "villas", como explotación familiar y racional, se dedicaron a la cunicultura —leporaria— y, lo que hoy es completamente extraño, a la cría de peces incluso ostras en las "piscinae".

3

## Fuentes de riqueza: Minería — Industria

#### Minería

La riqueza del subsuelo peninsular era colosal y excitó la codicia de todos los pueblos mediterráneos, como en este mismo tiempo del Bajo Imperio la de los bárbaros. Con Roma la minería adquirió un extraordinario incremento, pudiendo decirse que nuestras principales explotaciones ya lo eran ese tiempo: Almadén, Río Tinto, Linares, Somorrostro, etc. Es un dato curioso que en la época de la conquista las victorias se evaluaban siempre por la cantidad de oro y plata que el vencedor aportaba a la caja de Roma <sup>157</sup>.

El cansancio y la creciente improductividad de los yacimientos tuvo gran influencia en la decadencia de la minería. Pero ya sucedía esto en la época de Plinio, siglo I: así lo indica al transmitirnos la creencia romana de que para aumentar la productividad de yacimientos mineros, el medio era abandonarlos algún tiempo: "...Ultimamente se ha visto la prueba de ello en la mina Samariense, en la Bética. Se la arrendaba en 200.000 denarios anuales; tras su abandono se ha vuelto a arrendar en 255.000. Del mismo modo, la mina Antoniana de la misma provincia ha alcanzado una renta de 400.000 libras 158.

A finales del siglo IV, muchas debieron abandonarse, ya que el 12 de diciembre del año 365, Valentiniano I y Valente, por un rescripto dado en París a Cresconio "comes metallorum" favorecen la explotación minera rebajando el impuesto a ocho escrúpulos por libra de mineral extraído, que el 10 de enero del 367 fijaran en 14 "uncias ballucae" por libra. Graciano Valentiniano II y Teodosio, el primero de septiembre del 382, establecen que las explotaciones en fincas privadas abonen el 10 % al fisco y otro 10 % al dueño del terreno 159.

<sup>155</sup> PAOLI, ob. cit., 87.

<sup>156</sup> Plinio, ob. cit. III, 3, 7 y 15: Itin. Ant., 407 y 115; C. I. L. II, 2.242; PAOLI, ob. cit., 87.

<sup>157</sup> Según Diodoro Sículo (V. 36, 5), de origen, las minas eran propiedad del Estado que por ventas, muchas pasaron a particulares. En el Bajo Imperio, muchas de éstas pasaron de nuevo a manos del Estado. Excepto, claro está, los yacimientos de algunos mine-

rales básicos hoy, como el carbón. Véase lo que a propósito de esto escribe Rostovtzeff en ob. cit. I, 124 y siguientes y notas. Sobre minas en general Rosinger, Gold und Silberminen des Alten Spanien, 1958, y el trabajo de Gosse, Minería en la Península Ibérica.

<sup>158</sup> Plinio, ob. cit. XXXIV, 165. 159 Cod. Iust. II, 6, 1 = c. Th. X, 19, 3; C. Th. X, 19, 4 C. Th. 11, 6, 3 = Th. X, 18, 10.

Las regiones mineras conocidas se refieren a casi todo el territorio peninsular, pero las más importantes eran: Sierra Morena, las sierras cercanas a Carthago Nova, Sierra Nevada o "Mons Silurus", etc., la zona Suroeste oceánica de la Península, la Gallaecia, Asturica y Cantabria, junto con los ríos auríferos de ciertas regiones que producían toda clase de minerales.

#### Oro

El oro se encontraba en la Bética, especialmente al Norte de Corduba, en Cotina, donde aparece con plata y cobre, en la Lusitania y en gran cantidad en Asturica citado por Marcial, que también lo relaciona con Bílbilis 160; en general era muy puro; a veces estaba mezclado con plata. Los ríos auríferos más importantes eran el Tagus, el Baetis, Anas y sus afluentes: Genil, Darro, el Durius, el Jalón, el Tader; pero especialmente los de la Gallaecia; esta explotación fluvial era ya en tiempos de Estrabón más importante que las de los filones. Plinio dedica a su descripción gran parte del libro XXXIII, admirándose de "su fertilidad durante tantos siglos". En su tiempo la mina Albuclarense, de Gallaecia, sobrepujaba a las demás y contenía plata en una proporción del 1/36; cuando la proporción de plata es de 1/5 el oro se llama "electrón"; Mario Cardozo, en su comunicación al último Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de Madrid el año 1954, sobre yacimientos auríferos de la actual provincia de Tras-os-Montes, hizo la relación de cuatro de ellos 161.

### Platino

Es interesante anotar el hecho de la existencia de platino 162; probablemente los actuales yacimientos de Hiendelaencina (Guadalajara), y Guadalcanal (Sevilla).

#### Plata

Las minas de plata más famosas e importantes estaban en Sierra Morena, "Mons Argentarius" en la región de Cástulo, llamado todavía hoy monte de la plata, aunque su identificación no es segura —los montes Cotinos cerca de Ilipa Sisapo y Carthago Nova—, existiendo testimonios de ellas en el valle del Ebro, Cantabria y Celtiberia 163. También se beneficiaría en los yacimientos de plomo argentífero.

#### Hierro

El yacimiento más famoso de hierro fué el del Moncayo, base de la industria metalúrgica de armas de Bilbilis y Turiaso. Igualmente se conocieron otros en el valle del Ebro, en las actuales regiones de Bilbao y Santander, en la Baetica y en

<sup>160</sup> Marcial, ob. cit. XIV, 199. 161 CARDOSO, A propósito de lavra de ouro na provincia de Tras-os-Montes durante a época Romana: J. L. SABATIER, Production de l'or, de l'argent et du cuivre chez les anciens, passim.

<sup>162</sup> LIPPMANN, Platin in Spanien. Chemiker Zeitung, 1916.

<sup>163</sup> ROSINGER, ob. cit., Plinio, ob. cit. Libro XXIII, Blümer, Schulten q Marchetti citan algunos subproductos de la plata.

el Cabo de La Nao. En la región del Cabo de Palos había filones de hierro, plata y cobre y algo de estaño; y en ésta los romanos no explotaron el hierro, sólo el cobre nativo y la plata. Ya en tiempos de Plinio las venas abundantes de este metal eran las de Cantabria, donde "hay un altísimo monte todo de metal". Son sin duda las actuales de Somorrostro en Vizcaya 164. Piritas de hierro hubo en la región de Huelva, donde aún hoy existen las mayores reservas de la Península.

#### Cobre

El cobre se explotó en Asturias, en la actual región de Almería, pero sobre todo en las famosas minas de Riotinto y en el distrito minero de Vipasca (Aljustrel). En el actual mina de Sotiel Corona (Huelva) se halló un cubo de cobre con la inscripción L. VIBI AMARANTI P XII y un fuelle de bronce con palanca de hierro, para la fundición del metal. En el siglo I la explotación de este mineral en Sierra Morena adquirió mucha importancia; "actualmente el furor de la moda ha caído sobre el cobre "marianum" llamado también "cordubense". Piritas de cobre además de estos lugares se encontraban en algún yacimiento de la actual provincia de Sevilla 165.

## Plomo

El plomo se obtenía juntamente con la plata en las regiones en que ésta se hallaba. Cástulo e Ilurco debieron su engrandecimiento a la explotación de estos metales; las minas más importantes eran la "Samariense" y la "Antoniana" 166. En la actual mina "La Fortuna" hay una galería de extracción romana, encontrándose restos de un lavadero con mineral ya lavado; debido a los actuales trabajos en ésta y en otras muchas de la región, se han perdido muchos testimonios de interés. En ellas se han encontrado estelas funerarias, inscripciones de diversos tipos en panes de plomo: "Societatis argentariorum fodinarum montis Ilucronensis galena", cerca de la actual Lorca; otras en Cástulo, cerca de Carthago Nova, y por ellas se conoce una explotación en la región de Ilíberis (Granada) 167. También se extraía de Datumo (Posadas), Hormanos, Castuera, Cerro Muriano —donde aparece junto con cobre, antimonio, bismuto y algo de plata— y Cazalla de la Sierra.

## Estaño

El estaño, al que los romanos llamaron plomo blanco, era muy abundante en la Lusitania y la Gallaccia. Los castros romanos del siglo IV excavados por Maluquer, son, a su juicio, defensas para las explotaciones mineras, sobre todo de

<sup>164</sup> Plinio, ob. cit. XXX; hierro en Cantabria. Sobre el Cabo de Palos tiene una interesante monografía: J. J. JÁUREGUI en Archivo Español de Arqueología, 1949, 343. R. E. Palmer, Notes of ancient mine; Siret, Geschichte der Eisens, 1890, T. A. RICKARD, The mining of the Roman in Spain, 1928. 165 Véase nota 158 Cobre. C. I. L. II,

<sup>3,280</sup> a sobre Cástulo; ídem, 3.439.

<sup>166</sup> Ver nota anterior. 167 C. I. L. II, 3.439 sobre Carthago Nova; íd. 4.964 sobre los de Iliberis del "Mons Silurus"; íd. XV, 7.916 a propósito de una inscripción hallada en Lorca; son numerosas las minas de Sierra Morena con indicios romanos y relieves que se encuentran en el M. A. N. Minas de Men Baca, Contenillo, etcétera, además de las que cito en el texto.

estaño 168. También existía, como hemos dicho, en el Sur, junto a cobre, hierro y plata.

## Cinabrio

El cinabrio se producía en la región Astúrica, pero sobre todo en el famoso distrito minero de Sisapo (Almadén), que llegó a dar 2.000 libras anuales. Este distrito, según Plinio, era "propiedad del pueblo romano; nada se vigilaba con más cuidado; no está permitido refinarlo allí, sino que se envía a Roma en bruto y bajo sello; en Roma se lava y prepara y con el fin de que no alcance precios altos, una ley fijó su valor en venta de setenta sextercios la libra". A pesar de esto, se adulteraba de varios modos, "lo que proporciona grandes beneficios a las compañías arrendatarias".

También se obtenía en algunas minas de plata, junto con el alumbre, que al ser encontrados, señalaba el agotamiento de los filones argentíferos. Esta mina es aún hoy día la de mayor producción mundial.

#### S a l

La sal, base de una importantísima industria de salazones se obtenía en las numerosas salinas de la Baetica, no sólo en sus costas, sino en pequeños centros del interior, como los de las actuales provincias de Granada, Jaén, donde se han encontrado monedas y objetos romanos, La Malaha, cerca de Tugis, Medinace-li, etc... Mucha más importancia tuvieron las actuales de Cardona y las de Egelaste, en el convento cartaginense donde "se extrae una sal en bloques casi tras-lúcidos".

También se obtenía cerca de Tarraco. Creo que no es necesario insistir en la importancia de la sal en la antigüedad, ya que está en la memoria de todos. Hasta el siglo pasado la sal era monopolio del Estado español; parece que el Estado romano también impuso monopolio sobre la sal, mas en esto los textos son confusos. Me inclino hacia la opinión de Masdeu que afirma la existencia de este monopolio 169.

## Lapis specularis

Otro producto del subsuelo hispano que revistió cierta importancia por sus múltiples usos, fué la "lapis specularis", piedra especular o yeso cristalizado, llamado aún hoy vulgarmente espejuelo. Hace poco tiempo se ha hallado la primera explotación romana de este mineral. Motivaron su hallazgo circunstancias que han hecho que éste cobrara gran sensacionalidad en la prensa, no sin cierto matiz irónico. Y el sueño de un labriego ha proporcionado a la arqueología española unos documentos de valores inapreciables. Plinio, después de señalar que la Hispania tiene la primacía mundial, señala para su explotación un radio de "100.000"

<sup>168</sup> Plinio, ob. cit. XXXIII, 118; véase además lo que acerca de esto dice B. Hoff-Mann, Das Blei bei den Völkern des Altertums, 1885.

<sup>169</sup> Plinio, ob. cit. XXXI, 80-83, 86-100; XXXIV, 95, SCHULTEN, Hispania y H. C. West, Imperial roman Spain: the objets of trade; MASDEU, ob. cit. V, 68 y s.

pasos alrededor de la ciudad de Segóbriga ... se extrae de pozos muy profundos" <sup>170</sup>. Torrejoncillo del Rey se halla a una distancia en línea recta de unos 25 kilómetros de Cabeza del Griego, mientras que casi 200 también en línea recta la separan de la actual Segorbe a la que por razones etimológicas se había atribuído la localización Segóbriga. Parece, según Estrabón, que hubo otra con el mismo nombre cerca de la costa, pero desde luego en Segorbe no se puede buscar la histórica y famosa Segóbriga "caput Celtiberiae". Este hallazgo corrobora la localización en Cabezas del Griego (Saelices), cuyas excavaciones hemos dirigido

Constaba la explotación de varios pozos de sección rectangular —2 m. × 2,50 con una profundidad hasta ahora de 25 m. en el único que se ha limpiado, reconociéndose en los alrededores fácilmente hasta tres más. A los 22 m. de profundidad empiezan una serie de pisos de tres metros de altura aproximadamente, ya que su suelo se halla cubierto por cantidades variables de tierra. Hasta ahora se conocen tres, que por los muchos rehundimientos se comunican. El segundo fué reconocido por mí y en sus numerosas galerías presentan paredes y techos excavados a fuerza de pico, con pequeñas repisas, o mejor dicho, triangulares de trecho en trecho, para colocar lucernas o teas; la mayoría con señales de humo en el vértice superior. En ella quedan aún grandes bloques de yeso cristalizado, algunos de más de dos metros cuadrados, que a la luz de las linternas da a la galería un aspecto fantástico, lo que ha hecho que los primeros momentos la llamaran "ciudad de cristal". Por ella descendí a la inferior para comprobar la existencia de otro de los pozos verticales, que se encontraba libre de tierras en una altura de seis o siete metros y que correspondía con una de las señales superficiales antes citadas. Aún no se ha excavado metódicamente, lo que proporcionaría mucho material para su estudio. En el interior del yacimiento no se encontró ningún objeto romano, fuera de la forma de las galerías y los mencionados nichos triangulares, característicos de toda explotación de la antigüedad. En superficie sí se hallaron diversos fragmentos de "terra sigillata", y monedas romanas fueron halladas hace tiempo en los alrededores. Estoy seguro que serán innumerables las explotaciones de este tipo que se encontrarán por toda esta área marcada por Plinio.

#### Otros minerales

Base de una industria importante fueron los materiales colorantes procedentes de las gangas del cinabrio y diferentes óxidos ferruginosos: ocres, rojos —el sinopis— y amarillos; aunque fueron más importantes las procedentes del reino vegetal y animal; la cochinilla y otros parásitos de encinas, robles, etc.... De moluscos extraían también material para tintorería, los "murilogi", que como su nombre indica, son recolectores de una especie de moluscos, eran industrias imperialesperiales monopolizadas. Plinio cita también el "armenium", azul, cuyo hallazgo en España hizo bajar 20 % el valor de la libra en Roma. Esta substancia de color azul es el lapislázuli <sup>171</sup>.

Las condiciones especiales de algunas tierras las hicieron especialmente aptas

171 Plinio, ob. cit. XXXV, 47.

<sup>170</sup> Plinio, ob. cit. XXXVI, 160. Marcial, Epig. VIII, 14. Séneca también habla en diversos lugares de ella.

para la cerámica, cuya industria adquirió gran preponderancia, especialmente las de Sagunto, Maxilua y Callet citada por Plinio 172. Interesante fué también la explotación de distintas clases de mármoles 173, y cristal de roca e incluso piedras preciosas 174 —el ónice, la obsidiana de las costas oceánicas, el rubí o "carbumento" de la región olisiponense, el topacio o "chrysolithon" citado por Plinio también; el ámbar o "electrum" de la región pirenáica, y la "galactita" de la Gallaecia 175.

#### Industria

Es posible que, como dice Rostovtzeff, Hispania no llegase al grado de industrialización a que llegó la Galia, pero tampoco es de desdeñar la idea de que esta subestimación se deba al poco desarrollo de nuestras excavaciones arqueológicas. Efectivamente, en el s. II la Galia llegó a desplazar a Italia en los mercados, a causa de sus industrias, mientras Hispania ya antes de la venida de los romanos presentaba en sus zonas más ricas, una industria muy floreciente, que durante la dominación romana sería centuplicada, ya que es un hecho rigurosamente histórico la inversión de capitales romanos en nuestra Península. La base de la industria hispánica fueron los productos mencionados anteriormente, es decir, los agrícolas, ganaderos y mineros 176.

#### Industria del aceite

Entre las industrias derivadas de la Agricultura tuvo la máxima importancia la del aceite, una de las mayores riquezas hispanas y que llegó a desplazar a Italia y a todas las demás provincias productoras. Los centros principales de ésta se hallaban en la Bética y algunas zonas de la Tarraconense. Son numerosísimas en el C.I.L. II las inscripciones referentes a la industria del aceite, aunque se refieren más a la exportación; no hace mucho tiempo ha sido hallada en Cástulo una gran basa de mármol con una inscripción en la que se lee: DE RE OLEARIA. En el Bajo Imperio, según el escrito de Palladio al que antes nos referimos, el aceite de la Bética era muy buscado 177.

La enorme producción proporcionada por la multitud de molinos enclavados en dichas zonas dió lugar a una exportación masiva a la metrópoli, atestiguada por los restos hallados en el Monte Testaccio 178.

## Industria vinícola

Muy importante fué también la industria vinícola; ya hablamos antes de las medidas que Domiciano tomó para proteger, frente a la gran exportación española, los vinos de Italia. Sus centros industriales radicaban en las regiones de producción agrícola: Bética, Lusitania y Tarraconense. Gades y Tarraco fueron

Plinio, ob. cit. XXXV, 160, 161.

<sup>173</sup> Plinio, ob. cit. III, 30. 174 Plinio, ob. cit. XXXVII, 24. 175 Plinio, ob. cit. XXXIX, 37 y 163.

<sup>176</sup> Rostovtzeff, ob. cit. 1, pág. 207; C. A. H. XII.

<sup>177</sup> Véase olivos en agricultura, 1; la inscripción de Cástulo se halla en el Museo Arqueológico de Linares.

<sup>178</sup> C. I. L. XV, del que hablaremos en exportación, cap. 4 (p. 127).

dos grandes centros de exportación de vinos. En la actual región del Panadés, el señor Giró ha hecho meritísimos estudios sobre su producción vinícola, exhibiéndose en el Museo del Vino de Villafranca, dirigido por dicho señor, reproducciones de prensas, lagares, bodegas y demás útiles para su fabricación. En las excavaciones de Archena, J. San Valero y D. Fletcher encontraron un ánfora con vino de entonces 179.

En menor escala que las anteriores son dignas de mención otras industrias, aunque de carácter regional, urbano e incluso domésticos como las de fabricación de la "cerea" 180, obtenida del tribo, parecida a la "cervesia" de la Galia, citando Plinio la "ptisana" que en la Bética se preparaba de la cebada 181; bebida excelente y muy nutritiva, a la que los escritores agrrios llaman "glabrum"; la panificación, realizadas por los "pistores", panaderos que compraban el trigo a los "mensores" y "caudicarii", grandes almacenistas 182.

Otras industrias derivadas de la agricultura fueron también las de los frutos secos, higos y pasas, y en su forma natural, que rebasaron los mercados nacionales exportándose a la metrópoli; y la industria maderera para ebanistería y construcción, también muy importante, mencionados en el Edicto 183,

### Industria textil

Una industria que alcanzó gran preponderancia, por ser sus productos objeto de exportación, fué la textil, derivada de la agricultura y de la ganadería, según su materia prima fuese de procedencia vegetal o animal.

Entre las primeras tenemos el lino, de gran calidad el de muchas regiones; esparto, del que se puede decir igual; el cáñamo y el algodón, probablemente todo de importación. Centros industriales fueron Saetabis, cuyos productos son alabados por Cátulo y Silio Itálico 184. Emporiae y Gallaecia, famosas por su manufactura de lino. Cáñamo y esparto fueron base de la fabricación de cordelería, pleitas y maromas, cuyos productos se exportaron. Mayor renombre tuvieron los productos textiles hispanos, con materia prima de origen animal: la lana y el pelo de cabra, esta última circunscrita a la Celtiberia, base de la industria del "sagum" 185. La Bética y Salacio en la Lusitania fueron centros industriales muy celebrados por los escritores de la época. Refiere Marcial sus dudas entre una libra de perfume, 10 aúreos o un buen manto de lana de la Bética - "lacernae beticae"— en cierta ocasión en que quiso hacer un regalo a su amiga Phyllis 186. Por inscripciones del C.I.L. conocemos la existencia de un colegio de "centonarii" en Hispania, un "lanificus" en Tucci y "vestiarius" en Corduba. En el Bajo Imperio la industria textil de lujo pasó a ser monopolio estatal 187.

<sup>179</sup> J. San Valero y D. Fletcher, Las excavaciones de Archena, Memorias e informes n.º 9 de la Comisaría General de Excaaciones Arqueológicas, 194. 180 Plinio, ob. cit. XII, 164. vaciones

Plinio, ob. cit. XVIII, 75. 181

<sup>182</sup> Según se desprende del rescripto de Valentiniano y Valente a Spumaco, Prefecto de Roma, fechado en Naissa el 10 de julio del 364 por el cual se obliga a dichos almacenistas a vender a los panaderos a menor pre-

cio 200.000 modios de trigo, cual era el canon frumentario de Roma.

<sup>183</sup> Plinio, ob. cit. XV, 82; PAOLI, ob. cit. 15 - 55

<sup>184</sup> Silio Itálico; Cátulo XII "Nam Iacernam Saetabam Ex Hiberis".

<sup>185</sup> Plinio, ob. cit.

<sup>186</sup> Marcial XII, 65, 5; V, 37, 7; IX, 61, 3-4; XVI, 133; Juvenal XX, 40. 187 C. I. L. II, 1.167; 2.240 y 1.699 sobre

monopolio, véase Cod. Iuts,

Unida a la industria textil estaba la de la tintorería. Conocemos un "purpurarius" en Corduba; un "infector" en Obulco y un "offector" en Sacli 188.

# Industrias derivadas de la ganadería

La industria derivada de la ganadería, sobre todo la del Noroeste de la Tarraconense, con sus salazones de carne de cerdo, jamones —pernae—, fué también objeto de la exportación 189.

# Industrias derivadas de la pesca

Importantísima fué la derivada de la pesca, la industria de salazones, cuya exportación alcanzó exorbitantes proporciones.

Existían dos clases de salazones de pescados: la conserva de pescado en salazón, como nuestros actuales arenques —gerres maehae— y las salsas de pescado. De esta última había varias clases: la muria, procedente del atún, de calidad inferior al "garum", especie de escabeche salado que se hacía a base de los intestinos del escombrio y de la murena, lo cual no nos puede explicar su alto precio, seguramente en su preparación se emplearan productos que nos son desconocidos. Brillat-Savarin 190, indica su posible parecido al "soy" indio, que se sabe era pescado fermentado con setas -el oxygarum liquamen, allec. - Muria; Gayoum, Plinio alaba entre los de otros centros el de Cartago Spartala, llamada también Scombraria, a causa de la abundancia de ese pez, conocido con el nombre de "garum sociorum", ya porque fuese producido por una compañía, o que en Roma se hubiese formado una para su venta; en sus tiempos, dos congios -6'50 litros- valían 1.000 monedas de plata, y añade: "A excepción de los ungüentos, no hay licor alguno que se pague tan caro". Sexi fué otro centro importantísimo y de más antigüedad, cuyas industrias de salazones han sido estudiadas por J. M. Fontana 191. Yo he visto actualmente en Almuñécar, la moderna Sexi, la pervivencia, aunque de tipo familiar, de esta industria, y con un proceso de elaboración parecido al de la antigüedad. También en Almuñécar, el año 1954 descubrí los restos de una "villa" con los pozuelos o viveros abiertos que describe Plinio 192, para esta industria de salazones. Por la existencia de cerámica jaspeada y el peculiar "opus coementitum" parece ser bastante tardía. De la misma manera se preparaba el "garum" en Carteia. Los "pisci salsi" aparecen en la tasa de Diocleciano, aunque no se referían al "garum" debido a su bajo precio.

En Baelo las excavaciones descubrieron un edificio dedicado a esta industria, cuya construcción parece indicar que data de los s. II o IV. Es un vasto edificio que se extiende desde la muralla de la ciudad a la playa, dividido en varios departamentos, ocupando la mayor parte de ellos con 15 pozuelos cuadrados o rectangulares, revestidos de cemento. Los otros departamentos serían destinados para limpieza del pescado, almacenes, etc. <sup>193</sup>.

véase en la bibliografía el trabajo de J. M.

Fontana sobre los salazones de Lexi.

<sup>188</sup> C. I. L. II, 2.235, 5.519 y E. L. IX,

<sup>189</sup> Véase ganadería.

<sup>191</sup> BRILLAT SAVARIN, Chymologie du goût nunia Garnui, 86. PAOLI, Urbs, 92, 94, Geoponica, XX, 46, 1; Marcial XIII, 40; VII, 94. 191 Plinio, ob. cit., XXXI, 94; IX, 92;

<sup>192</sup> Plinio, ob. cit. y notas anteriores. 193 P. París G. Bonsor, Al. Laumonier, R. Ricard y C. Mergelina, Les fouilles de Baelo, Burdeos, 126, t. II.

Al hablar del comercio me referiré a los mercaderes que traficaban con este producto, enriqueciéndose y dándole fama por todo el mundo romano.

## Industrias derivadas de la minería

Otras industrias, base de la riqueza de la Península Hispánica, fueron las derivadas de la minería: metalurgia, orfebrería, cerámica, etc.

## Metalurgia

La más importante de éstas y a la que más empuje dieron los romanos fué la industria metalúrgica. Ya desde antes de la llegada de los romanos eran famosas las armas que se fabricaban en Bilbilis y Turiaso. La materia prima para estos centros procedía de los importantes yacimientos del Moncayo, y se obtenía una especie de acero de estupendas calidades. Los centros industriales se multiplicaron por toda la Península, algunos de los cuales perduran hoy día como el internacionalmente famoso de Toledo. Plinio 194, achaca esta bondad del acero a las cualidades del "agua en que ha de sumergirse el hierro": Jalón, Ebro, Tajo, etc. Estas industrias de hierro templado, o acero, no se dieron en la Bética, que en cambio se distinguió por sus industrias en cobre, "confectores aeris", sobre los cuales aparecen numerosas inscripciones o "aerarii" 195.

Junto a industrias de armas privadas existían importantes talleres imperiales, pero durante el Bajo Imperio no existió monopolio de esta industria; apareció desde el siglo VI. Otra rama de esta industria metalúrgica, que abarcaba tanto la fundición de hierro como la de bronce, proporcionó además los instrumentos necesarios para todos los demás trabajos agrícolas: azadas, plaustras, rejas de arado, etc.; mineros: picos, mazas, clocheas, situlas, etc., y demás industrias utilitarias: martillos, cinceles, cuchillos, etc., y artísticas: material para escultura en bronce, objetos de adorno, etc. 196. Numerosas son en el Corpus las marcas sobre objetos de bronce y plomo <sup>197</sup>.

# Orfebrería

La orfebrería alcanzó en Hispania un altísimo grado de desarrollo; herederas son las industrias artesanas de diferentes regiones de España y Portugal. La asimilación artística del artífice hispano es admirable, ya que junto a productos de tradición autóctona, se encuentran ejemplares que con dificultad pueden distinguirse de los modelos importados; en Valencia fué hallada una lápida sepulcral dedicada a Julio Apolaustro, fabricante de vasos de plata 198. Ejemplar admirable, y que bien puede ser del Bajo Imperio, es la patera de Otañes, por cuya perfección dan algunos como segura su procedencia romana, pero bien pudiera ser hecha por un artista indígena en vista de la perfección de algunas piezas decoradas de tesoros anteriores —Tivissa, Santisteban del Puerto, Menjíbar, etc—. Más segura parece la procedencia romana del Disco de Teodosio 199. La técnica propia

Plinio, ob. cit. XXXIV, 144. C. I. L. II, 2.238, 1.179 y 956.

<sup>196</sup> C. I. L. II, 3.371.

C. I. L. II, 4.975, 4,976, 4.962, 4.963, 197 4.966, 2.992, 3.005.

C. I. L., II, 3.749. 198

J. R. MÉLIDA, El Disco de Teodosio, 199

y característica de estas piezas se debe al empleo de dos planchas para la ejecución de cada superficie decorada: el emblema y la montura. La primera contenía los elementos decorativos, previamente obtenido por repujado sobre la plancha, cuyo reverso estaba cubierto por otra plancha lisa, la montura, unidos ambos elementos por gruesos nervios; entre ambas superficies queda un hueco al estar decorada una y lisa otra, hueco que para evitar deformaciones se rellenaba con una pasta; esto explica el peso de estas piezas, que no corresponde al que tendrían si los relieves fueran macizos 200.

## Industria cerámica

Notable desarrollo adquirió la industria cerámica y son numerosos los talleres de alfarería en Hispania; cada año las excavaciones arqueológicas o hallazgos casuales nos proporcionan nuevos centros de producción; si bien es verdad que esta importante industria no ha sido estudiada a fondo. Estos talleres fueron particulares o imperiales y deberían ser establecidos en las afueras de las ciudades, igual que los tejares; así se especifica en la Ley de Osuna 2011

Los talleres hispánicos no llegaron a tener la importancia de los gálicos, cuya competencia no lograron vencer ni en los propios mercados interiores, al menos en cuanto a la cerámica de lujo —la "terra sigillata"—; en los materiales de las excavaciones, la proporción a favor de las sudgálica es abrumadora. Entre los talleres hispánicos de "terra sigillata", reconocibles por el grosor de las paredes de los vasos, su sencilla e imperfecta decoración, cuando la hay, y baja calidad de barniz, merecen citarse los de Sagunto, de que ya habla Plinio 202, dos talleres próximos a Solsona, Viaco —del que hizo dibujos H. Sanahuja— Abella, Mérida y en varias localidades de la Bética, Tricio, La Rioja— publicados por S. Vilaró. La decoración está formada por círculos adornados con flechas verticales o círculos solos. Las formas más corrientes son las 29, 37 y 30, es decir, las más recientes de la Graufesenque y Lézoux. Se conservan algunas marcas, pero lo más corriente es que los vasos no las posean. Esto está ocurriendo en Segóbriga. Existen también formas sin decoración. En general se puede decir que no fué objeto de exportación. Sólo se conoce un vaso en Marsella publicado por C. Martínez Munilla. Desde Trajano aparece una forma nueva, llamada por Lamboglia "Terra sigillate-chiara" con cuatro tipos A; siglo II, decoración a ruedecilla sobre la pared. El B, de color naranja vivo y muy brillante ("lucente"), los vasos finales de este tipo, que llegan hasta los Severos; C, con cuyo tipo aparecen otros con barniz jaspeado, la "marmorata"; son vasos de paredes finas, pie rebajado; y el D, ya desde la época de Constantino, con barniz sólo por el interior y reborde del vaso, reborde que resucita modelos republicanos de "almendra". Poco después de su aparición, aparece la cerámica estampada con figuras, motivos todos muy estilizados, y llega poco más allá de Teodorico, lo más tarde en los primeros decenios del siglo IV y se vuelve a la cerámica más coetánea de la caída del Imperio. Junto a ella se encuentra la cerámica vidriada, verde o marrón 203. En Hispania, la "terra sigillata chiara" estampada ya es visigoda, por lo menos en su última etapa, continuando la produc-

<sup>200</sup> C. I. L. II, 2.243; 1.199. 201 Lex Coloniae Iuliae Genitivae IV, 73 en C. I. L. II y C. I. L. II Suppl. 6.252.

<sup>202</sup> Plinio, ob. cit. XXXV, 160 y 171 sobre la cerámica.

<sup>203</sup> Lamboglia estudió sobre terra sigillata,

ción. En las excavaciones del anfiteatro de Segóbriga ha salido un trozo de cerámica vidriada y varios de jaspeada, cuya abundancia en las termas es mayor. Entre Córdoba y Sevilla, G. Bensor descubre más de cien talleres, con unos 300 alfareros. Algunos como Flavisius Charisianus fué honrado con una estatua en Arva <sup>204</sup>. Desde tiempos de Septimio Severo muchas de estas fábricas pasaron a ser imperiales, confiscadas a la vez que el dominio donde estaban enclavadas <sup>205</sup>.

Más importancia tuvieron en Hispania los talleres de cerámica utilitaria —delium, ánforas, urnas cinerarias y productos cerámicos de uso corriente y popular-.. Algunos talleres como los hallados en las cercanías de Gades estaban especializados solamente en ánforas y las grandes proporciones de sus hornos indican cierto capitalismo industrial. G. Bensor en sus exploraciones por Andalucía halló muchos vestigios de alfarería romana en Carmona y en las localidades de El Judío, Azaneque, Los Giles, Fuente de la Mora, Real Tesoro, Barba, Adolfa, Vollar, Guadajoz y sobre todo Arva, donde halló algunos con muros construídos con pedazos de ánforas de piedras toscas, un soporte o rodapiés de arcilla, dispuesta para ser trabajada. Había también muchas ánforas, una llena de cal y un pequeño objeto de tierra cocida, que debía servir para hacer los sellos: la marca de las asas ostentaba el nombre de Quintus Fulvius Rusticus, el dueño de numerosos talleres de alfarería, que debía tener esclavos y libertos a sus órdenes, que marcaban las ánforas con el nombre del "amo". En el Corpus vienen numerosas marcas sobre "tegulae", ya de época cristiana, apareciendo un Leontinus en Fernán Núñez: Martianus en Bujalance, Glauci en Córdoba, Chioni en Adamuz, Silos y Puente Genil. Estos dos últimos, aunque de nombre griego, trabajarían seguramente en aquellos lugares. Igualmente hay marcas en ánforas y en vasos 206.

Mucho material para el estudio de los talleres españoles proporcionan los estudios hechos por E. Dressel del yacimiento del Monte Testaccio, publicado en C.I.L. XV. Aparecen nombres de ciudades: Astigo, Corduba, Hispalis, Portense y otros muchos; algunos dan a entender la existencia de talleres cerámicos imperiales: "Augustorum nostrorum trium". Quizá Valeriano, Galieno y Salonino, otros "fisci rationis provinciae Baeticae" o "Tarraconensis". En los Museos de Francia, Inglaterra y Alemania existen numerosas ánforas y marcas españolas. Los trozos de ánforas hispánicas proceden en su mayor parte de la Bética y las marcas de sus asas coinciden con los nombres de los mismos alfareros, identificados por Bensor: las de cuello largo y estrecho servían para el vino y las de cuello corto y ancho para el aceite 207. Unida a la anterior existió, aunque de desarrollo local, la industria del vidrio ya citada por Plinio 208. Vasos de esta clase, decorados, se han hallado en Carmona y en Palencia, y sin decorar en Mérida y otras localidades.

De otras industrias de construcción y decoración, a base de mármol o piedra, por estar enlazadas íntimamente con el gran arte, hablaré en su sitio correspondiente.

Y para terminar citaré algunos de los oficios extraídos de las inscripciones: "retiarius", fabricante de redes; "lintearia", tejedora de lienzo; "lapidarius", cantero; "marmorarius", marmolista; "aquilegus", constructor de acueduc-

<sup>204</sup> G. Bonsor, The archaeologial expedition along the Guadalquivir, 31; C. I. L. II, 205 C. I. L. XV, 2.559-2.560. 206 C. I. L. II, 4.967, 4.968, 4.970, 4.971, 4.972, 4.973. 207 C. I. L. XIV R. pl. II, n. 27 y 29, 208 Plinio, ob. cit. XXXIV, 197.

tos: "caelator anaglyptarius", cincelador: "figuli", alfarero; "argentarius vaselarius", que hacía vasos de plata; "aerarius", broncista; "musicarius", fabricante de instrumentos; "margaritarius", pescador de perlas; "offectores", tintoreros de paño; "musivarius", mosaicista, etc. 209.

Mención aparte merecen las construcciones navales, de que ya nos hablaba Estrabón 210. En el Corpus aparecen los nombres de diversos "scapharii" y "lintarii" 211. Los barcos votivos en terracotta hallados en Alcolea pueden ser imágenes de estas "scaphae", ex-votos de marineros o constructores 212.

## Comercio: Importación y exportación. — Mercados

Si la economía del mundo romano llegó a revestirse de formas capitalistas más o menos parecidas a las actuales, se lo debe a la actividad comercial, que rompiendo los límites, no va de la ciudad, sino del Mediterráneo, se universalizó y fué precisamente Hispania una de las provincias del Imperio donde el comercio se realizó más activamente 213.

A la vista de las fuentes, aunque avaras en sus citas, se pueden adoptar dos posiciones. Una, pesimista, que nos da Avieno en su Ora Marítima, al hablarnos de Gades, la Bética en general, Valentia y Dianium; usa vocablos sombríos, elegíacos, contrastando su anterior riqueza y esplendor con su ruina; y nos habla de despoblación, ruinas, desiertos, campos vermos y pantanos 214.

Es casi increíble que Masdeu con su espíritu crítico —con reservas— se haga partícipe de esta impresión pesimista, dejándose llevar de tendencias polemicistas; y en parte puede que lleve razón por lo que luego diré.

La visión optimista nos la dan Ausonio, Latino Pacato Drepanio, Claudiano, Simmaco, y el Anónimo griego autor de la "Expositio totius mundi" 215.

La verdad no debió ser ni tan dorada como pintan unos, ni tan negra como pretenden los primeros; si bien Hispania sufrió menos que otras provincias los desastres y depredaciones de continuas luchas civiles o incursiones de bárbaros. su economía vióse arrastrada hacia la crisis general del Imperio y obligada a convertirse en su suministradora principal: por eso los de otras provincias se maravillaban de su floreciente economía, mientras que los naturales echaban en falta lo que los otros se llevaban, quejándose de la pesada carga que echaban sobre sus hombros.

Muy significativo es el hecho de que Genserico, en época tan avanzada como es

en diversos lugares de su Panegyricus Theodosi; Claudiano, In Eutropium I, 75; Symmaco, Epist. X, 57; Expositio totius Mundi, ed. Seeck; sobre Masdeu dice Boisonnade en Etudes relatives a l'Histoire economique de l'Espagne, 1911, 89 textualmente lo siguiente: "el loable ensayo de historia crítica intentado por Masdcu... ha sido además compuesto en una época en que los hechos de orden económico-social llamaban menos la atención de historiadores".

<sup>209</sup> C. I. L. II, 2.238, 1.179, 3.749, 2.243, etcétera.

<sup>210</sup> Estrabón, III, 23.

<sup>211</sup> 

C. I. L. II, 1.168-9, 1.163. A. LUGEL, R. A. VI (1890), 338-344 y 212 C. I. L. II, 1.182 y 1.183.

<sup>213</sup> Sobre comercio, ver ROSTOVTZEFF, ob. cit.; C. A. H., XII, 7; WEST, ob. cit.

<sup>214</sup> Avieno, Ora Marítima, vv. 270, 440, 465, 476.

<sup>215</sup> Ausonio, ord. urb. XI; Latino Pacato,

el año 429, encuentra sin esfuerzos en los puertos de la Bética una flota de transporte suficiente para trasladar sus hombres y bagajes de Julia Traducta a Mauritania 216.

Pese a que en el Bajo Imperio Hispania fué la primera provincia frumentaria de Roma, según el testimonio de Simmaco al que varias veces me he referido, el hecho es que su comercio decayó enormemente; en el Monte Testaccio, las últimas ánforas fechadas por Dressel son del 257 <sup>217</sup>, sin que esto suponga un eclipse total del comercio. Las causas de esta decadencia, ya conocidas, las iremos exponiendo en los capítulos siguientes, al estudiar los mercados, los precios y el sistema de comunicaciones, centro neurálgico del problema.

Aquí analizaremos la actividad comercial en el interior de la Diócesis de Hispania, tanto de importación como de exportación, y la que se realizaba con las restantes partes del mundo romano.

#### Comercio interior

El comercio en el interior de la Península se basaba sobre todo en artículos de primera necesidad. La producción excedente de una provincia o región se exportaba a otras, remediándose de este modo los problemas que podrían surgir de una superproducción, o falta excesiva en unas o en otras. Este comercio, lo mismo que ya diremos en el exterior, se hacía por medio de intermediarios, transportistas, mayoristas y comerciantes al por menor, agrupados en compañías —corpus—mercantiles. La existencia de éstas da al comercio imperial un cierto aspecto de capitalismo mercantilista, idea que en cierto modo combate Rostovtzeff 218.

En el Bajo Imperio el comercio se hizo más individualista debido a anómalas circunstancias y a la fuerte intervención estatal. Estas anómalas circunstancias, la rotura del capitalismo productivo y la disgregación de la producción, basada en las numerosas "villae" o pequeños centros de artesanía, forzaron al comercio interior a adquirir un análogo tinte "doméstico". Es un proceso lógico; al ir perdiéndose la clientela por el paulatino despoblamiento de las ciudades, se paralizaron los mercados de éstas. Este comercio estaba principalmente dedicado, como ya dije más arriba, a artículos de primera necesidad: aceite, vino, cereales, productos hortícolas, tejidos, etc., así como utensilios primordiales; en menor escala producciones de lujo, decorativas y artísticas. En las excavaciones arqueológicas es ingente el material de otras regiones, marcas de ánforas, armas celtibéricas de hierro, monedas, artículos de lujo como son la terra sigillata hispánica y objetos de arte en bronce o mármol, de talleres de Lusitania o Bética, el "lapis specularis" de la región de Segóbriga, para vanos de ventana, etc.

Es interesante la patera de Otañes (Santander) como indicadora de la exportación en el interior de la Península de las aguas medicinales del balneario de Umeri.

Igual ocurría con las de otros balnearios de la Península, más famosas que ésta, como Krinágoras, en los Pirineos, donde estuvo Augusto, o cualquiera de los muchos que había en aquella región, citados por Plinio 219 y por otros puntos del territorio peninsular que hoy subsisten y en los que se pueden ver restos romanos

<sup>216</sup> Masdeu, ob. cit. V. 217 CIL XV, 2, 3.840.

<sup>218</sup> Rostovtzeff, ob. cit. II, 284.

-Caldas de Malavella (Gerona), Caldas de Montbuy, Baños de Montemayor (Cáceres), Marmolejo-Alange (Badajoz), donde existen restos en dos puntos: Puig de las Animas y Els Buillidors, probablemente el que cita Plinio.

Las inscripciones nos han conservado los nombres de algunos comerciantes -mercator, negotians- del interior de la Península, como Quinto Ovilio Venustiano, "negotians" en Tarragona; Petronio Broco "negotians ferrarius" en la Colonia Rómula; Caio Aelio Avito, "patronus" de los traficantes navieros de Canarias, Ottucia y Nema; Julius Hermesianus, "diffusor olearius" de Astigi, a quien su hijo y nieto elevaron una estatua en un terreno público donado por el "ordo decurionum" y nombres de especialidades comerciales, los "piscitati" o "piscatores", pescaderos; distinguiéndose de los pescadores "piscatores prepalae"; traficantes en pan, harina, frutas y verduras, carnes, vinos, aceite, miel, sal, tejidos, etc. 220.

#### Mercados

En las ciudades los mercados, o bien estaban bajo los pórticos del foro y vías adyacentes -- "cardus" y "decumanus" máximos-- o en grandes lonjas especialmente construídas para este fin, con abundante agua. En éstos y en pueblos de cierta importancia se celebrarán periódicamente con la anuencia de las autoridades locales y a veces del Senado de Roma, ferias llamadas "nundinae". Los emporios comerciales más importantes de España fueron los de Tarraco, Gades, Malaca, Corduba, Emerita, Hispalis, Saguntum, Cartago Nova, Bracara, Astúrica, Bílbilis, Clunia, Segóbriga, Caesaraugusta, etc., etc. Además de los mercados existían grandes almacenes - emporios - para depositar los productos de importación y exportación en los cuales se encontrarían las ventas al por mayor. Existían en los grandes centros industriales y en las ciudades portuarias. En Mérida, existía uno en la isla del río Anas 221.

#### Comercio exterior

Más interesante fué el comercio exterior de la Península. Ya desde los primeros tiempos del Imperio fué importantísimo, como nos dice Estrabón y en general puede decirse que Hispania exportaba de todo lo que sus fuentes de riqueza producían, es decir, productos agrícolas, mineros e industriales 222.

El primer lugar de las exportaciones lo ocupaba sin duda alguna el aceite. Roma fué su principal consumidora y en los siglos IV y V el aceite bético era muy buscado, como dice Paladio 223, pero las marcas de ánforas de aceite béticas se hallan por todas las provincias occidentales, corriendo a lo largo del "limes", donde el ejército era, naturalmente, un gran cliente; y así aparecen en Vindelice —Augsburg, Bregenz, en el "limes renano" de Suiza— Holanda, en Britania York, Londres— Lectoure, Périgueux, Agen, Narbonne, Nimes, Aix, Orange, Vienne 224.

En Africa se han hallado en Banasa y Volubilie, en cuyo Museo, de 13 marcas de ánforas 6 son béticas y figuran en la lista de Bonsor.

<sup>219</sup> Plinio, ob. cit. XXXI; en el Balneario de Panticosa han sido descubiertos restos romanos así como hay calzadas visibles hoy día.

<sup>220</sup> Masdeu, ob. cit. V, 144. CIL II, 1481. 221 PAOLI, Urbs, 341.

<sup>222</sup> Estrabón III, 36 y II, 1, 8. 223 Palladio, Agr. III, 17, 4, 8 y 9. 224 CIL III, 6.007, 2 y 6; VII, 1.331; XV, 2, 491, 6, 13, 17 59; West, Imperial Roman Spain, 22-26.

La exportación de vino, de gran volumen también, fué sin duda menor, ya que la producción itálica y de la Gallia competía allí ventajosamente con la hispánica. En el Corpus se señalan marcas de vinos de Cádiz y Lauro en el Testaccio <sup>225</sup>. Aunque en la Tasa de Diocleciano no aparece especificado el vino hispánico, no por eso había cesado la exportación.

El trigo fué siempre objeto de exportación: Hispania fué en todo momento considerada "frumentaria" y especialmente en los últimos siglos, en los que "los trojes de Roma se llenaban con el trigo llegado de Hispania" <sup>226</sup>.

Un lugar principalísimo lo ocupaban las salazones de pescado, especialmente el "garum" 227.

Lo mismo podemos decir de productos minerales, algunos de los cuales, como el mercurio, se enviaba en bruto a Roma <sup>228</sup> y otros manufacturados —plomo, cobre, hierro, etc.— y que acapararon la producción mundial de entonces.

Merecen mencionarse también las exportaciones de productos textiles, en especial de lujo, exportaciones que no cesarían en el Bajo Imperio, ya que perduran en el siglo V, por testimonio de San Jerónimo 229.

# **Importaciones**

Consistían principalmente en artículos manufacturados y de lujo. Inscripciones y material arqueológico dan un área muy extensa de los países de los que Hispania importaba: Italia, Galia, Oriente, Africa, etc.

Joyas, piedras preciosas, maderas raras y exquisitas, cedro, ébano, sicomoro, sándalo, marfiles, sedas, telas ricas y livianas, perfumes, plantas medicinales, pieles, alabastro, etc., del Extremo y Próximo Oriente, parte de cuyas importaciones se harían a través de Italia y otras directamente; Masdeu cita el nombre de Marco Alfio Máximo, mercader de Tarragona, que vendía pieles de la Parthia, posiblemente lo que hoy llamamos astracán. Los objetos de alabastro existentes en nuestros Museos arqueológicos no todos vinieron ya trabajados, sino que la materia prima se importaría de Siria y otros lugares. La cabeza de emperador del Bajo Imperio existente en el M. A. N. y publicada recientemente como obra hispana del siglo IV, lo corrobora. En el Corpus se citan perlas que adornan unas estatuas 230.

De Grecia, Italia, estatuas de mármol y bronce y mármoles para los talleres escultóricos de Hispania; de Africa piedras preciosas, plumas de avestruz, etc.

De Galia, sobre todo cerámica, que aparece en los yacimientos arqueológicos en cantidades ingentes, y de casi todos sus centros de producción "terra sigillatta", de La Graufesenque, Lezoux, Rheinzabern, etc. y vasos de "terra nigra" de la Renania. En Segóbriga, como dije poco antes, la proporción de estas cerámicas importadas sobre la indígena es fantástica. Lo mismo se podía decir de todos los demás yacimientos romanos, Ampurias, Carteia, Baelo —un lote en el M. A. N.—Itálica, etc. <sup>231</sup>. No se pueden excluir importaciones de otros artículos de lujo o

<sup>225</sup> CIL, XV, 4.570 y 4.537-8.

<sup>226</sup> Ver nota 215.

<sup>227</sup> West, ob. cit., 36-39. 228 Plinio, ob. cit., XXIII, 118, 121; III,

<sup>30;</sup> véase minería en el cap. 3 (p. 114-9). 229 S. Jerónimo, Epist. LXXI, 7 Ad Lu-

cinum Baeticum; véase cita de Marcial en industria textil, cap. 3 supra, p. 120; id. I 78; II, 26; IV, 2, XIV, 125, 128, 130; Cátulo, Carmen XXII, Silio Itálico III, 5, 7, XXV, 329.

<sup>130</sup> CIL, II, 2.060 y 2.248. 231 West, ob. cit., 91; Frothingham, Si-

consumo, atestiguadas por el Corpus, como las marcas de ánfora de Lyón y Narbona 232.

Las inscripciones nos han conservado los nombres de comerciantes o compañías de ellos asentados en Roma, y en otros puntos del Imperio, que allí poseían grandes almacenes —"horrea", "estaciones" y "mensae"— para ventas al por mayor y en puertos extranjeros importantes, sobre todo Ostia 233. De éstos algunos serían representantes de compañías explotadoras hispanas. Un malacitano, Publio Claudio Atenion, "negotians salsarius", cuestior quincenal de una compañía, del "corpus negotiantium malacitanorum"; Lucio Mario Pheebo, era "mercator olei hispani ex Provincia Baetica"; Quinto Petronio Honorato, patrono de los "negotiatores oleari ex Baética"; la viuda de Lucio Numisio Agatemero, liberto, sevir "ex Hispania Citeriore", comerciante también en Roma, gastó 100.000 sextercios en el sepulcro de su marido 234.

Y en otros puntos del Imperio como Caio Senio Regulino "diffusor alearius ex Baetica, curator eiusdem corporis, negotiator vinarius", que estaba asentado en Lyón; más tarde lo encontramos en Roma como agente de la misma compañía, que se dedicaba al comercio de aceite y vino. Del mismo modo negociantes romanos operaban en Hispania; una inscripción de Bracara lo atestigua 235.

Sobre la decadencia comercial en el Bajo Imperio, Cassiodoro nos ha transmitido un documento que, aunque de fecha posterior al período que estudiamos, el hecho que narra debió darse también en épocas anteriores; se trata de una carta de Teodorico a los condes Luvint y Ampelio, quejándose y poniendo remedio de que los navieros que habían de conducir el trigo de Hispania — "antiquum vectigal"— lo dejasen en puertos africanos, ya fuera por sabotaje propio o por soborno 236.

Esto nos hace recordar algo de capital importancia; la relación existente entre esta exportación a Roma y la "annona" imperial; Rostovtzeff asegura que era el consumidor principal y que los comerciantes en su mayoría trabajaban para ésta, que abastecía la población de Roma —lo cual parece manifiesto en la carta de Teodorico-- y el ejército y eventualmente también para las "annonas urbis". El Estado reconocía y protegía con ciertos privilegios a los "collegia corpus" de mercaderes. Plinio el Joven asegura 237 que por principio la "annona" imperial compraba las masas de artículos necesarios; sin embargo, las confiscaciones fueron frecuentes en tiempos de guerra y escasez, como fué casi todo el siglo III y causa en gran parte de la decadencia del comercio.

Son numerosas las constituciones imperiales de este período, tanto en el Códice Teodosiano como en el de Justiniano, que se refieren indirectamente al comercio al proteger o regular los transportes, los mercados, las "annonae" o establecer pro-

gillate pottery of the Roman Empire, 17-33. CIL II, 6.254, n.° 2.

<sup>233</sup> Véase en Cod. Theod. la ya citada XIV, 15, 1 y XIV, 14, 1, de Constantino, fechada en Nicomedia el 1 de marzo del 328 y recibida en Roma el 6 de abril de ese mismo año, sobre adjudicación de los puestos de venta de aceite en el mercado.

234 Masdeu, ob. cit. V, 144; CIL V, 29.722.

<sup>235</sup> Masdeu, ob. cit. V; véanse notas anteriores.

Cassiodoro, Ep. XXXV, véanse en cap. 9 infra, p. 149, las notas sobre Nauclerii. 237 Plinio el Joven, *Panegyricum*, XXIX. 238 Cod. Iust. IV, 60, 1; Cod. Theod. XIV, 15, 1; XIV, 14, 1 y 14, 23, 1; Cod. Iust. IV, 63, 2; XII, 45, 1; X, 23, 1 y 2; X, 24, 1; XI, 1, 2 y 7; IV, 61 4.

hibiciones sobre exportación al mundo bárbaro; a muchas de ellas me referiré más extensamente en lugar oportuno.

Valente da un rescripto en que limita el número de los que pueden vender en mercados o ferias —"nundinae"— por medio de la concesión de licencias, y prohibe la concurrencia de otros con ese fin. Este mismo y Valentiniano I otro con fecha 12 julio del 364 en Naisso, reglamentando el canon frumentario de Roma al obligar a los "mensores" y "caudicarii" a proporcionar 200.000 modios de trigo a precios inferiores a los panaderos. De Constantino, reglamentando la "mensa" o puesto de medición, el 1.º de marzo del 328 y venta de aceite; la licencia temporal sin especificar su duración, se vendía a 600 "follis"; no se podría vender esta licencia a precio mayor, bajo pena de destierro, pero sí transmitir por herencia. Otro de Graciano, Valentiniano II y Teodosio no sólo prohibiendo la exportación del oro o el pago en esta moneda a los bárbaros, sino ordenando que se les quitara "subtili ingenio". Más adelante, el 420, Honorio y Teodosio II, el 18 de septiembre, este último emperador del Oriente, extendiendo la prohibición de las exportaciones a bárbaros, "ne merces illicitae ad nationes barbaras deferantur", a mercancías ilícitas, lo que hoy llamaríamos material estratégico 238.

### Portoria

Bajo el Imperio la política comercial del Estado fué *librecambista*; sin embargo, para limitar y regular esta libertad se habían instituído ciertos impuestos como eran las aduanas estatales y ciudadanas, y tributos sobre las ventas. Los impuestos de aduanas "portorium", fueron moderados y fluctuaban entre el 2 y el 5 % y sobre las ventas el más uniforme era el de 5 %. Ya hemos visto que Diocleciano no suprimió ni elevó estos impuestos; Teodosio se negaría después a subirlos <sup>239</sup>.

Otro aspecto del comercio, distinto al de la exportación o importación, realizado en los mercados de las ciudades por minoristas, a veces por los mismos pequeños artesanos, últimos intermediarios entre la producción y los consumidores privados, fueron los pequeños establecimientos comerciales —"tabernae"— especializados, a veces formaban calles y barrios enteros en los que se expendían géneros comestibles ya preparados, —otras, comidas y bebidas thermopolia—, dirigidos a veces por esclavos. Marquard demuestra la existencia de estas tabernas y casas de comidas con sus muestras y anuncios. No sólo existieron éstas en las ciudades, sino en las "mansiones" de los caminos, que eran también verdaderas hospederías <sup>240</sup>.

5

## Moneda y Banca

Los Bancos. La moneda

Todo este complicado engranaje económico contaba con una rama importantísima: los negocios bancarios. Muy desarrollados en el Alto Imperio —verdaderos

<sup>239</sup> Masdeu, ob. cit. V, 606.
240 Marquard, La vie privée des romains, París, 1892; Johnson, Private life of the RoPaoli, ob. cit., 90, 332.

Carcopino, La vidana en Roma, 50, 280, 400, 402; Paoli, ob. cit., 90, 332.

Bancos privados y municipales—, en el Bajo Imperio se vieron muy reducidos en su actividad al disminuir el capital circulante de las empresas. Sus actividades consistían en aceptar dinero en depósito, por el cual pagaban intereses; en el cambio de la moneda, los préstamos a empresas, percibiendo por ellos crecidas rentas, se efectuaban pagos por transferencias de una cuenta a otra, tanto en el mismo Banco como entre empresas diferentes de la misma ciudad, o de ciudades, provincias e incluso regiones exteriores al Imperio. También les encargaban la realización de algunas subastas, tanto los particulares como el Estado mismo 241.

Estos depósitos de dinero que recibían no los dejaban como capital muerto, sino que los empleaban en préstamos particulares, empresas privadas e incluso al Estado; en la compra de moneda extranjera, para los cambios, transferencias y giros; en la participación directa de explotaciones agrarias, mineras, industriales, obras públicas por contrata y otras empresas mercantiles.

La documentación que poseemos sobre la organización de los Bancos en la antigüedad nos revela su naturaleza individualista, aunque algunos fueran de varios copropietarios, "publicani", que según Carcopino "ofrecen todas las características de nuestras grandes firmas contemporáneas. Ellas —las "corpora publicanorum"— inventaron la distinción esencial entre las acciones y las obligaciones. Funcionaban con los mismos resortes una asamblea general de accionistas y un consejo de administración reclutado entre los más fuertes de aquéllos; un presidente o administrador delegado, un director local. Admitieron también la misma desigualdad entre sus miembros, dejando a los pequeños accionistas a merced de los fraudes, que concentraban en sí autoridad y beneficio 242.

Algunas operaciones bancarias las realizaba también indudablemente el primer banquero del Imperio, ya que poseía el mayor contingente de moneda acuñada; el Emperador y su fisco y otras instituciones imperiales, como el Erarium militare, fondo de pensiones para soldados licenciados, y "alimenta", fundación de Trajano para contribuir a la educación de los hijos nacidos libres de padres sin recursos. Todos éstos realizaban muchas operaciones financieras, algunas comparables con las de los modernos bancos hipotecarios oficiales; pero esta actividad bancaria no era la finalidad de estas actividades, ni fueron realizadas metódicamente. Según se desprende del rescripto dado el 12 de marzo del 365 por Valentiniano I y Valentes en Tréveris, tenían facultad para conceder estos préstamos los recaudadores, cajeros y otros funcionarios del Fisco: "...Ab exactoribus, tabullariis, arcariis, officiis rationum foenebrem pecuniam sumpserit... <sup>243</sup>.

Se sabe también con seguridad que existieron Bancos municipales, que tenían como capital de reserva el erario municipal y es posible que lo mismo que el fisco imperial, llamado en el Bajo Imperio "erario imperial", los fiscos o erarios provinciales realizarían también operaciones bancarias, igual que realizaban otros negocios comerciales como exportaciones; recordemos las marcas de ánforas aparecidas en el Monte Testaccio "fisci rationis ex Provincia Baetica" ... "Tarraconensis" <sup>244</sup>.

Los intereses y los cobros se realizaban por meses a principios o a mediados de

refiere a los que reciben préstamos del fisco imperial o provincial: "de his, qui ex publicis rationibus, mutuam pecuniam acceperunt".

<sup>241</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. I, 323 y ss. 242 J. CARCOPINO, La vida cotidiana en Roma, 291.

<sup>242</sup> Cod. Iust, X, 6, 1; este título sexto se

mes, para el desahogo económico de unos y de otros, y se les llamó iduarios o kalendarios, según se hicieran en las Idus o en las kalendas; una inscripción de Barcino del s. III marca un interés del ½ % mensual, es decir, el 6 % anual. Estos réditos sufrieron muchas fluctuaciones 245. Trajano al instituir los "alimenta", fijó los intereses en el 5 % anual, pero otras veces subió al 1 % mensual —o sea, al 12 % anual— llamado "centésima". La responsabilidad y garantía necesaria en las distintas operaciones de estas empresas bancarias se regulaban según los principios del Derecho Privado y cae por tanto fuera del campo de este estudio. Estos préstamos los realizaban fundamentalmente los Bancos públicos y ocasionalmente los "argentarii"; ya estuvieran reunidos en empresas o fueran privados y también algunos ricos, casi siempre sobre hipotecas. Generalmente eran créditos para consumo más que para explotaciones. Sin embargo, existía el "foenus nauticum" y la "pecunia trajecticia", hechos a empresas de transportes marítimos o terrestres 246.

Entre los depósitos se distinguían los depósitos puros, en los que la cantidad queda a disposición de una tercera persona y por tanto el Banco no podía negociar con ellos, no pagando en consecuencia intereses. Los depósitos irregulares, con los que el banquero podía negociar, pagando intereses.

Esta clase de depósitos se hacía con fines de transferencia o giro a esa tercera persona, en dinero al contado o con entrega real de la mercancía. Otras dos formas revestían las operaciones de transferencia; mediante una orden de pago, a cuenta de una cantidad mayor y previamente depositada, o de una transferencia de crédito metálico o en especie, sin desembolso real, pero las operaciones fundamentales de los Bancos privados fueron los cambios de moneda, que dieron lugar al origen y desarrollo de éstos; —el nombre griego de los banqueros se refiere a las mesas en que realizaban estas operaciones <sup>247</sup>.

Las circunstancias de una circulación de moneda acuñada forzaron a que, sobre todo en el período romano en que fué más intensa la centralización de la acuñación monetaria, se hicieran más imprescindibles los cambios y mucho más por el hecho de que la moneda fraccionaria no tenía el suficiente volumen para atender a todas las necesidades. Recordamos el episodio de Mylasa, cuya población obtenía por cambio diariamente la moneda fraccionaria necesaria para sus compras.

Esto, que se repetía en muchas ciudades, proporcionaba al banquero una duplicada ganancia, primero al facilitar el cambio fraccionario a los compradores y luego nuevamente al recibir de los vendedores la moneda fraccionaria a cambio de *moneda grande*, proceso que no se repetiría diariamente. El otro aspecto de este cambio, el realizado sobre la moneda extranjera, es aún más interesante y fructífero, aunque en época romana, con la uniformidad de la moneda del Imperio, sobre todo a partir del 293, con la reforma de Diocleciano <sup>248</sup> no era tan necesario y sólo ocasionalmente o para el comercio exterior del Imperio. Puede decirse que no había ciudad o pequeño pueblo comercial, en la que no hubiese por lo menos un banquero.

Por último también recibían los Bancos los encargos de realizar las más di-

<sup>244</sup> CIL, XV, passim.

<sup>245</sup> Masdeu, ob. cit. V., 146.

<sup>246</sup> LEÓN HOMO, El Imperio Romano, 215; TOUTAIN, La economía de la Antigüedad, Tomo XXII de la col. Evolución de la Humanidad.

<sup>247</sup> Véase nota 241.

<sup>248</sup> Véase cap. 2 de la Primera Parte, p. 80 ss.; reforma monetaria. ROSTOVIZEFF, ob. cit. II, 386.

versas subastas; objetos procedentes de confiscaciones por condena, pagos de deudas, etc.... fincas partidas de productos, arrendamientos estatales, a personas o a empresas privadas, como los tributos, suministros al ejército, distritos mineros, etc.

Los Bancos llevaban un estricta contabilidad de todas las operaciones financieras; un diario "adversarium" o "ephemeris" —el libro fundamental— "codex" rationum" y otro, imprescindible a todo negociante, el "codex accepti et expensi" que sería nuestro libro de entradas y salidas 249.

Los negocios bancarios se basaban en la teoría de los intereses del dinero, que sufren transformaciones en sus tarifas y condiciones de percibo; en el siglo IV, con la creciente influencia de la Iglesia, los aspectos éticos de estos negocios se vieron más humanizados: la Iglesia en los Cánones de los Concilios se refirió a esto en muchas ocasiones, condensándolos y prohibiéndolos 250.

En este período, aunque el volumen y la importancia de los negocios bajaron mucho, los banqueros, en especial los orientales, sabrían aprovecharse de las fases de depresión. Ya que nos hemos referido a los orientales, se puede decir que la mayoría de los Bancos que comenzaron a operar en el Occidente pertenecían a aquel sector del Mediterráneo; es indudable que gran número de ellos serían judíos, como afirma Brentano. En Hispania ya había judíos antes de la destrucción de Jerusalén por Tito el año 82 —cuando entró un gran contingente de ellos— seguramente desde el tiempo de los fenicios y tartesios; un canon del Concilio de Iliberis habla de las relaciones de cristianos y judíos, lo que indica ya su estado racial de influencia social 251.

### La moneda

En la primera parte y en varias ocasiones, nos referimos a la circulación monetaria. Estabilizada ésta tras la reforma de Constantino, el "solidus" mantuvo apenas sin grandes cambios su neto valor durante todo el Bajo Imperio y hasta en el bizantino; restableciéndose así la economía mundial romana con una fuerte unidad monetaria, cuyo prestigio la hizo aceptable en países de fuera del Imperio 252.

Un problema con el que tuvieron que enfrentarse los emperadores, y precisamente debido al fuerte valor de la divisa, fué el de las tesaurizaciones, al cual teóricamente ya me referí en la primera parte. Un rescripto de Valentiniano I y Valente, sin fecha ni consulado, en el Código de Justiniano, prohibe la venta y acaparamiento de los "solidus" emitidos por anteriores emperadores con lo cual puede indicarse que en aquella época -hacia el 360-, los emitidos por él no fuesen de buena calidad, lo que la numismática de estos emperadores contradice, al menos en bastantes ejemplares 253.

<sup>249</sup> Ver Laum, ob. cit.

<sup>250</sup> Concilio de Ilíberis. Rostovtzeff, ob. cit. I, 323 y siguientes.
251 ROSTOVIZEEE

ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, passim.

<sup>252</sup> JONES, Constantinus and the conversion of Europe, refiere el discurso de Cosmas dos siglos más tarde de la reforma de Constantino del que se colige la permanencia de su valor adquisitivo.

<sup>253</sup> Cod. Iust. XI, 10, 1; he dado relieve a la falta de fecha y omisión del consulado de este rescripto, ya que Constantino en uno dirigido a los lusitanos fechado el 26 de julio en Salaria, siendo cónsules Probiano y Juliano, dispone que carezcan de autoridad los edictos o constituciones "sine die et consule". (Cod. Theo., I, 1, 1).

Graciano, Valentiniano II y Teodosio imponen en otra constitución la pena capital, igualmente a acaparadores — "avaritia excitati" — y a los falsificadores — "qui fraudibus idss nostrae majestatis contemnere student", ordenando al prefecto del Pretorio que haya diferencias en la aceptación de los "solida obryzata" 254.

Hay uno de Valentiniano I y Valente que se presta a jugosas interpretaciones, pues deja entrever un problema de devaluación oficial, con el que debieron enfrentarse y pretendieron bajar los precios de todos los artículos al bajar el valor del solidus 255.

Arcadio y Honorio fijaron el 29-V-396 y el 19 de febrero del 397 el precio del bronce en un sueldo las 20 libras, y de la plata a cinco sueldos la libra, respectivamente <sup>256</sup>.

Honorio y Teodosio II el 20 de julio del 409, al mismo tiempo que prohiben el acaparamiento del oro, a los "comites sacrarum largitionum" los facultan para ello, "capiat deinceps retinendum" <sup>257</sup>. Hubo de suscitarse duda sobre la calidad de sueldos en tiempos de Juliano, pues por un rescripto de éste, fechado en Salona el 23 de abril del 363 nombra a ciertos especialistas — "qui pro sua fide neque fallat, neque fallatur"— para dirimir las controversias <sup>258</sup>.

Todo lo dicho hasta aquí nos corrobora el interés que conservaron todos los emperadores del Bajo Imperio en defender y mantener la divisa, recordemos la Constitución de Honorio prohibiendo usarla para pagos en sus relaciones comerciales con los pueblos bárbaros.

Si durante el siglo III el erario agotó sus reservas de oro y plata, debido a las reformas tributarias de Diocleciano y Constantino, éstas debieron acrecentarse considerablemente. Este último siguió una buena política financiera, por lo que se deduce del rescripto del 19 de julio del 325, ordenando se aceptara de igual modo por los funcionarios del erario el oro en monedas o en lingotes <sup>259</sup>.

A pesar de esto ya este mismo emperador tuvo que enfrentarse con la falsificación monetaria, imponiendo gravísimas penas —muerte y confiscación—, a falsificadores y encubridores, en dos ocasiones, el 321 y el 326 260, y a finales de su gobierno, el 12 de julio del 393, Teodosio impone las mismas penas a los que acuñasen moneda de bronce apoyándose en cualquier rescripto anterior 261.

Además de esta moneda de oro, el "solidus" con su divisor el triente, también en oro, existían en bronce el miliarense, la milésima parte del "solidus" y el "follis" de correspondientes a los medianos y pequeños bronces —valor incierto—del Alto Imperio.

Un problema interesante es el de la casi desaparición de la plata y el alto valor que adquirió, pues vemos que su relación con el oro es de casi 1 al 15, y con el bronce del 1 a 100; aunque estas relaciones estarían sometidas a grandes fluctua-

la muerte en la hoguera a quien recortase la

261 Cod. Iust. IX, 24, 3.

<sup>254</sup> Cod. Iust. XI, 10, 3. 255 Cod. Iust. XI, 10, 2.

<sup>255</sup> Cod. Iust. XI, 10, 2. 256 Cod. Iust. XI, 29, 1; id., X, 76,1 =

Cod. Theo. XIII, 2, 1. 257 Cod. Iust. X, 72, 1. 258 Cod. Iust. X, 71, 2.

<sup>259</sup> Cod Iust. X, 71, 1. 260 Cod. Iust. IX, 24, 1. Curiosísimo es el IX, 22, 1 del 26 de julio del 317 por el cual castiga Constantino con la pena capital, con

moneda, disminuyendo su valor, cosa que tanto se hizo después por los judíos a lo largo de las delgadísimas monedas medievales. Este mismo problema IX, 23, 1, prohibe la compra de la moneda, ya que no es mercancía, y al ordenar se custodien puertos, litorales y caminos para impedir el contrabando de moneda, regula la cantidad que cada nego ciante podrá llevar encima 1.000 "folles",

ciones durante el período que estudiamos. Los problemas comerciales y financieros que esto suscitaría serían graves y múltiples en los que no entro por no ser materia de este trabajo 262.

Con Calígula terminaron las acuñaciones de monedas en las ciudades españolas. A partir de entonces todas las monedas que circulan en Hispania son importadas, bien senatoriales o del emperador. Diocleciano en su reforma del 293 y para unificar la moneda bajo su propio cuño, en evitación de desequilibrios monetarios, como el causado por la infracción de moneda griega en Roma, abrió numerosos talleres por provincias, con la indicación de siglas de su procedencia. No se sabe seguro si alguno de éstos se abrió en Hispania. La sigla T. asignada por ciertos numismatas a Tarraco no es convincente <sup>263</sup>.

Hechos ciertos son las creaciones crecientes y exorbitantes acuñaciones de moneda "follis" en su inmensa mayoría, principalmente por Constantino, acuñaciones que respondían a la intensa demanda de su circulación, lo que explica la falta de acuñación en bronce de los visigodos en Hispania desde el 409, donde seguirían circulando estos "follis" sea por "foedus" con el agonizante imperio occidental, o por razones de su superabundancia. Aunque no se conoce con seguridad si hubo acuñaciones en oro en Hispania en los primeros reinados visigodos hasta el año 476, año de la caída del Imperio Occidental, no es probable que las hubiera, ya que el tesorillo de trientes previsigodos de Recopolis, descubierto y publicado por Juan Cabré es de los reyes inmediatamente anteriores a Leovigildo, seguramente a partir de Theudis, ninguna lleva ceca ni nombre de monarca, pocas monedas más de esta época han aparecido en Hispania 264.

Mayor interés ofrecen los fenómenos psicológicos producidos. Debemos también tener en cuenta las acuñaciones que los usurpadores hicieron en diversos puntos del Imperio; —Carausio, Alecio, Clemente Máximo— por la depreciación de la moneda en el Bajo Imperio. Durante éste hubo períodos de tranquilidad y equilibrio económico —Diocleciano, Constantino, Juliano, Teodosio— pero otros llenos de convulsiones políticas, sociales y económicas, incluso en ciertas fases del reinado de los anteriores citados. Además hemos de tener en cuenta que el peligro de las invasiones influyó mucho en la psicología de los ciudadanos. Es interesante notar que muchos de los tesoros son de finales del Bajo Imperio 265.

El problema del acaparamiento se suscitó en estas épocas; son muchas las tesaurizaciones en el Bajo Imperio, si bien es verdad que muchos de los conjuntos monetales hallados no responden a ellas.

En Torres Vedras, se hallaron cerca de cien piezas de la época de Teodosio y Arcadio. En Braga, millar y medio de Constantino, Constancio, Graciano, Máximo, Honorio, Arcadio y Valentiniano. En Santo Tomé de Negrelos, un tesorillo con monedas desde Constancio Cloro a Teodorico; varios centenares de monedas constantinianas en la región de Setubal: en Pollensa (Mallorca) varios tesorillos del Bajo Imperio; otro en la región de Lugo con varios aúreos de Valentiniano II y Arcadio; un tesorillo de veintitantos pequeños bronces de Constantino

<sup>262</sup> Gow, *Minerva*, 150 y s.; A. Weber, ob. cit.

<sup>263</sup> H. MATTINGLY en C. A. H. XII passim, niega categóricamente la existencia de cecas en España.

<sup>264</sup> JUAN CABRÉ, El tesorillo de trientes previsigodos de Recópolis. Zorita de los Canes. Memorias e informes de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, n.º 9. 265 Véase nota 262 sobre Adolfo Weber,

v su hijo Crispo en Valtuillo de Abajo (León); veintiocho pequeños bronces entre Galieno y Constantino en Ibiza; quince de la misma época en Granollers. Nueve sólidos y dos trientes de Teodosio Arcadio y Honorio en la Cuenca de Chapipi, cerca de Coaña al sur de Grado (Asturias). Este tiene mucho interés, ya que comprueba las citas documentales de los primeros años del siglo VIII sobre el curso del "solidus" de Graciano hallados en Figueras en 1948. Varios bronces de Valentiniano II en excavaciones de Mergelina en Algezares (Murcia); varios del siglo IV en Asta Regia por Esteve Guerrero; bronces de Probo, Diocleciano, Constantino y Constancio en la "villa" de Porporas al sur de Reus; bajo los masaicos de Egara (Tarrasa) varios bronces constantinianos; trece pequeños bronces de Graciano, Valentiniano II, Clemente, Máximo y Teodosio en Osa de Montiel (Albacete); en excavaciones del anfiteatro de Trragona, nueve pequeños bronces en el "podium"; ocho sólidos de Honorio encontrados por mi hermano en su finca, a tres kilómetros de Granada; pequeños bronces de Constantino y Honorio en Villagrasa, término de Reus. Estos son los hallazgos de procedencia segura; pero además hay muchísimos, ya en forma de tesorillos, ya de monedas sueltas sin procedencia alguna. Además es conveniente indicar que algunos tesorillos de épocas anteriores, como el que ya cité de Peal de Becerra, con más de mil denarios del siglo III, el de Altafulla (Tarragona) con seiscientos denarios, o el de Olesa de Montserrat, por ignorarse las circustancias de su hallago, bien pudiera tratarse de tesaurizaciones hechas en el Bajo Imperio.

Al finalizar las fuentes de producción hemos indicado la disminución que en el Bajo Imperio sufrió ésta en España. Esto trajo consigo la necesidad de una mayor importancia de productos, vitales y de lujo. Para el pago de estas importaciones se requería una sana moneda. Es el problema que hoy tenemos en España con la divisa. Y sabemos por la ley de Gresham que éste era uno de los fines de las tesaurizaciones, los pagos al exterior con moneda fuerte. Esta política económica sería practicada en Hispania durante la época que estudiamos, no sólo por particulares y empresas privadas, en todas las ramas de los negocios comerciales, sino por las ciudades y las cajas provinciales; prueba documental de esto la tenemos en los rescriptos imperiales, expuestos al comienzo de este capítulo.

6

# Los precios y el Edicto del Máximo

Una de las más graves consecuencias del desequilibrio económico que caracterizó al siglo de las crisis, el III, fué el desbarajuste en materia de precios, de lo cual se habló extensamente en la parte primera 266. No es, pues, de extrañar que fuera la preocupación de Diocleciano por los catastróficos resultados económicos, políticos y morales que sobrevendrían de no poner fin a tal estado de cosas.

El año 301 se envió a todos los puntos del Imperio, a cada Provincia y probablemente a cada ciudad un edicto, "De pretiis rerum venalium", firmado por

<sup>266</sup> Véase factor económico, como causa de desintegración interna, en la Primera Parte, cap. 1, p. 65-71.

los dos Augustos, Diocleciano y Maximiano y los dos Césares, Galerio y Constancio Cloro. Este edicto no se conservó en los Códices y no se tuvo noticia directa de él hasta que en Stratonicea, W. Sherard lo descubrió y publicó. Desde aquella fecha, fueron apareciendo diversos fragmentos en distintos lugares del Oriente hasta el número de 18 fragmentos, 5 en latín y 13 en griego <sup>267</sup>. Con ellos Blümner y Mommsen en el tomo III del C. I. L., reconstruyeron el texto, aunque sólo la versión latina.

Representa un esfuerzo gigantesco por estabilizar los precios de los artículos de lujo y de los medios de producción, en especial de los salarios de obreros y profesiones liberales. No es mi intención hacer un estudio detenido y exhaustivo de éste, que ya ha sido hecho por numerosos historiadores, entre ellos Mommsen 268, sino referirlo a alguno de los aspectos económicos de Hispania ya estudiados. El hecho de que no venga especificado el origen hispano de algunos productos clásicos de nuestra exportación, no significa, como pueda suponerse, que ésta hubiera cesado. Creo que, al tener el Edicto una vigencia general en todo el Imperio, con los productos en ella enumerados no se perseguía una localización concreta, sino establecer unas normas generales para todos los artículos, fueran indígenas o de importación; así, refiriéndome concretamente a los productos vitícolas al establecerse el precio del "vinus rusticus", se refiere al vino vulgar más corriente de cada región.

Comienza el edicto con el inevitable preámbulo en que se dan los nombres de los dos Augustos: Cayo Turelio Valerio Diocleciano y Marco Aurelio Valerio Maximiano y los Césares Flavio Valerio Constantino y Cayo Galerio (Valerio) Maximiniano. A continuación los "parentes generis humani" pasan a exponer los motivos que les ha movido a tomar oficialmente el control de todos los precios, como remedio a la incontinencia y a la avaricia de especuladores y acaparadores que ponían en peligro la paz interior y el equilibrio económico del Imperio, en momento en que presiones externas atentan contra él, "rapinas gentium barbararum ipsarum nationum clade" y a la enumeración de las penas que caerían sobre los que no —"ut metu compesceretur audacia"— cumpliesen el Edicto: pena de muerte a los que sin licencia lo contravinieren; pena de muerte a los acaparadores. Finalmente, exhorta a que guarden con religiosidad lo ordenado para el bien público, todos sin excepción, ya que no ha sido dado para algunas ciudades, pueblos o provincias, sino para todo el mundo romano —"non ciuitatibus singulis ac populis atque Provinciis sed universo orbi prouisum esse videatur".

Finalmente pasa a enumerar los precios que a nadie es lícito exceder; están dados en denarios <sup>269</sup>. Esta enumeración está ordenada del siguiente modo: en

<sup>267</sup> Estos son: Egipciaco (Lat.), Stratonicense (Lat.), Lebadiaco, I, II, III, y IV (Gr.), Megariense (Gr.), Aezanitico (Lat.), Gerontoneo, I, II, III y IV (Gr.), Mylaseno I y II (Lat.), Caristio I y II (Gr.), Tebano (Gr.), Gitiaco (Gr.). Los más importantes en cambio son los latinos; CIL, III, 2, págs. 801 a 841. Como este Edicto debió enviarse a todos los puntos del Imperio, según dice en él, es muy posible que en España llegue a encontrarse alguna copia, aunque bien es verdad que todas las que poseemos son las de Oriente.

<sup>268</sup> Véase E. Stein, Geschichte des spätrömische Reiches, 131; Mommsen - Blümner, Der Maximaltarif des Diocletian, passim; las fuentes que se refieren a este Edicto son: Lactancio, De morte persecutorum, VII, VI y Aurelio Víctor, De Caesaribus, XXXIX, 45. 269 En C. A. H. XII, 7, 296 se da la siguiente equivalencia: 60 aurei = 1.200 argentei = 2.600 folles = 9.600 radiati = 24.000 de las más pequeñas monedas = 48.000 denarii.

primer lugar los artículos comestibles de primera necesidad y lujo; en segundo, los salarios, y la última parte los objetos de bronce, artículos de piel, sin manufacturar y manufacturados, vestimentas, civiles y militares, arneses, etc. y la última parte del texto latino etá dedicada a las maderas de construcción; el texto griego, que en esta última parte es paralelo, continúa con artículos de lujo, como tapices de Capadocia, de Egipto, fíbulas, etc.

- A) Entre los artículos comestibles se incluyen: a) cereales, leguminosas y semillas; b) vinos, cerveza; c) aceite, vinagre, "garum" (liquamen), sal y miel; d) carnes: de cerdo, ternera, cabra, vaca, hígado, jamón y especificado el cerretano a 20 denarios la libra, pezuñas (sin tasa), faisán cebado y salvaje, gansos, pollos, perdices, tórtolas, tordos, palomas, pichones, ánades, liebres, conejos, pavos, codornices, estorninos, ciervos, corderos, lechones, etc.; e) pescados: marinos, de primera y segunda clase, fluviales ídem; pescados en salazón, sardinas, ostras y otros mariscos al natural y en salazón, etc.; e) Quesos: fresco y añejo, leche de oveja, huevos; g) Productos hortícolas y frutales: cardo, malvas, coles, puerros, remolachas, zanahorias, ajos, alcaparras, calabazas, pepinos, melones, judías verdes y secas, espárragos, garbanzos, habas, espinacas, cebollas, alcachofas, azafrán, castañas, nueces verdes y secas, almendras, avellanas, piñones, duraznillos, melocotones, ciruelas, granadas, moras, higos, uvas, pasas, dátiles, cerezas, aceitunas, etc.
- B) Salarios: Quizás sea lo más interesante del Edicto. El patrono que contrataba tenía la obligación de proporcionar la comida "pasto diurni—. Los jornales variaban desde 20 denarios que ganaba un pastor y 25 un campesino, el segador, el regador, encargado de las cloacas, el arriero y camellero, estabilizándose entre 50 y 65: herrero, carpintero, cantero, marmolista, barquero de río y de mar, zapatero, mosaicista, panadero, pintor de paredes, alcanzando el más alto salario el "pictor imaginarius", decorador de esculturas, que tendría categoría de artista; y por fuerza producida se pagaba 2 denarios al tejero; igual cantidad al peluquero por cada hombre "tonsori per homines singulos" y por rizar y lavar el pelo, 20, conceptuando lo mismo al esquilador de ganados.

A los sastres se les pagaba por prenda: entre 30 y 50 denarios por vestidura lujosa de seda, según calidad, añadiendo a éstos 6 denarios más si se plegaba o adornaba, oscilando entre 12 y 16 lo que llevaban las costureras por las vestiduras de los hombres, mujeres y niños. También tenían precio las prendas ya confeccionadas, el "sagum".

Igualmente se pagaba a sastre y costurera por los arreglos de las prendas —4 denarios— y por los tapices, 24.

El personal de las termas percibía, en vez de salario, 2 denarios por cada banista — "capsaria, balneatori in singulis lavantibus"—.

También se especifican algunas profesiones liberales docentes, que recibían una retribución mensual por cada cada alumno: 50 denarios al ceromatita, pedagogo y al maestro de primeras letras; igual que el bibliotecario o anticuario: 75 denarios cobraba de igual modo el calculador y el notario; 100 el que enseñaba arquitectura; 200 el de geometría y el de gramática griega o latina y 250 el orador o sofista. Los honorarios del abogado o jurisperito se fijaban en 250 al encargarse de la causa —"in postulatione"— y 1.000 al defenderla —"in cognitione"—.

C) Lista dedicada a los precios de las pieles y cueros, calzados, los "calica-

res" de hombres, de mujer y de niño, a 100, 60 y 30 denarios respectivamente, y las caligas de campo, 120; militares, 100; "calcei" de patricios, 150; 100 las de los senadores; 70 las de los jinetes, 60 las de las mujeres y 75 las "camipagi" militares; las sandalias de una o dos suelas entre 30 y 80, y de más alto precio las sandalias de lujo, de piel oriental teñida o dorada; las guarniciones de caballerías entre 500 y 1.500 denarios y cabestros y riendas entre 70 y 120; vestimentas militares de cuero —faldellín de lambrequines— "zona militaris"; los odres a 120 y a 100 el de aceite, percibiendo el obrero que los hacía 2 denarios; siguen los látigos de diversas clases y para distintos usos.

Y con las maderas de distintas clases termina la parte latina del Edicto. La madera de pino y afines, de 5 a 50.000 denarios, según su volumen, y a 250 la de roble y fresno.

No es mi intención hacer ahora un estudio sobre el valor de la moneda y su equivalencia con la actual <sup>270</sup>, teniendo en cuenta que el denario era moneda fiduciaria, la depreciación y las oscilaciones de los precios, que los tetrarcas querían combatir, les obligó a fijarlos muy altos, moderando, sin embargo, los que anteriormente habían alcanzado, que según se dice en el preámbulo llegaron a 4 y 8 veces los aquí marcados. Comparando los precios de los artículos con los de los salarios, los resultados son optimistas, y el desnivel entre el bracero y el obrero especializado es bastante normal; por lo general —solamente el artista "pictor imaginarius" gana 150— está en la relación de 1 a 2,5 que aproximadamente es la relación que hoy día existe en los Estados Unidos entre los mismos, el país donde los jornales están mejor equilibrados.

Estudiando el valor adquisitivo, valor en productos, de este jornal, se saca la misma impresión. Aparte de los artículos de lujo —faisán, pavo, ganso, etc. los comestibles más corrientes estaban al relativo alcance del asalariado, pues el jornal medio de los obreros determinado en la tasa —alrededor de 50—, le permitían adquirir más de cuatro libras itálicas —cerca de kilo y medio— de carne de cerdo, de mayor precio que las de cabra o vaca, o dos libras y media -casi un kilo—, de jamón carretano, o medio centenar de huevos, poder adquisitivo que no resiste una comparación con el sueldo de sus colegas de los Estados Unidos, pero sí y muy favorablemente, con el del obrero español actual, que con el jornal medio de unas cuarenta y cinco o cincuenta pesetas no puede adquirir ni un kilo de carne de cerdo o solamente 300 gramos de jamón o docena y media de huevos, lo que nos indica que el obrero romano del Bajo Imperio, oficialmente estaba mejor pagado —casi el triple— que el actual obrero español. Entre las profesiones liberales es más difícil establecer una comparación con las condiciones actuales; en general, la relación entre los honorarios romanos y los actuales estaba más equilibrada, con una leve ventaja a favor de ellos. Pero no nos dejemos llevar del optimismo. La imposición gubernativa de estos salarios frente a los negros trazos con los que Rostovtzeff<sup>271</sup> pinta la situación del asalariado romano en el siglo IV en el Bajo Imperio, nos hace pensar en el esfuerzo que hizo Diocleciano para aliviar la situación social de éstos.

<sup>270</sup> Para poder sacar un índice de precios, necesitaríamos conocer los que existieron en otro período, lo cual nos falta; véase Irving

FISCHER, Le pouvoir d'achat de la monnaie, 276 y ss. 271 ROSTOVIZEFF, ob. cit., II, 386,

No sabemos si fueron muy duraderos los efectos de este Edicto; los historiadores nos hablan de su fracaso y de que hubo que retirarlo, según parece desprenderse del texto de Lactancio <sup>272</sup>. Ahora bien, debido a las severas penas que impuso a los infractores, al menos momentáneamente, es lógico pensar en un alivio de la situación económica y social.

Los primeros efectos de la aplicación del Edicto desbaratarían el acaparamiento, la especulación y el mercado negro, que desde hacia tiempo había tomado carta de naturaleza en el Imperio. Por unos años el mundo respiró con tranquilidad. Recordemos que estamos en el 301 y que el 306 comenzarían las luchas nuevamente. Ahora bien, sabemos cuáles son los efectos de una tasación de esta naturaleza; el retraímiento de la oferta en el mercado y ésta pudo ser la causa de su fracaso <sup>273</sup>.

Además de su finalidad estabilizadora de precios, este Edicto significa una preocupación por mejorar la situación social de la clase asalariada. En la vida económica la producción, la oferta, los precios, la circulación monetaria, el trabajo, los salarios, etc. son factores interdependientes que al recibir influencias de cualquiera de los otros reaccionan de nuevo sobre los demás. Con la disminución de la producción —teniendo en cuenta el aumento que en su coste ocasionaba la creciente manumisión de esclavos —el aumento consiguiente de los precios y la inflación de la moneda, los salarios habían también crecido desorbitadamente. En todo este complejo proceso, el obrero era el que salía perjudicado. Si la tasa máxima en los precios significa una protección del elemento consumidor frente a las brutales exigencias de un mercado descompuesto, la tasa en los salarios representaría, si fuera máxima, una protección del elemento consumidor de trabajo; es decir, de las empresas de producción, frente a ese trabajo ofrecido por los obreros. Con la creciente migración de las clases esclavas a las asalariadas, las empresas de producción se resentirían lo más posible a la elevación proporcional que los salarios debían sufrir, ya que no podían prescindir del elemento trabajador mínimo, con lo cual el obrero era el perjudicado frente a las exigencias del patrono, y por tanto debía ser el obrero el objeto de la protección estatal. De esto saco la conclusión de que la tasa en el salario marcaba el mínimo de lo que debían recibir por su trabajo.

7

# Vías de comunicación: Importancia y clases — Terrestres

La Península Hispánica contaba con una espesa red de vías de comunicación, tanto en el interior de su territorio —calzadas, ríos navegables— como en sus mares. El adagio anglosajón "civilization goes as far as communications" hunde sus raíces en los tiempos finales del neolítico.

Los romanos encontraron a su llegada una incipiente red de comunicaciones abiertas por los indígenas y pueblos comerciales, los fenicios sobre todo.

<sup>272</sup> ADOLF WEBER, Tratado de Economía Política, II, 309 y sigs.
273 Lactancio, ob. cit., VII, 7,

La construcción y reparación de calzadas fué tarea de todos los emperadores, tanto del Alto como del Bajo Imperio. En el bosquejo político nos hemos referido a inscripciones de miliarios que hacen referencia a la reparación y restauración de varias calzadas por Maximiano y Constantino, el usurpador Decencio, Graciano, etc. El 23 de diciembre del 385, Valentiniano II, Teodosio y Arcadio ordenaron a los propietarios dedicarse antes a la reparación y mejoramiento de los caminos que pasaban por sus fincas, que a la construcción y embellecimiento de los edificios 274.

Estos trabajos de construcción y reparación se otorgaban por contratas a particulares o a empresas, según se desprende del rescripto del 11 de febrero del 385, dado en Constantinopla por Graciano, Valentiniano II y Teodosio, estableciendo que los que se hubiesen encargado de obras públicas respondieran durante 15 años de su solidez con sus fortunas y las de sus herederos. Por otra constitución de Aracadio y Honorio, en Milán, el 21 de junio del 395, aunque se refiere a murallas y termas, también se aplicaría a los caminos, ordenaron invertir en obras públicas la tercera parte de las rentas de las fincas imperiales <sup>275</sup>.

El estudio de las vías romanas terrestres es interesantísimo; mas aun no se ha hecho uno definitivo 276. El Instituto Geográfico Nacional anunció la edición de un mapa de calzadas el año 1935.

Para el conocimiento de las calzadas romanas disponemos de dos clases de testimonios: las fuentes literarias —Itinerario de Antonino, tabla de Peutinger del siglo IV con la falta de lo relativo a Hispania que ha sido reconstruído por Miller y publicado en la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal y las arqueológicas: los vasos Apollinares y los miliarios. Además un auxiliar que no se ha de despreciar es la tradición oral del pueblo. La mayoría de los caminos denominados "camino real", "vereda real", "veredón", "arrecife", etc. son romanos y de éstos lo son seguro aquellos a los que el pueblo denomina "camino de los romanos", lo mismo que por los pueblos llamados: "calzada", "calzadilla", "alcantarilla", "alcántara", etc., pasaban éstas 277. Con estos elementos y los estudios hasta aquí realizados sobre vías romanas intentaremos un bosquejo de la red.

A la vista de un detallado mapa de vías romanas en Hispania se puede decir en general que los actuales trazados están hechos sobre los romanos. La carretera de la costa, de La Junquera a Cádiz, sigue la antigua vía romana; lo mismo podemos decir de las de Cádiz a Sevilla, gran parte del trozo a partir de Alcalá de Henares a Zaragoza —del primer itinerario romano de Emerita a Cesaraugusta—; de esta última a Lérida, etc., igual se puede decir de Portugal.

En el Itinerario de Antonino, descripción de recorridos por las vías del Imperio hecha con fines militares, y por tanto no relación detallada completa, se enumeran 32 itinerarios: con un total de 8.152 millas romanas, es decir, unos

Cod. Theod. XI, 1, 21. Cod. Theod. XV, 1, 24; XV, 1 32.

Sobre vías romanas no hay hecho en Esaña nada definitivo. A. FERNÁNDEZ GUERRA, en su discurso de ingreso a la Academia de la Historia, hizo un intento de reconstrucción de la red; es trabajo muy meritorio. A. BLÁZQUEZ, DELGADO AGUILERA y G. SÁN-CHEZ DE ALBORNOZ también han hecho tra-

bajos sobre vías de algunas regiones; igualmente hay que citar los meritísimos estudios de Coello Saavedra, B. Taracena, etc. Para una bibliografía más completa de estudios monográficos, véase la que da Ballesteros Beretta en el tomo I de su Historia de Espa-

ña y su influencia en la Historia Universal. 277 Menéndez Pidal, Historia de España, tomo II, lám. V.

11.614 kilómetros. Su carácter militar está atestiguado por los numerosos "Praesidia" y detenciones en mansiones y bosques —oleastrum (2.ª It. 2); pinetum, pinar; roboretum (robledal) (It. 16), etc.—, ríos, puentes, etc. y por los mismos recorridos, algunos circunvalatorios y usando trayectos de determinadas vías. Sea como fuese es un magnífico auxiliar para la reconstrucción de la complicadísima red de las calzadas hispánicas <sup>278</sup>.

Si tenemos en cuenta este carácter de itinerario en el sentido moderno, lo que quiero recalcar para tenerlo siempre presente y llevarlo hasta sus últimas consecuencias, no miraremos sus distintos recorridos como indicadores de un plano de vías, objetivo y real, sino lo que realmente era, un itinerario en función de exigencias militares de inspección, relevo, abastecimiento, etc., proyectado sobre una red existente; así pues no siempre seguiría la misma ruta principal entre dos ciudades, sino que tomando trayectos de vías principales y secundarias se adaptaría a sus fines antes dichos. Esto ya nos lo indica el mismo Itinerario al describirnos varios recorridos entre dos ciudades con la inclusión de localidades nuevas entre otras dos enumeradas en otro. Por ejemplo, en los itinerarios 13 y 14, ambos de Lisboa a Mérida, aparece en este último un recorrido rectilíneo entre las dos estaciones "ad septem aras" (¿Azumar?) y Plagiaria (¿Matauza?), mientras que en el primero hay una estación intercalada.

Y comparando el Itinerario de Antonino con los Vasos de Vicarello, de 45 localidades marcadades en éstos, 32 son comunes al primero, coincidiendo en la mayoría de los casos en las distancias, dándose la circunstancia de localidades introducidas en un recorrido común ya por el Itinerario, ya por el viajero oferente de los Vasos de Vicarello, quien también adoptó su itinerario a sus fines particulares: comodidad o enfermedad -hay jornadas en que sólo recorrió nueve o diez millas, mientras que el más largo recorrido es de 37. Lo explicaré con un ejemplo: en el itinerario 4.º de Antonino, entre Córdoba y Cazlona se marcan de Córdoba a Montoro 28 millas romanas y de Montoro a San Julián (Utica) 18, con un total de 46 millas, mientras que en los Vasos de Vicarello, con el mismo total de 46, hay dos mansiones: Ad Decumo y Ad Lucos (que no aparecen en el Itinerario), siendo sus recorridos parciales de 10, y 18 m. r. No es probable que fuesen por vías distintas; la coincidencia de distancias entre Eposa y Uciense del Itinerario Antoniano y entre Ad Lucas y Uciense de los Vasos de Vicarello, no es ninguna dificultad, ya que la preposición ad es indicadora de mansión o posada. Del mismo modo podríamos comparar esta dos fuentes con la Tabla de Peutinger, que ya indica un trazado objetivo, aunque sólo de las vías más importantes.

Veamos el Itinerario de Antonino por las localizaciones actuales —éstas según Cortés, Coello, Blázquez, García Bellido y otros muchos de ellos no seguros.

El primero iba de La Junquera a León, pasando por Gerona, Barcelona, Sitges, Trarragona, Lérida, Morizón, Pertusa, Huesca, Zaragoza, Cascante, Calahorra, Verea, Tricio, Leyva, Egea, Briviesca, Sasamón, Lagunilla, Cea y Lancia, despoblado cerca de Mansilla.

2.—La Junquera a Cástulo de 822 millas romanas por Junia, Cellera, Arbusias,

<sup>278</sup> Véase Itinerarium Antonini. Para él nario me he guiado por la edición de Cuntz; para cía B la localización, de Corrés y López, Diccio-

nario geográfico, los trabajos citados y García Bellido.

Hostabrich o Granollers, Barcelona, Martorell, Bisbal, o Villafranca del Panadés, Altagulla, Tarragona, Cambrils, Fivissa, Tortosa, San Mateo, Cabanes, Onda, Sagunto, Valencia, Alcira, Adsancta, Castro, Elda, Jaspe, Elche, Zafundas, Cartagena, Lorca, Vélez Rubio, Baza, Guadix, Aliciun de Ortega, Albuñuelas y La Guardia.

- 3.—De Córdoba a Cazlona de 99 millas romanas, por Cañete de las Torres Arjonas y Maquiz, cerca de Menjíbar.
- 4.—También de Córdoba a Cazlona por Montoro, San Julián, cerca de Marmolejo.
- 5.—De Cazlona a Málaga, de 276 millas romanas por Troya, Fresno, Hactara, a la que hay que localizar entre Grijar y Gor, Guadix, Abla, Pchina, Torrejón, Campo de Dalias, Almuñécar, Tarachumer o Torox, y Vélez-Málaga.
- 6.—De Málaga a Cádiz, de 155 millas romanas por Fuengirola, Las Bóvedas, Barbariana, Gibraltar y Torre de Cartagena, Rocadillo, Valdevacas, Bolonia, Aguas de Meca, Conil y Santi Petri.
- 7.—De Cádiz a Córdoba, de 295 millas romanas, por Puente de Zuazo, Puerto de Santa María, Mesas de Asta, Cabezas de San Juan, Drippo —cerca de Dos Hermanas—, Sevilla, San Germán, Puebla de Morón, Olvera, Estepa, Bobadilla, Antequera, Izuájar, Priego o Aguilar y Montemayor.
- 8.—De Sevilla a Córdoba, de 93 millas romanas, por Mendoba o Luisina, Ecija y Santaella o Ventaparrilla.
  - 9.—La vía que unía a Sevilla con Itálica.
- 10.—De Sevilla a Mérida, de 162 millas, por Carmona, Mondoba o Luisina, Ecija, Peñaflor y Llerena.
- 11.—De Córdoba a Mérida, de 144 millas romanas, por Fuente Ovejuna, Castruera y Medellín.
- 12.—De Lisboa a Mérida por Conna, Sotubal, Aqualva, Malateca, Alcacer do Sol, Evora, Larumeña, Lovon y San Serván.
  - 13.—De Alcacer do Sal a Faro, de 16 millas romanas.
- 14.—Otro de Lisboa a Mérida, de 154 millas romanas, por Bitrite, Alterdocliso, Pontedosor, Azumar, Botna y Matanza.
- 15.—Otro de Lisboa a Mérida, de 220 millas romanas, por Alanquer, Santarén, Abrantes, Fresno, Marbao, Azumar y Matanza.
- 16.—De Lisboa a Braga, de 244 millas romanas, por Alanquer, Santarén. Ceice, Coimbra —o más bien Condexa—, Agueda, Aveiro, Ovar y Villanova de Caia.
- 17.—De Braga a Astorga, de 247 millas romanas, por Salanón de Gela, Castrocodeceso, Unes, Chaves, Pinheira, Robledo, Compludo, Varzana, Puybueno y Andrinuela.
- 18.—De Braga a Astorga, por la costa pasando por Vigo, Pontevedra, Caldas de Reyes, Cantomir, Bereo, Betanzos, Guitiriz, Lugo, Villartelin en Neyra, Navia, Doncos y Castro de la Ventosa, cerca de Villanueva del Bierzo.
- 19.—De Estoy —Esuri— a Beja, de 267 millas romanas, por Tavira, Faro, Monchique, Alcacer do Sal, Evora, Serpa, Moura y Monrao.
- 20.—Otro (3.°) de Braga a Astorga, de 215 millas romanas, por Salamonde, Baños de Bardo, San Andrés de Zaracones, Baños de Molgas, Zarracedo o Mo-

- dorra, Castro de Caldelas, Mendoya, Valdeorras, Gestoso, Castro de la Ventosa y Ponferrada.
- 21.—Otro (4.°), de Braga a Astorga, de 299 millas romanas, por Limia o Laboreiro, Tuy, Borben, Touron, Caldas de Reyes, Padrón, Azorey en Deza, Marzá en Ulloa, Lugo, Villarteliú, en Neyra, Navia, Doncos, Castro de la Ventosa y Ponferrada.
  - 22.—Otro de Estoy a Beja, por el atajo de 76 millas romanas, por Mértola.
- 23.—De la desembocadura del Guadiana a Mérida por Villanueva de los Castillejos, Cabezas Rubrás, Huelva, Niebla, Tejada, Itálica, Madroño, Calera, Fuente de Cantos y Medina de las Torres.
- 24.—De Mérida a Zaragoza, de 632 millas romanas, por Montanchez, Cáceres, Alcorretar, Galisteo, Caparra, Navalconejo, Elipa, La Garzosa o Moraleja, Salamanca, Peñaranda, Zamora, Toro, Torrelobatón, Simancas, La Nava, Coca, Segovia, Cas de Campo o Meco, Titulcia, Alcalá de Henares, Guadalajara, Hita, Sigüenza, Arcóbriga, Alhama de Aragón, Calatayud, Riela y Epila.
- 25.—De Astorga a Zaragoza, de 497 millas romanas, por Bañeza, Villajeriz, Piedrahita, Zamora, Titulcia y las antes dichas en el itinerario n.º 24.
- 26.—De Astorga a Zaragoza por Cantabria, de 301 millas romanas, por Villajeriz, Intercatia (Villagarcía ?), Tordesillas, Valladolid (?), Roa, Coruña del Conde, Osma, Calatañazor, Numancia, Olvega, Tarazona y Caravis (?).
  - 27.—De Tarazona a Zaragoza, de 56 millas romanas, por Balsio y Alagón.
- 28.—De Mérida a Zaragoza por Lusitania, de 458 millas romanas, por Alange, Capilla, Almadén, Caracuel, Calatrava, Almagro, Daimiel, Alcázar de San Juan, Santa Cruz de la Zarza u Ocaña, Titulcia y las localidades citadas en el itinerario n.º 24.
- 29.—De Daimiel a Toledo, de 95 millas romanas, por Villarta de San Juan y Consuegra.
- 30.—De Daimiel a Zaragoza, de 249 millas romanas, por Fuenllana, Lezuza, Chinchilla, Jorquera, Pozo Amargo o Utiel, Valdemeca, Checa, Monreal, Daroca, Cariñena y Muel.
- 31.—De Astorga a Tarragona, de 482 millas romanas, por Viloria o Villar de Manjarín, Villa de Carrión, Palencia, Bembibren o Valdebuey, Lagunilla de Pisuerga, Osorno o Villasandino o Melgar, Sasarmon, Villadiego, Tricio, Briviesca, de Nuestra Señora de Alende en Ezcaray, Barberana, Graceurris (Corella ?), Balsio, Zaragoza, Zuera, Almudévar, Huesca, Bermejal, Alcolea (?), Villanueva de Prados y Celva.
- 32.—De Zaragoza a Bearne, de 112 millas romanas, por Gurrea, Ayerbe, a cruzar los Pirineos, quizás por Dancharinea.
- 33.—De España a Aquitania, desde Astorga a Burdeos, de 421 millas romanas, por Viloria, Villa de Carrión, Palencia Benibre, Lagunilla de Pisuerga, Sasamón, Villadiego, Tricio, Briviesca, Santa María, Rivaredonda, Puentelarré, Estavillo, Zuazo, Alegría, Albéniz, Valle de Araguil, Atondo, Pamplona, San Juan de Pie de Puerto o Irmen, para cruzar los Pirineos quizas por Dancharinea.

El itinerario del desconocido viajero, oferente de los Vasos hallados en Vicarello (Toscana), contenidos en el C. I. L., fué Cádiz, Puerto de Santa María, Mesas

de Asta, Cabezas de San Juan, Orippo (cerca de Dos Hermanas), Sevilla, Carmona, Mondoba o Luisina, Ecija, Santaella o Ventaparrilla, Córdoba, Ad Decumo y Ad Lucos, dos mansiones entre Córdoba y San Julián, la segunda quizás coincidiendo con Montoro, San Julián (cerca de Marmolejo), Ad Noulas, Ad Aras, Ad Noum y Ad Solaria (cuatro mansiones entre San Julián y Almagro (?), Mentesa Oretana (es casi imposible su localización en Santo Tomé), Lezuza, Chinchilla, Jorquera, Ad Palem y Ad Aras (dos mansiones entre Jorquera y Játiva), Játiva, Alcira, Valencia, Sagunto, la mansión de Ad Noulas; muy cerca de Onda, Cabanes, San Mateo, Tortosa, Suesaltu (entre Tivissa y Cambrils), Tarragona, Altagulla, Bisbal o Villafranca del Panadés, Montorell, Barcelona (corrigiendo por Barcinone el Arragone), Holtarich o Granollers, Arbrisias, Cillera, Gerona, Junia, La Junquera, cruzando el Pirineo por Le Perthus 279.

Como se ve, hay correspondencia entre éste y los itinerarios de Antonio números 7, 10, 8, 4, 29, 31, 2 y la localidad de Gerona del primero; debo advertir que este itinerario de los Vasos de Vicarello se adapta más a las vías principales.

Otro elemento para el conocimiento de las vías nos lo proporciona la Tabla de Peutinger; lo tocante a España estaba perdido y fué restituído por M. Miller, valiéndose de los dos documentos citados y la Geografía Medieval denominada del Ravenate, que tiene escaso aprovechamiento para nosotros, sólo nos ayudará a la reconstrucción de algunos enlaces, no especificados antes, si es que su autor se guió de un mapa preexistente para la determinación de las localidades y así se puede reconstruir la vía que unía Alcalá de Henares con Lezuza, pasando por Segóbriga (Cabeza de Griego, cerca de Saelices), atestiguada por miliarios y los restos existentes, estudiados por mí.

Elemento primordial para la reconstrucción completa de la red de vías, tanto principales como secundarias —hoy las llamaríamos carreteras nacionales y provinciales— son los puentes romanos. El estudio de su emplazamiento y tipo de construcción nos proporcionará datos fundamentales para lo que de dicha red nos falta conocer.

Por los miliarios encontrados en la región entre Briviesca y Pamplona <sup>280</sup> de Constantino, se reconstruye la calzada existente entre dos ciudades. Otra hallada en Aldehuela, testimonia la existencia entre Cazlona y Granada, así como por los restos, aún visibles por la Sierra de Alhama, la continuación desde esta última ciudad hasta Almuñécar.

Debió existir otro trayecto entre Guadix y Antequera, pasando por Granada, a causa de los itinerarios Cazlona —Málaga a Sevilla— Córdoba I y por los actuales indicios. De Daimiel a Astorga lo demuestran los recorridos Astorga-Zaragoza y Mérida-Zaragoza, enlazando en Toledo.

Las calzadas en diversas direcciones, inspeccionadas por mí en Segóbriga me inducen a sospechar enlaces con Cazlona y Cartagena a través de la actual Santa Isabela, y otra hacia el Este, hacia Valencia.

Otro miliario inédito de mi colección me asegura una vía directa entre Iliturgis (Maquix) y Cazlona. Las ocho millas marcadas en él no pueden referirse más que

<sup>279</sup> *CIL*, XI, 32, 81-3.284. 280 *CIL*, II, 4.902 y 4.903.

Zephyrus XII - 10.

a este enlace, ya que en el itinerario de Antonino se marcan XX entre las dos poblaciones citadas, siendo su distancia real en línea recta de 12 kilómetros.

Las calzadas existentes en Siera Morena, en el límite de las actuales provincias de Jaén y Ciudad Real, confirman la opinión de diversos autores, acerca de la existencia de un enlace entre Cazlona y Toledo. Los puentes Mocho, en el Guadalimar, y la Reina en el Guadalquivir, supone una calzada entre Toya y Lezuza. Por una inscripción el enlace Cástulo-Laminio, por Ilugo (Santisteban del Puerto).

La vía Sevilla-Itálica se debía continuar hasta Mérida, ayudándonos del Ravenate.

Por un miliario encontrado en Almazarrón <sup>281</sup>, se reconstruye el lógico trayecto Cartagena-Adra.

Entre los que han estudiado las vías romanas merecen citarse A. Blázquez por su estudio sobre el itinerario de Antonino, F. Coello, las vías romanas entre Toledo y Mérida, de Briviesca a Guazo, por C. Sánchez Albornoz; entre Osma y Augustobriga por E. Saavedra, las del Alto Duero por Blas Taracena y otros muchos trayectos estudiados por éstos y A. Blázquez 282.

Igual que hoy día las calzadas romanas no tendrían todas la misma importancia; esta dependeria del tráfico existente, lo que influiría en su construcción, diferencias no tan ostensibles como hoy día. Las vías, enlaces de los centros de producción más importantes, tenían mejor construcción y más anchura. Esta variaba entre los 4 y 7 metros, según su importancia y la posibilidad topográfica. La anchura de la vía Cazlona-Córdoba, por la margen Sur del Guadalquivir, en el trayecto por mí estudiado y cuyas fotografías inéditas incluyo, es de siete metros.

Para la construción de una calzada los romanos abrían una ancha franja de 1 a 1,50 m. de profundidad de la anchura que fuera a tener la calzada; en su fondo asentaban una capa de gruesas piedras de 0,30 m. a 0,60m. llamada "statumen"; sobre ésta el "rudus" formado por piedras de menor tamaño, colocadas más consistentemente por medio del "coementum" con un grosor de 0,25 m.; una nueva capa, el "nucleus", de 0,30 m. a 0,50 m. de espesor, estaba formada por materiales más finos, gravas, cascajos, etc., con una gran cohesión debida al empleo de mayor cantidad de "coementum", y por último la "summa crusta" o "summi dorsum" de losas o adoquines. Los bordes de la calzada estaban formados por piedras, que a veces cubrían los laterales de la zanja, sobresaliendo el bordillo. Así por lo menos las estudiadas por mí 283.

En los sitios que lo necesitaban construían muros de contención, a base de grandes piedras. Las calzadas con éstos son las que mejor se han conservado; así el trozo a que aludí de Sierra Morena donde la calzada sube haciendo zig-zag, cuyos recodos están construídos todos a base de muros de contención.

Coello, B. R. A. H., XXIV, 5-21; Blázquez, id. XXXII, XXXIV, etc. y el Boletín de la Sociedad Geográfica, tomos 33, 40, 41, 44, 45;

<sup>281</sup> CIL, II, 4.944.
282 A. BLÁZQUEZ, B. R. A. H. XXI, 54-129;
F. COELLO, B. R. A. H., XV, 5-42; C. SÁN-CHEZ ALBORNOZ, R. B. A. M., 1931; SAAVEDRA, M. R. A. H., 1.860: BLAS TARACENA, Carta Arqueológica de Soria. Otros trabajos son: COELLO, B. R. A. H., XXIV, 5-21: BLÁZQUEZ.

quizá los mejores trabajos monográficos se encuentren en las publicaciones de la antigua junta de excavaciones.

<sup>283</sup> Véase Forbers, Notes on the history of ancients roads and their construction; artículo Routes romaines, de H. Leclerc en Dictionnaire d'Archeologie Chretienne et de Liturgie, art. Via; en Daremberg-Saglio, Dictionnaire des antiquites classiques.

Es innecesario hablar de los numerosos puentes, de los que tenemos magníficos ejemplares en España; los de Alcántara, Córdoba, Salamanca, Alconétar, Mérida, Andújar, etc. Aunque esta red llegó ya construída al Bajo Imperio, el abandono del siglo III dejaría muchas intransitables, por lo que los emperadores del siglo IV ordenaron su reparación. Se conservan miliarios de Diocleciano, Maximiano, Constantino, Clemente Máximo, Decencio y Graciano, en diversos trayectos, sobre todo en las vías que partían de Mérida.

Como construcciones accesorias a las vías citaré "mansiones" o "stabula" situadas a lo largo de los caminos para comidas o alojamientos, muy numerosas en el Itinerario de Antonino: "Stabulo Novo", "Ad Morum" ... "Ad Noulas", etc. <sup>284</sup>.

Entre los medios de locomoción o transporte citaremos el "currus", vehículo de dos ruedas; los "vehícula honoratum", es decir los "carrucae biigae" para dignidades civiles o militares que debían de usar siempre dentro de Roma, según la constitución de 30 de enero del 386 de Graciano, Valentiniano y Teodosio 285.

Entre los vehículos de transporte para mercancías, citaremos el "plaustrum" de dos ruedas, el "cerracum" de ruedas más bajas y más sólidas, el "carrus" para el transporte militar, y la "arcera", especie de carro-litera para enfermos.

Entre los vehículos de viaje de dos ruedas, sólo para personas, estaban el "cislum", que era también vehículo de alquiler en las ciudades, denominándose los cocheros "cisarii"; el "essedum" y el "carpentum", más elegante y cómodo, tirado por dos mulillas. De cuatro ruedas era la "rheda", el uso más común para transporte de personas y bagajes o carga; el "petorritum", el "pilentum" y la "angaria", que era la de mayor carga 286. Teodosio, el 17 de junio de 385, reguló la carga que podría transportar la "rheda" —1.000 libras— y el "carrus", 600 287. El 28 de diciembre del 365, Valentiniano I y Valente, establecieron lo mismo respecto a la "rheda" y 1.500 para las "angariae", no permitiendo para los caballos de posta o "veredi" una carga mayor de 30 libras 288. El 2 de marzo del 386, Teodosio señala también la carga máxima en los transportes de oro o plata: 500 libras de oro ó 1.000 de plata para el fisco y 300 y 500, respectivamente, para particulares. El transporte se debía hacer en "rheda"; en cada una debían ir dos "prosecutores palatini" o encargados del transporte y tres siervos 289.

Para el transporte de líquidos se empleaban grandes cubas sobre cuadros de cuatro y dos ruedas, como los que vemos representados en la patera de Otaries y otros numerosos relieves.

Muy interesante y extensísimo es el "cursus publicus" o servicio postal, que ya en el Bajo Imperio asimiló todos los transportes en un monopolio del Estado <sup>230</sup>. Son numerosísimas las constituciones sobre esto en el Códice Theodosiano; de ellas las antes citadas. Simmaco y Procopio dicen que los "veredi" se criaban de ordinario en Hispania, cuya raza caballar era muy renombrada, como ya dijimos antes; eran montados por el correo oficial "veredarius" o el viajero que los al-

<sup>284</sup> Véase la publicación de PIER SALAMA, Les vois romaines de l'Afrique du Nord. 285 Cod. Theod. XIV, 12, 1.

<sup>285</sup> Cod. Theod. XIV, 12, 1. 286 PAOLI, *Urbs*, 195; Aulo Gelio, XX, 429.

<sup>287</sup> Cod. Theod. VIII, 5, 47 y 49.

<sup>288</sup> Cod. Theod. VIII, 5, 28.

<sup>289</sup> Cod. Theod. VIII, 5, 48.

<sup>290</sup> Véase G. Humbert, Cursus publicus, en Daremberg-Saglio, págs. 1.645 a 1.672. Paoli, ob. cit., 181.

quilaba, encargándose frecuentemente el funcionario público de la correspondencia privada 291.

# Vías fluviales

En Hispania los transportes fluviales no revistieron tanta importancia como en otros lugares del Imperio. Sin embargo, aprovechando la navegabilidad de algunos ríos se generalizaron los transportes con ventajas sobre los terrestres en su más reducido precio. Nada nos hablan sobre este medio de comunicación las fuentes del siglo III o IV; son Estrabón y Plinio los únicos que nos transmiten noticias y por ello sabemos que el Betis era navegable hasta Cástulo, aunque usando barcazas de menos fondo y peso desde Córdoba. De este modo los productos mineros de la región alta del Betis no llevaban sobre su costo la sobretasa de un transporte caro. El Singilis —Genil— era navegable hasta Ecija.

Otro río navegable fué el Anas, por lo menos hasta Mérida, donde había un importante "emporium", en la isla del río; además era Emérita un importante nudo de comunicaciones terrestres. Acerca del Tagus poseemos menos información, pero su relativa navegabilidad actual en la zona portuguesa y la carencia de una red de calzadas por ésta hacen presumir que fuera usado para el transporte de mercancías de exportación e importación. Era navegable hasta Almeirán y quizá más allá.

El Duero era navegable en unos 800 estadios 292.

El Ebro lo era hasta Varcia (Varea).

Sado, Mondego, Vonga, Limia, Miño, eran navegables, y el Menoba —hoy Vélez—293.

## Vías marítimas

El activo comercio de exportación necesitaba de una red de comunicaciones marítimas que abarcaba los puertos más importantes. La necesidad de éstos hizo que los emperadores y las Provincias gastasen enormes sumas en su construcción. Aún hoy se conservan muelles y espigones pertenecientes a esos puertos: Emporias, Carteia, restos en Emérita e Hispalis, en Abdera y Sexi descubiertos por excavaciones, etc.

En el Itinerario de Antonino se mencionan los de Baelo y Cartago Nova, como puertos para embarcar militares a Tingis y Cesárea, en la costa africana.

Estos dos itinerarios militares formaban parte de la densa red comercial marítima. De los puertos marítimos y fluviales salían las líneas hacia los puertos de Africa, Italia, Galia, Britania y Mediterráneo Oriental. El adjunto mapa da una ilustración de éstas.

<sup>291</sup> Simmaco, VII, 48, 105, 106; Procopio, De Bello Vandálico, 1, 16.

<sup>292</sup> Appiano, Iber, VII. 293 GARCIA BELLIDO, La navegabilidad de los ríos de la Península Ibérica, Art. publica-

do en Investigación y Pogreso, XVI, 1945, 115 y ss. y A. Blázquez, Las costas de España en la época Romana, B. R. A. H. XXIV, 384 a 430.

Durante el Bajo Imperio, el puerto más importante fué sin duda el de Hispalis, la ciudad más populosa de Hispania, donde también había importantes arsenales para la construcción de buques. Le seguían en importancia los de Cartago Nova, Gades, Emérita, Tarraco, Carteia, Baelo, Malaca, Maemba, Sexi, Abdera, Ossomba, Lisipo y los de las actuales Santander, Santoña, Bermeo, Suances, Coruña, Finisterre, etc.

Las naves eran de diferentes tipos, de buena construcción y algunas dotadas de grandes adelantos en bombas hidráulicas, anclas de diferentes tipos, etc. Las "oneraria", dedicadas también al transporte de personas, eran de gran tonelaje—algunas más de mil toneladas— y de mayor altura que las militares. Para la navegación fluvial, se usaban las marítimas hasta donde lo permitía la navegabilidad del río; desde allí se empleaban gabarras, barcazas de poco fondo, barcas y balsas.

En cuanto a la Marina de Guerra, los romanos la organizaron por flotas — "classis"— que tenían a su cargo la protección y defensa de los diversos sectores marítimos <sup>234</sup>. De éstas, la "Misena", la "Africana" y la "Forum Julium" operaban en el Mediterráneo Occidental y la "Classis britannica" en el Atlántico, desde el Mar del Norte hasta el Cantábrico; no se conoce ninguna base hispánica donde éstas tuvieran su centro. El total de los efectivos humanos de las "classes" romanas era, según León Homo, de 40.000 hombres.

Estas vías de comunicación fueron comercialmente explotadas por los romanos, casi exclusivamente para el tráfico de mercancías. Según parece deducirse del Digesto <sup>295</sup>, los transportes humanos no estaban organizados, sino que empleando los buques de carga los viajeros pagaban diversas cantidades para que les admitieran. Lo mismo parece que sucedía entre los terrestres. En éstos eran las compañías e individuos transportistas los encargados del traslado de las mercancías llamándose "cisarii". En el Bajo Imperio formaron numerosos "collegia", reconocidos por el Estado, pero con más obligaciones y cargas que privilegios. No era, sin embargo, tan grande la acción monopolizadora del Estado sobre éstos como sobre los "navicularii" o "nauclerii" a los que me refiero con más amplitud en el cap. 6.

Las inscriciones nos dan los nombres de patronos de compañías y "collegia" de "navicularii" y "scapharii"; los de la Colonia Rómula o Hispalis dedicaron estatuas a Adriano, Marco Aurelio, Lucio Vero y Antonino Pío; igualmente los del Cantábrico, que traficaban en el puerto de Iuliobriga; a Cayo Aelio Avito, patrono de los "scapharii" de Ottucci, Canama y Nema, dedicaron otra.

El Estado tenía directores de comercio marítimo en los puertos más importantes, conociéndose los nombres de Sexto Lulio, Possessor y del mencionado C. Aelio en Hispalis.

<sup>294</sup> Véase León Homo, El Imperio Romano, passim.
295 Digesto, XLVIII, 16, 4,

8

Factor humano — Demografía — Psicología y cultura: Costumbres — Literatura y Arte — La ciudad y el campo

Sobre la estructura económica actúan otras muchas estructuras que la determinan en un sentido o en otro. Analizada ya aquélla, nos queda por estudiar las que tienen al hombre como elemento primordial.

Hispania había llegado al Bajo Imperio prácticamente romanizada, en especial la Bética, convertida en casi una segunda Italia, así como Lusitania, especialmente en su parte SO. y región de Emérita; también la zona costera desde Malaca a Tarraco, con todo el valle del Ebro <sup>296</sup>. La Bética sobre todo, fué la más romanizada y unificada, social y lingüísticamente, pero en los demás sitios, especialmente la Celtiberia, la Cantabria y la Gallaecia, la población sigue manteniéndose en grupos sociales, geográficos y lingüísticos que, latentes durante el Alto Imperio, se ven resurgir a fines del Bajo y época visigoda, reapareciendo los nombres étnicos antiguos en los mapas medievales.

# Demografía

Aparte de este estrato de población ibero-romana, existieron otros numerosos que fueron reabsorbiéndose en el anterior, acentuando la desintegración; éstos fueron los grandes contingentes de esclavos traídos para la explotación de los latifundios y de las minas, y la inmigración judía. El número de habitantes que tenía la Península Hispánica no nos lo dan las fuentes literarias.

En el siglo I antes de J. C. la población de Hispania era mayor que la de Italia, según testimonios de Cicerón. En tiempo de Plinio, Bosch Gimpera calcula que la población era de seis o siete millones con una densidad relativa de diez u once habiantes por km.², población que fué aumentando sensiblemente, y al final del Imperio ascendía a nueve millones, siendo su densidad relativa de más de 15 habitantes por km². León Homo, que calcula para todo el Imperio al comienzo de la Era Cristiana una población de 80 millones, asigna 8 a Hispania.

### Las ciudades

Hubo numerosas ciudades, muchas de ellas de enorme popularidad. Casi todas existían ya antes de la venida de los romanos, que las dividieron en libres —no federadas— simples e inmunes —federadas— y en ciudades estipendiarias que debían de pagar el "vectigal" en especie o un estipendio abonado por la aportación de todos sus habitantes; además de éstas, los conquistadores fundaron colonias, "deductio coloniae", exclusivamente para ellos o para libertos, hijos de soldados, ya fuera en núcleos de nueva planta —Itálica— ya sobre núcleos preexistentes —Colonia Patricia, Colonia Rómula, Iliturgis, como lo da a entender la inscripción encontrada en las ruinas de Maquiz, que tengo en publicación y que está dedicada por el "populus ilituigitanus" a su "deductor" Tiberio Sempronio Graco, etc.— o admitían ciudades indígenas, los "municipia" en su organización ad-

<sup>296</sup> Rostovtzeff, ob. cit., I, 412 y ss.

ministrativo-judicial, gozando sus habitantes el "ius commercii" y el "ius connubi" — aunque no el "ius imaginis" y el "ius honorum" — mas sometidos a impuestos como los ciudadanos romanos. Además, algunos núcleos "cannabae" se formaron sobre asentimientos militares — Legio — (León).

# Su gobierno y evolución

El gobierno de las ciudades estaba en manos de los magistrados; los "duumviri iure dicundo", supremos magistrados municipales, los "duumviri aediles", que tenían a su cargo la policía de la ciudad, edificios públicos, mercados, espectáculos, etc. Estos dos grupos recibían la denominación de "quatuorviri"; los "questores" ocupados de la administración financiera; los "pontífices" y "augures" que dirigían el culto municipal, auxiliados por los "magistri"; los "sevires" y "augustales" sacerdotes del culto imperial. Junto a estas principales magistraturas aparece desde el 268 el "defensor civitatis", que como su nombre indica, fué la protección de la plebe contra las opresiones de injusticia de los curiales, y tuvo a su cargo la cobranza de los impuestos entre los "teruires". Todos estos formaban la "curia" de las ciudades; este servicio municipal de funcionarios civiles o religiosos, era considerado como un deber o como un honor y por tanto era gratuito; solamente remuneraban a los funcionarios de categoría inferior —escribas, lictores, pregoneros, "vistores", etc.— muchos de los cuales aún eran esclavos. La clase curial sufrió a través del Imperio una grave transformación; hasta fines del siglo II, cada ciudad tenía un gobierno autónomo, presentando así el Imperio la apariencia de una vasta federación de estados-ciudades, pero a partir del siglo III y sobre todo el IV, la anarquía y la centralización hundieron este sistema acumulando sobre las clases curiales toda clase de deberes y obligaciones, de tal modo que ninguno quería pertenecer a ella; se tuvo que recurrir al medio de la obligatoriedad y en vista de la creciente huida de las clases dirigentes, para eximirse de ella, a la conversión de estos cargos en hereditarios; así los elementos que formaron las curias —los decuriones— se transformaron en una clase cerrada 297.

En el aspecto material la ciudad romana — "urbs" — tuvo un trazado reticular; en el centro se cruzaban las dos vías principales: el "decumanus maximum" de Este a Oeste, y el "cardus maximus" de Norte a Sur, y generalmente allí estaba colocado el foro principal. Paralelas a éstas estaban las dos calles, bien pavimentadas e iluminadas durante la noche; también contaban con cierto número de

nía para vender y si éste juzgaba probada la necesidad de la venta, recibía el permiso. Si huía a la Iglesia, igualmente se le obligada a volver. Por la X, 31 se establece que cada uno de los hijos, aunque tuvieran sus bienes indivisos estaban obligados a continuar en el cargo del padre. Por la X, 56, ni la condición de libertino, tan despreciada oficialmente en los tiempos anteriores, les excusaba en los cargos civiles ni siquiera en la ciudad en que tenían el domicilio. Véase además la X, 57; incluso a los judíos no se les eximió en el s. IV de la obligación de pertenecer a la curia; véase además Cod. Ius. X, 31, 7; X, 56, 1; X, 57, 1 y I, 9, 5.

<sup>297</sup> Los ciudadanos de linaje o riqueza tenían la obliación de servir en ella. Esto se derivaba del concepto de origen que recoge Diocleciano (Cod. Ius. X, 39-1). Constantino aplica un pintoresco castigo a los que huían de una ciudad a otra, por el que debían de pertenecer a la curia de la ciudad voluntariamente aceptada y a la curia de aquella de la que huía. Otra constitución del mismo Emperador establece la confiscación de los bienes a los que huían al campo. Si huía al ejército debía de volver a la curia: "qui derelicta curia militaverit, reuocetur ad curiam" (Cod. Ius. X, 31, 14), por la X, 33, 1 no podían vender sus "rustica praedia uel urbana"; ante el juez debía exponer una por una las causas que te-

plazas —plateas— y avenidas, calles de mayor anchura, para el tráfico de carruajes —quinarias— muchas poseían diversas clases de mercados, amplios, higiénicos
y dotados de agua en abundancia; los edificios públicos —"curiae", salones para
los "collegia", oficiales, "basílicas praesica", etc.— eran imponentes a la vista de
los restos conservados —Emerita, Tarraco, Augustobriga, Barcino, Evora, Sexi,
Ausescen, Vich, etc.— o hallados en las excavaciones: las columnas y capiteles
de Corduba, Emporium, Baelo, Carteia; el capitel de dimensiones colosales —más
de 2 m. de anchura, lo que da un módulo de 0,75 y una altura total de edificio
de unos 27 m.— conservado en nuestra coleción familiar de Menjíbar y procedentes de las ruinas de Maquiz; algunos localizan aquí a Ossigi, pero yo sostengo
que es Iliturgis, por razones expuestas en un trabajo que tengo en publicación, etc.

Los edificios privados eran más modestos en su exterior, y algunos de más de un piso; el interior de las viviendas de la clase rica eran lujosísimos; con las paredes decoradas con estucos y pinturas y los suelos de mármoles y mosaicos; con jardines y parques, etc. adornados con estatuas —lares, penates y hermes báquicos, de los que se ha encontrado una importante colección en la Bética; fuentes o "ninphaea", etc.—. Las ciudades contaban con un buen sistema de alcantarillado y filtración de aguas potables, agua corriente en abundancia, incluso en los pisos altos de las casas, traída por medio de acueductos de técnica inmejorable —en Hispania el maravilloso de Segovia, los de Mérida, de Tarragona, el de Almuñécar, etc., así como otros que aprovechando el desnivel del terreno no necesitaban obras tan costosas; el de Segóbriga de más de siete kilómetros de longitud, con grandes depósitos en su trayecto; el de Iliturgis, y por inscripciones conocemos los de Cástulo, Auringis, Urgavo, Asturgi, etc.—; grandes y hermosas termas en distintos sitios en la población: Mérida, Cástulo, Auringis, Hispalis, Segóbriga, etc.— que permitían a cada ciudad bañarse diariamente por sólo dos o cuatro denarios, según la tasa de Diocleciano, con distintos servicios para deportes, peluquería, etc.; teatros: Mérida, Clunia, Acinipo, Saguntum, Malaca, Corduba, Bilbilis, Segóbriga, etc.; anfiteatros —Itálica, Emerita, Tarraco, Segóbriga— en buen estado de conservación, con un magnífico "podium" de buena época y nueve graderías con sus sectores perfectamente dlimitados por escalerillas, etc.; circos: Tanerita, Itálica, Tarraco, Toletium, etc.; arcos, "ninphae", fuentes públicas y otros de diversas clases. Todo esto hacía que los gastos de las ciudades fueran cuantiosos, si tenemos en cuenta además que en su presupuesto entraba la instrucción pública y las "annonae" o distribuciones de víveres a la plebe; éstos eran cubiertos con ingresos ordinarios obtenidos de los ciudadanos "cives" (ya fueran "municipes" o "coloni" residentes), "incolae" o "inquilini" y transeúntes. Se pagaban impuestos por la propiedad rústica, radicada en los "territoria" de la ciudad, por las fincas urbanas, por el comercio, contratos y transacciones mercantiles, alquiler de puestos en el mercado u otros inmuebles públicos, etc., pero sobre todo por los impuestos de importación y exportación —aduanas municipales—, lo que motivó la grandeza de ciudades enclavadas en las más ricas regiones agrícolas, mineras, industriales o portuarias —Emérita, Tarraco, Hispalis, Cástulo, Cartago Nova, Corduba, Cesaraugusta, Saguntum, etc.—. A veces los gastos eran mayores que los ingresos y la ciudad tenía que recurrir a un empréstito suscrito por los ciudadanos más ricos.

Además de esto, las ciudades debían su esplendor a la munificencia de las clases elevadas; entre estas clases se contaban no solamente los descendientes de

familias patricias y senatoriales, grandes terratenientes, sino los que con su trabajo personal amasaban enormes riquezas, muchos de los cuales eran libertos —recordemos la inscripción del sepulcro de 100.000 Hs., que en Roma dedicó al liberto Lucio Numisio Agatamero su viuda—; y entre los que se contaban comerciantes, grandes exploradores, banqueros, etc.

Es asombroso comprobar las enormes sumas donadas por estos ciudadanos ricos para obras e instituciones civiles. Las inscripciones señalan gran número de obras hidráulicas, juegos circenses, termas, banquetes a los ciudadanos, etc., todo a expensas —"impensa sua fecit" "sua pecunia solvit" y otras fórmulas— de individuos de esta clase adinerada.

En el Bajo Imperio las fortunas decrecieron mucho —lo que no implica que algunos comerciantes y banqueros poco escrupulosos se aprovechasen de las circunstancias—; se mantuvieron mejor las de los grandes terratenientes, que si en los siglos pasados emigraron a las ciudades dejando sus fincas en manos de los "villicus" —el absentismo de los propietarios, al que escritores como Columela achacaban la ruina de los latifundios y fué un problema general en el Imperio, en esta época volvieron a sus fincas para dirigirlas personalmente, huyendo de los problemas que en la ciudad les creaba el Estado.

La extensa clase media acomodada, nacida al calor del progreso industrial y comercial, fué la que más sufrió en el Bajo Imperio, tanto la burguesía como los pequeños propietarios rústicos — "possessores"—; sus problemas ya los dejamos indicados. Por último, existía una ínfima clase social, muy extensa en esta época, a causa de la ruina de individuos de las dos clases superiores, que pasaron a ésta. Estaba formada por la plebe, de hombres libres, los esclavos, en disminución en el Bajo Imperio, y las nuevas clases serviles que los sustituían, tanto en la ciudad como en el campo.

# El campo

En éste, en contraposición a las ciudades, los núcleos humanos se formaban alrededor de las "villas" de los grandes señores. Eran numerosísimas por todo el territorio hispano, pero especialmente en las regiones más fértiles y romanizadas; ancha granja costera tarraconense y cartaginense, Bética y Lusitania y en muchos puntos del interior. Los hallazgos arqueológicos han puesto de manifiesto su importancia enorme como núcleos económicos: la "villa" de Tossa de Mar, de considerable produción aceitera, varias por la actual huerta de Valencia, la de Almuñécar, recientemente descubierta por mí; la descubierta hace poco por Ortego Frías en Soria; la de Palencia, la de Cuevas de Soria, la de Villaverde, la de León, la de Cortes de Navarra, etc., que tuvieron enorme trascendencia durante el Bajo Imperio y Alta Edad Media, porque representa el problema de sus aportaciones. La vivienda principal, espaciosa y magnífica, no tenía que envidiar a la de las ciudades, siendo superiores en magnitud y algunas, incluso, en el lujo, con profusión de mosaicos, jardines, parques, estatuas, pérgolas, "nimphae", etc. Alrededor de ella se agrupaban las viviendas de los trabajadores —asalariados, esclavos o "adscripti", formando un núcleo de población cada vez mayor, los "vicus". A veces "villas" y "vicus" estaban dentro de un recinto defensivo: empalizadas o vallas, etc. En éstos se desarollaba un perfecto programa económico que si en los siglos de oro fué para exportación fundamentalmente, ahora sería también para el consumo de la misma "villa", teniendo que producir todo lo necesario: contaban con todo género de oficios desde el herrero y panadero hasta el tejedor y zapatero. Junto al "vicus" estaban los almacenes para cosechas y aperos de trabajo, establos para ganados de labor y carne, granjas para avicultura, cría de gallinas, ánades, patos, pavo común y real, no sólo para la producción de huevos, sino cebados para carne. Los territorios de estas "villae", muy extensos, abarcaban secanos, regadíos, prados y bosques: en éstos, sobre todo en los que eran atravesados por riachuelos, se explotaba la apicultura, muy importante, ya que sus productos eran más básicos que hoy día; la miel era el único producto que se usaba en vez del azúcar actual y, empleándose también para bebidas —hidromiel— o mezclada con vino y otros manjares —la fabricación de dulce—; por otro lado, la cera, además de los usos actuales, la empleaban para hacer mascarillas para la fundición de bronces y otros usos industriales, para las "tablinae", de escuelas, etc. —el maestro de primeras letras se llamaba "ceromatite", según se ve en la Tasa de Diocleciano, etc.

Con la ruina de las ciudades a finales del Bajo Imperio, estos núcleos de población rústica evolucionando por la Edad Media los "castella", formarían la base de los nuevos burgos. Aunque en España no poseemos pruebas documentales de éstos y nos enfrentamos con el arduo problema de la invasión y dominación árabe, es lógico que así sucediera, ya que, aparte de algunos casos en que las ciudades continuaron una vida lánguida y apagada —Corduba, Emerita, Hispalis, Tarraco, etc.—, la mayoría de los emplazamientos urbanos dejaron de existir, siendo sustituídos por otros, cuya toponimia o hallazgos arqueológicos nos muestran su origen— la larga lista de pueblos que tiene el elemento "villa", y el caso de Menjíbar (Jaén), donde he descubierto restos de construcciones utilitarias, que no pueden ser más que de una "villa".

Para un estudio más a fondo de estas clases sociales deberíamos fijarnos también en el aspecto jurídico que esto representa. En cualquiera de las tres clases encontramos hombres libres jurídicamente, surgiendo los "honerati, potentiores" u "honestiores" frente a los "tenuiores" o "infimae personae", que forman el núcleo de la plebe urbana, que para su defensa hubieron de agruparse en los "collegia tenuiorum", de los que ya hablamos. Equiparados a éstos están los componentes de la "plebe rústica", los "possessores". Toda esta evolución jurídico-social cristaliza en el Bajo Imperio - reflejada en el "Codex Theodosianus" y en la "Notitia Dignitatum", en los ciudadanos que no podían ser sometidos al tormento -"ilustres", "expectabiles", "senatores", "principales", "decuriones", "militares", "privati"— y los que sí. Intermedios entre estos dos estaban los "mediocres" -"negotiatores"—. El otro gran grupo lo forman las clases esclavas -- "servus", "homo mancipium", "puer", "ancilla", etc.--, a las que hay que añadir los libres que mediante la "additio" o en "nexum" eran entregados a un acreedor. Los que por cualquier forma de manumisión —"per vindictam", "per testamentum", "per Ecclesiam"—, engrosaban el grupo de los libertos, quedan especialmente en el Bajo Imperio en una situación de verdadero patrocinio social y económico 298.

<sup>298</sup> La Iglesia fué muy favorecida por los Emperadores, especialmente por Teodosio; sus rescriptos proclaman el triunfo de la Iglesia, la Condenación de las herejías, la concepción

del derecho de asilo y la "manumissio in Ecclesia". Sin embargo, a pesar de todos sus privilegios eclesiásticos, estaban sujetos a la "capitatio". Cod. Ius. I, 1, 1; id. I, 5, 3; id. I, 12, 3; id. XIII, 1; id. I, 3, 11.

Otra evolución de enorme trascendencia aparece en el seno familiar; la desintegración de ésta como unidad económica. En el Bajo Imperio el hijo puede crearse, independientemente del "pater familias", un patrimonio 299.

## Cultura

La vida cultural llegó en España a alto grado en los siglos primeros del Imperio, dando a Roma nombres que contribuyeron a su gloria. En el Bajo Imperio esta fecundidad continuó a partir de Constantino, llamando un anónimo griego a Hispania "la nación fecunda de hombres doctos", alabanza que en tiempo de Teodosio veremos repetida por Latino Pacato Drepanio y por Claudiano en tiempos de Honorio 300.

# El Cristianismo

En diversas ocasiones nos hemos referido a la capital importancia que tuvo en el Bajo Imperio la Iglesia. Dejando aparte los problemas que representa el hecho de la introducción del Cristianismo en Hispania, nos encontramos, ya al finalizar el Imperio, a la Iglesia Católica fuertemente organizada 301.

Diocleciano, secundado en Hispania por Daciano, inició una cruel persecución que dió por resultado innumerables mártires y el robustecimiento de la fe. Ya antes del Edicto de Constantino, la Iglesia hispana puede presentar el primer Concilio de la Iglesia de Occidente, aparte de la africana. El 307 se reúnen en Iliberis bajo la presidencia del Obispo de Acci, diecinueve Obispos, treinta y seis presbíteros y cincuenta y un diáconos de las Diócesis cercanas; en él se discuten problemas de diversa índole, unos de carácter interior, como el celibato de los sacerdotes, administración de bienes, catecúmenos, etc.; otros de carácter social -convivencia de judíos y cristianos-; ético -cuestiones de matrimonio y educación paterna—, prohibición de juegos, excesos comerciales, etc. La obra del Concilio abarca un total de 81 cánones; a éste le siguieron el primero Cesaraugustano, motivado por el priscilianismo, con ocho cánones contra esa doctrina y otros sobre ayunos, Eucaristía, vida monástica, excomuniones, asistencia a Iglesias, etcétera. Este tuvo lugar el 380 y a él asistieron doce Obispos. En Toledo, el 400 comenzó la serie de Concilios que llegarían hasta casi finalizar la Edad Media. Asistieron diecinueve Obispos y en él se discutieron la continencia de los eclesiásticos, de las viudas, castidad y vida ejemplar de monjes, sacramentos de Ordenes, etc., con un total de 20 Cánones. Estas reuniones de las jerarquías eclesiásticas manifiestan una perfecta organización ya a comienzos del Bajo Imperio; cada ciudad importante tenía un Obispo, con jurisdicción sobre un territorio que abarcaba los de otras villas o ciudades de menor importancia; muchos de estos Obispados han servido de base para la constitución que tuvieron a raíz de la Reconquista;

habeat aut in tunicia, aut in lineia paragaudas: nisi hi tantummodo, quibus hoc propter imperiale ministerium concessum est: non enim leui animaduersione plactetur, qusquis uetito se et in to". (382). indebito non abdicaueri t indumen-

<sup>299</sup> También Teodosio el 338, el 14 de marzo prohibe el matrimonio entre cristianos

y judíos (Cod. Ius. I, 6, 9).

300 Cod. Ius. I, 55, 8. Ordena que los "defensores" sean constituídos con la anuencia de los Obispos.

<sup>301</sup> Cod. Ius. XI, 8, 2. "Nemo uir auratas

otros de las actuales se formaron mediante fundiciones de Diócesis hispanorromanas o visigóticas, como la de Cuenca, a base del Obispado de Segóbriga y del de Arcavica; la de Jaén, a base de los Obispados de Iliturgis y Cástulo —ya trasladado en el s. VII a Beatia (Baeza)—. Los Obispados estaban constituídos por un cierto número de parroquias, que tenían como jurisdicción las divisiones territoriales civiles; a la Iglesia, pues, se debe la pervivencia de los "territoria" romanos en su forma actual de términos municipales. El número de Obispados pasaba de los sesenta.

La influencia del Cristianismo en España fué enorme; por motivos psicológicos el hispano asimiló quizá mejor que en otros sitios, los principios de la nueva religión, arraigándose su fe con las periódicas persecuciones; penetró en todas las clases sociales y obtuvo excelentes resultados al mantener una especie de equilibrio entre ellas. De las clases superiores logró mayor caridad y comprensión para las inferiores, aparte de numerosas donaciones, ya para ser administradas por ella, ya para distribuirlas entre los indigentes. Su mayor victoria fué la conseguida con las clases esclavas, al lograr su creciente y definitiva liberación. A los antiguos métodos jurídicos de manumisión se unía ahora la "manumissio per Ecclesiam". Desde Teodosio el cargo municipal de "defensor civitatis" estaba intervenido por el Obispo. Con la desaparición de las curias de la ciudad, de los seviros y augustales de la religión pagana, los Obispos tuvieron un lugar en la administración de los municipios con jurisdicción civil, unas veces por concesión imperial y otras por usurpación. Capítulo muy importante es el de las donaciones a las que ya nos hemos referido; de este modo la Iglesia recibió para su propiedad o administración, no sólo de las clases elevadas y de los potentados que entraban a formar parte del clero o de instituciones monacales, sino del mismo Estado, numerosos bienes muebles e inmuebles —edificios, fincas, legados, herencias, etc.—. El poder imperial concedió al Cristianismo muchos privilegios, entre ellos la exención de impuestos y el derecho de asilo de las iglesias.

En el siglo IV nos hallamos en el proceso de formación de grandes propiedades, ante tres clases diversas de latifundios perfectamente diferenciados: los imperiales, los privados y los eclesiásticos. Junto a la Iglesia secular formada por los presbíteros, diáconos, etc., con organización modelada sobre el mismo Estado, va surgiendo la Iglesia regular. Los primeros ermitaños refugiados en las soledades y dedicados a la contemplación, van evolucionando hacia las asociaciones y conventos o instituciones monásticas, viendo aumentados sus miembros incluso por los huídos de las cargas sociales, de las ciudades y, por lo tanto, por motivos nada vocacionales.

# Herejías

A pesar de la unidad doctrinal de la Iglesia española, no se vió libre de la influencia de las herejías que aparecieron fuera de la Península. Tiene cronológicamente el primer lugar el arrianismo, que aunque condenado en el Concilio de Nicea, adquirió preponderancia en los reinados sucesivos; no tuvo un gran arraigo en Hispania, hasta su preponderancia, más bien política, en reinados visigodos. Fué el priscilianismo el único movimiento herético brotado en suelo hispano, aunque debió su arraigo y popularidad, sobre todo en Galicia, a ciertos matices de independencia regional y racial, como opina Otero Pedrayo.

## Priscilianismo

Prisciliano, natural de la Gallaecia, provincia menos romanizada y por eso mismo donde con más robustez se conservaba el genuino espíritu de raza, fué deslizándose de la ortodoxia cristiana, precisamente por su fuerte psicología autodeterminista, influenciado levemente por las doctrinas gnósticas y maniqueas, que acentuaron sus seguidores hasta caer en franca heterodoxia. Mucho se ha hablado sobre Prisciliano y los priscilianistas, creándose dos grupos de detractores y defensores, bien diferenciados, en torno al primero.

Para Babut, Prisciliano no es un heterodoxo, ya que ni pretendía ser teólogo ni reformador religioso; solamente es un predicador de ascetismo. De la misma opinión es Monceaux. Frente a éstos y a sus detractores acérrimos — Menéndez Pelayo, etc.— surge la objetiva opinión de Amadeo Puech, según el cual el Obispo de Avila reivindica audazmente la libertad de la interpretación escriturística, aunque siguiendo siempre la inspiración divina; admitía libros que la Iglesia tiene por apócrifos y a estilo de los gnósticos mantiene la rigurosa doctrina del secreto, considerando el perjurio deber sagrado, tratándose de ocultar sus doctrinas.

Prisionero en Tréveris, coincidiendo con una visita de San Ambrosio a aquella ciudad, éste manifestó su disconformidad con el procedimiento legal seguido contra Prisciliano.

Representa, pues, el priscilianismo la máxima expresión del estrato ideológico de emancipación nacional, al que en diversos lugares me he referido. Esas raíces de latente nacionalismo que en Silio Itálico se manifiestan en forma de simpatía hacia los pueblos subyugados por Roma, lo encontramos en Prisciliano actuando virilmente y lo encontramos en Paulo Orosio plasmado en formas filosófico-historiográficas.

Ante la atmósfera de inquietud que suscitó este movimiento, se reunió un Concilio en Cesaraugusta (380) para juzgar el priscilianismo, que aunque encontró en sus doctrinas puntos heréticos, no se sabe que le condenara. Prisciliano fué a Milán y a Roma, perseguido por el brazo secular, buscando el apoyo de San Ambrosio y de San Dámaso, no logrando ser recibido por ninguno de los dos. Sin tener a quien le defendiera, fué condenado por Clemente Máximo, a quien habían acudido los Obispos hispanos y ejecutado en Tréveris, junto con algunos de sus compañeros. Objetivamente no se puede decir que Prisciliano fué un hereje. En sus escritos manifiesta una interpretación, quizá demasiado libre y personal de puntos esenciales de la doctrina católica, pero no una franca herejía. Su condena fué por el poder civil y no por el eclesiástico. Otra cosa fueron sus seguidores, que adulterando sus ideas cayeron en franca herejía.

### Literatura

La literatura hispana está unida al Cristianismo y son célebres en todo el Imperio los nombres de los poetas Juvenco y de Prudencio, al que Erasmo llama el Píndaro de los cristianos. Caio Vettio, Latroniano, Atilio Severo, San Dámaso Papa; hubo oradores famosos como Pedro de Zaragoza, Elpidio, Actio Tiron, Itacio Claro, Desiderio, San Paciano, Obispo de Barcelona; historiadores como Paulo Osorio, el mayor historiador de su época y el primero, junto con San Agustín, que intuyó la Historia con un sentido universal y filosófico; San Gregorio Bético,

Obispo de Granada, también teólogo, pero de mediano estilo; Flavio Dextro, de Barcelona, de estilo ciceroniano; San Filastro, etc.; y los teólogos como el gran Prisciliano, Osio, Obispo de Córdoba, consejero de Constantino el Grande y que presidió el Concilio de Nicea; Potamio, Obispo de Lisboa; Olimpio, Obispo de Barcelona; Dictinio, Obispo de Astorga; Hipario, Tiberiano Bético, los Obispos Lucinio, de la Bética; Oratorio, Audiencio, etc. Especial mención merece la monja gallega Eteria, que en su obra "Peregrinatio ad loca sancta", de curioso estilo, nos da documentos de valor incalculable sobre la vida monástica oriental y la arqueología de los Santos Lugares.

### Arte

El último gran aspecto de la vida espiritual es el Arte, que en el Bajo Imperio, concretamente a partir de Constantino, igual que en la literatura, produce algunas obras de relativa importancia, máxime si lo comparamos con el siglo III de total decadencia. Este resurgir de la vida espiritual en sus manifestaciones artísticas o culturales, es exponente de un cierto resurgimiento de la vida económica.

Como expresión de la espiritualidad de este arte ya cristiano, es una evolución del anterior pagano, influenciada por la nueva mentalidad religiosa, más espiritual que el paganismo, expresada por una tendencia hacia el idealismo y la estilización.

Fué fraguándose este arte a través de las fases que vivió el Cristianismo; durante las persecuciones el arte cristiano se ve en la necesidad de valerse de formas simbólicas que no levantasen sospechas al paganismo —el pez, la paloma, el cordero, el áncora, forma disimulada de la cruz, el crismon, monograma del nombre de Cristo, y asuntos paganos que pudiesen aplicarse a la nuevas ideas, como Orfeo atrayéndose con su música a los animales, etc.—. Fué una adaptación del arte popular romano, con el simboliemo de expresión empleado en las parábolas de las Sagradas Escrituras. A partir de Constantino, liberado ya de su clandestinidad, continúa teniendo este simbolismo plasmado en formas más monumentales, las basílicas romanas. En Hispania no se manifiesta en general con caracteres particulares. No es posible precisar si se construyeron basílicas cristianas antes de Constantino, pero seguramente sí existieron, junto a las catacumbas. Hay noticias de un templo construído en Acci por una señora que acogió en su casa a los discípulos de San Pablo y a los convertidos por ellos.

En el siglo IV aparecen con más profusión, ya de nueva planta o adaptación de templos paganos. Ampurias, la de Tarragona de la necrópolis, Ilici, de fines del siglo IV o principios del V, con pavimento de mosaico geométrico, de estrellas, trenzados y meandros, parecidos a los de Rávena; dos en Mallorca, la de Manacor y la de Santa María.

Una de las manifestaciones artísticas más importantes son los sarcófagos. Al principio del Bajo Imperio, siguiendo la pauta del siglo II, el arte de los sarcófagos es aún bueno y las figuras, aun no muy proporcionadas, conservan un barroquismo de agradable aspecto. No así ya en el siglo IV en que la desproporción de las figuras se acentúa —igual que en retrato— con ciertos rasgos caricaturescos y una rigidez precursora de lo que va a ser el arte bizantino. En España poseemos ejemplares magníficos. El de Berja, los de Adán y Eva, los de Gerona, Martos (Wilpert).

También fué costumbre decorar con mosaicos las tapas de algunos sarcófagos, conteniendo el epitafio y algún motivo simbólico, acompañado de ornamentación; en los mejores se emplean pastas vítreas. Seguramente son del siglo IV o comienzos del V; los principales son: las "laudes" del de Alfaro, en el M. A. N.; las de las basílicas de Manacor, Denia, las cuatro del Monte de Cillas y las de la necrópolis de Tarragona, que son las mejores.

En cuanto a la escultura se nota una tendencia hacia lo colosal y el expresionismo, carácter esencial, propio del retrato del Bajo Imperio. Se exagera la expresión y se manifiestan las pecuilaridades de la forma hasta un grado extraordinario. Se vuelve a la simetría y al énfasis de lo lineal, retratándose los rasgos de modo que simbolicen lo espiritual, ojos agrandados y otras exageraciones de expresión. La técnica y la superficie se hacen más rígidas.

## Indumentaria

Entre las artes industriales, muy unidas a las tendencias psíquico-sociales que llamamos modas, están las joyas, adornos, etc.

Alhajas masculinas fueron solamente el anillo y la fíbula; aquél, que comenzó utilizándose como sello, evolucionó hasta un auténtico signo de distinción en su cantidad y riqueza. Igual costumbre fué extendiéndose entre las mujeres, según cuenta San Isidoro, que originariamente sólo podían llevar anillo nupcial; del mismo modo se adornaron con riquísimas fíbulas —perlas, brillantes, esmeraldas, rubíes, topacios, etc.—, se emplearon como adorno en las anteriores joyas y en diademas —agujas de pelo— "vittae", "mitrae", "diademata", "bassilas" —pendientes—, "inaures", collares, "manillia", "Collaria"; —cadenas— "catena" y pulseras. Entre otros objetos de adorno merecen citarse los abanicos —"flabella"—y los quitasoles —"umbracula", "umbella".

Indumentaria común en hombres y mujeres fué la túnica, aunque no igual. Desde el siglo III se inició la moda de las túnicas más largas y con mangas, usándose mucho, seguramente desde la corte de Diocleciano, la dalmática; todas éstas llevaban determinados adornos, según la clase social. Es muy significativo, corroborándonos además ya desde la antigüedad la definición que de modas hemos dado, es una constitución de Arcadio y Honorio, prohibiendo a los adventicios el uso de vestiduras doradas y enjoyadas —dalmática—. En togas, mantos y "pallae", "stolae", etc., siguieron la tradición secular.

Como calzado usaron sandalias, zapatos y botas, "solea", "soceus", "calceus patricius", "senatorius", "militaris", "equestres", "muliebres", con diversos adornos más o menos costosos, según el rango social de su dueño; sus precios los vemos especificados en el Edicto de Diocleciano.

No podemos terminar este capítulo sin apuntar, aunque sea levemente, las variaciones que durante ese tiempo siguió teniendo el peinado femenino, representando el siglo IV un amaneramiento excesivo, frente a la sencillez y elegancia del siglo anterior. El peinado en el hombre, según se desprende de la iconografía de retratos y monedas, fué de pelo muy corto o cabezas rapadas en el siglo III, y de pelo un poco más largo y en mechones a fines del IV. Unos y otros usaban infinidad de ungüentos, cremas, pomadas —capillaria— y tintes, e incluso pelucas—capillamenta.

No es necesario hacer hincapié sobre la enorme influencia de la moda en la

economía. A pesar de la decadencia de vida y su enorme coste, creo que, como ocurre en toda época de decadencia y desequilibrio, fué mayor el número, tanto en el hombre como en la mujer, de los que, por aparentar, siguieron los dictados de la moda; es decir, el anhelo psicológico de una mayoría antes postergada, por ensalzarse y borrar, aunque su economía salga mal parada, las barreras que la separan de la minoría dirigente.

9

Organización económica — La estatal y la privada — Los Monopolios Constituciones imperiales referentes a organización económica

# Organización económica

Una compleja economía como era la hispana, necesitaba una fuerte organización, bien cimentada jurídicamente en la legislación, si tenemos en cuenta que Hispania nació junto a Roma como una provincia conquistada y que parte de su territorio y riquezas quedaron como propiedad del emperador o del pueblo romano, no extrañará que comencemos con la organización económica de las fuentes estatales de producción.

A pesar de que la inmensa mayoría del territorio hispano no sufrió modificación alguna con la victoria, una parte muy considerable del "ager publicus", los "saltus et fundi", se los reservó el emperador para su explotación. Seguramente, como sucedió en Cerdeña, Egipto y otros lugares, extensas parcelas fueron vendidas. Estos latifundios imperiales estaban organizados sobre una base doble de explotación; las menos por los encargados imperiales y la mayoría mediante arrendamientos o venta de concesiones a "conductores" y "coloni" -colonia partiariaque se obligaron a pagar un elevado canon. Los "conductores", que consideraban estos arrendamientos como un negocio, los subarrendaban a "coloni" continuando ellos su vida en la ciudad a la caza de nuevas concesiones; los "coloni" ya fueran subarrendatarios o pequeños arrendatarios, cultivaban cada uno su parcela 302. Los bosques imperiales en Hispania al igual que en Germania, estaban dirigidos por un "saltuarius" y practicándose en ellos la maderería, construcción de carros, cría de ganado, etc. Estos aprovechamientos de los bosques se otorgaban por arrendamiento 303. En cuanto a los ricos yacimientos mineros, el procedimiento seguido era el segundo. Este arrendamiento se otorgaba mediante subasta, vigilada, según una constitución de Constantino, por el Prefecto Pretoriano o gente de su confianza, actuando en representación del Estado, el "comes metallorum" 304. La "Lex Meta-

de su ambición y avaricia contravinieron sus órdenes. La constitución es la siguiente: "Si provincialum nostrorum querela de conductorum aviditate extiterit, et probatum fuerit ultra antiquam consuetudinem, et nostrae terminos iussionis aliquid eos profligasse, rei tanti criminis perpetuo exilio puniantur; sub consectibus autem tuis vel tuorum, qui tuae gravitate succedunt, licitationis cura seruetur".

<sup>302</sup> Rostovtzeff, ob. cit.; las constituciones sobre propiedades imperiales y sus conductores son numerosísimas en el Códice de Justiniano; ver libro XI desde 62 hasta el final. 303 Rostovtzeff, ob. cit. II, VII, nota 85, 172.

<sup>304</sup> En una constitución de Constantino al Prefecto del Pretorio Felipe, le ordena vigilar la subasta e impone la pena del destierro perpetuo a los arrendatarios que llevados

lli Vipascensis" nos da luz sobre estos arrendamientos mineros. Con los pozos subastábase el cargo de pregonero, el de guardia de los baños, y otros oficios como zapatero, barbero, maestro de escuela, de los lavaderos públicos y de mineral, etc.; todo este monopolio que pasaba al arrendatario del distrito minero; también se habla del subarriendo de galerías y de la adquisición de pagos mineros por ocupación y del impuesto que debían al fisco quienes arrendaban las minas 305.

En el caso del distrito sisaponense, de que nos habla Plinio 306, parece ser que el arrendamiento de los filones sólo se refería a la extracción de cinabrio; éste había de enviarse a Roma "en bruto y bajo sello" para obtener el mercurio, cuyo precio se fijaba por una tasa, pero cuya elaboración el Estado arrendaba a compañías. No se sabe durante cuánto tiempo duraría este régimen. Es de suponer que su extracción continuara en el Bajo Imperio debido a la preocupación imperial por el incremento de la minería, otorgando premios a los "conductores", asegurando la mano de obra mediante la "damnatio ad metalla" y la prestación personal o estimulando al hallazgo de nuevos yacimientos 307, y la imposibilidad de unos agotamientos de los filones.

Por último, nos transmite Masdeu la noticia de la explotación directa de los distritos mineros imperiales, para lo cual el procurador imperial o "comes metallorum" nombraba un "praeses" encargado de organizar y dirigir la explotación 308. Esta explotación estatal, ya fuera en minas enclavadas en sus posesiones o en propiedades privadas, de acuerdo con éstos, ya compradas o confiscadas, no revistió las características de un monopolio. Las canteras imperiales eran arrendadas a grandes contratistas "redemptores", cuya remuneración dependía de la cantidad de material extraído —destajo— y estaban sujetos a la inspección de funcionarios civiles o militares 309.

Junto a estas empresas agrícolas o mineras, el Estado romano poseía otras industrias de las que no se conoce otro sistema que el de la dirección directa. Ya dejamos dicho que junto al "comes largitionum" de cada diócesis, además de los "rationales summorum" provinciales había una serie de encargados entre los que figuraban los de las diversas industrias imperiales: "prefectum gyneciorum", "linteriaroum", "murilegolorum", etc.; es decir, de los talleres textiles de tintorería, etc., incrementados en el Bajo Imperio por los talleres de cerámica, tubos de plomo, armas, etc.

El Estado romano era contrario a los monopolios. Su política económica era librecambista. He encontrado constituciones que hablan bien a las claras sobre esta repugnancia oficial al monopolio y por todos los medios impedía su formación entre particulares, ya fuera en forma parecida a los modernos "trust" o "car-

Imperio hubo un mopolio estatal de minas' desde luego las Constituciones de la nota 307 indican una gran ayuda y libertad por parte del Estado a los arrendatarios, ante el temor de que una intervención motivase una disminución en la explotación de éstas. En lo que toca a las salinas y minas de sal ya dejé dicho que me inclino hacia la existencia de monopolio estatal, defendido también por León Homo y Torres López.

<sup>305</sup> Rostovtzeff, *ob. cit.*, nota 86, p. 174. 306 Plinio, *ob. cit.*, XXXIII, 118.

<sup>307</sup> Cito tres constituciones imperiales sacadas del Códice de Justiniano: la 1.ª Cod. Iust. XI, 6, 1, tiende a favorecer la prospección de yacimientos mineros y está fechada el 12 de diciembre del 365; id. 11, 6, 3; y id. 6, 1, 3.

<sup>308</sup> Masdeu, ob. cit., vol V. 309 Rostovtzeff, ob. cit. II, 98. Y llega decir que "ni bajo la República ni bajo el

tels" 310. Sabemos también que el monopolio de las armas, hoy generalizado, no se llevó a cabo hasta el siglo VI.

No obstante, el Estado mantuvo algunos monopolios propios: el antiquísimo sobre la sal "minium", el de tejidos de oro y seda <sup>311</sup>, probablemente el de mercurio, el de la acuñación de la moneda transmitiendo a particulares y compañías arendatarias el monopolio de los servicios necesarios para su explotación. En el Bajo Imperio, sin llegar a ser monopolizadora la intervención del Estado en materia económica, fué cada vez más agobiadora.

Otro de los arrendamientos efectuados por el Estado era el de la recaudación de impuestos y tributos — "ingatio" — "capitatio" "de rerum venalium", los "portoria", etc.— a compañías de publicanos que a su vez subarrendaban regiones. Poco más nos ha dejado la legislación romana sobre la organización de estas compañías; conviene hacer notar que al mismo tiempo que eran auxiliadas en su cometido incluso por el ejército, lo que en el siglo III creó un verdadero estado de terrorismo, muchas constituciones están encaminadas a cortar abusos 312.

La organización del capitalismo privado adquiere otros matices. Junto al proceso de formación de latifundios, continuaron viviendo, sobre todo en el N.O. de la Península, donde la romanización y la urbanización apenas había arañado la superficie, los minifundos. Eran estas pequeñas propiedades familiares que proporcionaban a sus miembros todo lo necesario para la vida. Esta multidivisión agraria de la Gallaecia, sobrevivencia céltica que ha llegado hasta nuestros días, tuvo una enorme trascendencia en la psicología de sus habitantes: formas económicas "domésticas", amor al suelo, a su ambiente, a sus costumbres conservadas a través de largas generaciones, unido a cierta intuición poética y mística de la vida —saudade— y a un vigoroso espíritu de independencia que hicieron posible el surgimiento de un Prisciliano. Estos "possessores" minifundistas vivían en pequeñas casas de campo, bien aisladas, "pagi" con un aislamiento relativo, bien en pequeños grupos "uici", algunos de los cuales, más romanizados, formaron núcleos de población. En el itinerario de Antonino se citan varios por la Gallaecia, uno de ellos el "Vicus Spacorum", probablemente el actual Vigo.

En el resto de la Península también había numerosos minifundios, especialmente entre los "gentes", las huertas o cultivos de regadío y como minifundios hemos de considerar los "documa" de los pequeños "possessores", que en el siglo IV pasaron en gran mayoría a engrosar los latifundios.

En éstos la dirección estuvo hasta el siglo IV enteramente en manos de "uillicus", en su mayoría libertos, cargo que avanzado el Imperio se quiso convertir en perpetuo, ante el absentimiento de los propietarios. En el Bajo Imperio, dirigidas

<sup>310</sup> Muy interesante es la Constitución de Zenón sobre la formación de monopolios privados. Estudiando ésta se ve que no sólo prohibe los "trusts" cuando se refiere a "pacta inter se componere" y los "cartels" al decir: "super taxandis rerum praetiis". Cod. Ius. 4, 50.

<sup>311</sup> Los monopolios estatales fueron muy importantes en algunos productos de talleres imperiales; los vestidos de seda y oro sólo se podían tejer y confeccionar en los "Gynaecea", talleres donde exclusivamente trabaja-

ban mujeres, o el teñido de estas telas, que sólo se podía hacer en los taceres "murilegulorum". Cod. Iust. XI, 8, 1; XI, 8, 3; XI, 8, 4.

<sup>312</sup> ROSTOVTZEFF, ob. cit. II, 475, describe el angustioso estado que los recaudadores de impuestos habían creado entre la población del Imperio, siendo ésta una de las causas de la creación de la magistratura "defensor civitatis". Véase en el Códice de Justiniano las Constituciones 10, 19, 1 y siguientes.

ya la mayoría de las explotaciones agrícolas por el propio terrateniente, el "uillicus" continuaría como mero encargado o capataz mayor. La explotación del propietario no siempre abarcaba todo el territorio latifundial; como en el caso de los imperiales, aparte de él, principalmente cuando estaba diseminado, era entregado en aparcería a colonos, libres o esclavos, dividiéndose los productos — "colonia partiaria"— entre el terrateniente y el agricultor. Esto llegó a hacerse por la falta de mano de obra y la escasez de los esclavos.

Poco se conoce de la organización industrial privada en Hispania. Suponemos que sería, si no igual, al menos parecida a la existente en la Galia, donde se conoce bastante mejor la organización, concretamente la de los talleres cerámicos de La Graufesenque 313.

Estaban dirigidos por un encargado o "procurator" con "questores" y "scribani" para llevar la contabilidad, en caso de una sociedad industrial o de que varios talleres fuesen explotados por un solo dueño. Con la muerte del capitalismo la organización quedó reducida a la sencillez de la artesanía gremial.

En diversas ocasiones hemos dicho que el capitalismo romano fué esencialmente mercantil y no se aplicó generalmente a la producción de mercancías, es decir, a la industria. Esta fué la causa fundamental de su ruina 314. Herido en sus mismas fuentes en la crisis del siglo III, el capitalismo tropezó, cuando empezaba a resurgir en el Bajo Imperio, con un gravísimo problema: la falta de mano de obra debida a los profundos cambios religioso-sociales; debía recurrir al empleo de mano de obra cara o sucumbir. Modernamente, gracias a la experiencia de estos últimos siglos, los economistas nos dicen que si el salario aumenta, las empresas tienden a sustituir el factor salario por el factor capital, es decir, por las máquinas reemplazando gran parte de la mano de obra 315. Y éste fué el fallo que tuvo el capitalismo en el Bajo Imperio; en los siglos de oro se basaba en el trabajo de los esclavos y no tuvo necesidad de desarrollar la maquinaria, excepto en los casos absolutamente necesarios para el trabajo humano; cuando falla el elemento esclavo, ante la imposibilidad de sustituir éste por la maquinaria, ya no tenía ni tradición ni medios ni ambiente, lo que hacía imposible su improvisación, este capitalismo se hundió 316.

Poco sabemos también sobre la organización de las compañías comerciales — "corpus negotiantum", "societas", etc.—. Para M. Rostovtzeff estas compañías eran más bien asociaciones de comerciantes individuales que no veían su actividad limitada por la existencia de la compañía. En Occidente no se conoce ningún caso semejante en su organización, "mutatis mutandis", comparable con la de las com-

316 Efectivamente, frente a los adelantos maquinistas de hoy, asombra pensar que los romanos usaron la misma maquinaria absolutamente esencial durante siglos y siglos. Casi todas eran a base del tornillo de Arquímedes, palancas, poleas, etc. ¿Es que teniendo estos conocimientos básicos no los pudieron desarrollar y aplicar a la industria? La única razón de esto es la que expongo. Tengamos en cuenta que cuando comenzaron en Europa los adelantos mecánicos sus bases eran las mismas que en el Bajo Imperio. Solamente la necesidad les obligó a perfectionarlas.

<sup>313</sup> ROSTOVTZEFF, ob cit. I, 311 y ss. Sobre La Graufesenque, ver NICOLAI, Les officines des pottiers gallo-romaines et les graffites de la Graufesenque (1927).

<sup>314</sup> KOTZSCHÑE, Allgemeine Wirtschaftsgeschichte des Mittelalters, 1926. BRENTANO, Das Wirtschaftleben der antiken Welt, 1929; SECK, Die Schatzungeordnung Dioletians, 1896, y ROSTOVTZEFF, ob. cit. hacen notar la dedicación preferente del capitalismo romano al comercio y no a la industria que no contaba con adelantos mecánicos.

<sup>315</sup> A. WAGNER, Teoría general de la Economia Política, 23 y ss.

pañías de Palmira 317. Sin embargo, Masdeu nos informa que estas compañías de comercio tenían sus presidentes, patronos, "quaestores", agentes, etc. y aduce multitud de lápidas como las ya citadas de C. Senio Regulino, agente de los baeticos en Roma, P. Clodio Atenion "quaestor" en Roma del "Corpus negotiantum Malacitanorum". No se sabe si este cargo de agente y "difusor" que el tal Senio ostentaba respectivamente en Roma y en Lyon equivaldría a nuestros actuales representantes; seguramente sería algo similar. Si esto era así tendríamos también en Occidente una organización tan fuerte como la de las compañías palmirenses 318.

Atención preferente merecen las compañías de transportistas, especialmente las marítimas; los "navicularii" o "naucleri", gozaban de una protección especial del gobierno, funcionando con carácter semi-oficial. Las corporaciones de armadores y mercaderes, pero especialmente de los primeros, que comerciaban con artículos de primera necesidad, eran más o menos concesionarios del Gobierno y reconocidos por éste. Si alguno comenzaba el negocio era inmediatamente obligado a afiliarse a alguna de las muchas corporaciones. Al menos esto nos lo han conservado las constituciones tanto del "Codex Theodosianus" como del "Digesto" y del "Codex Iustiniani" 319. En lenguaje moderno llamaríamos a esto "nacionalización de los transportes marítimos".

La mayoría de estos comerciantes eran libertos; a senadores, patricios, magistrados, clérigos, les estaba prohibida toda actividad comercial, ya desde los principios de Roma recordada ahora por Honorio y Teodosio por la constitución enviada a Teodoro, prefecto del Pretorio, dando como razón que era más fácil establecer el comercio de compra y venta entre plebeyos y negociantes. Debido a la frecuencia con que esta prohibición es recordada, sobre todo en el Bajo Imperio, verosímilmente la aristocracia intentaba rehacer o ampliar su peculio con negocios comerciales y bancarios 320.

Sobre la organización de las empresas mineras se conoce bien poco fuera del hecho de su existencia. Los yacimientos pertenecientes al capital privado —no hablaremos ahora de los arrendamientos imperiales a privados— se explotaba bien en forma individual o de compañías, arrendándose a veces la explotación de los yacimientos. El derecho romano del Alto Imperio es un tanto confuso en cuanto a la propiedad de las minas; parece que está vinculada a la propiedad del suelo. En el Bajo Imperio, para estimular la explotación y búsqueda de nuevos yacimientos, el gobierno dió facultad a todos paar explotar, aun sin autorización del propietario del terreno en que estaba enclavado, los yacimientos abandonados o

<sup>317</sup> ROSTOVZEFF, ob. cit. I, 316. (Ver también WAGNER, citado en la nota 315).

<sup>318</sup> Ver cap. 4 de esta II.ª parte, p. 129 s. 319 La Constitución de Constancio II a Olibrio del 12 de junio de 357 sobre la protección que se debía dar a los capitanes de buque, imponiendo una multa de 10 libras de oro a los que atentasen contra su seguridad. Cod. Iust. 11, 1, 2. Véase también la 11, 1, 3; sin embargo se imponía la pena de muerte a los "naucleri" que no cumpliesen con su obligación. Cod. Iust. 11, 1, 7. Cuando alguna nave se perdía, por la Constitución de Teodosio (11, 5, 3) se ordena que el juez indague las

causas asegurándose con dos o tres "nautarium". Igualmente Honorio y Teodosio II ordenaron la seguridad de las vías marítimas y la obligación de los "naucleri" de manifestar antes de su salida a qué puerto y provincia se dirigían. (Cod. Iust. 12, 45). Esto indica que existió el sabotaje. Ver Cassiodoro, *Ep.*, XXXV, 11, los títulos 1 al 6 tratan de éstos. 320 A propósito de esta prohibición he en-

<sup>320</sup> A propósito de esta prohibición he encontrado la Constitución de Honorio y Teodosio II al Prefecto Pretoriano Teodoro. Cod. Iust., IV, 63, 3. Las citas sobre esto son muy numerosas. Aparecen en la literatura de todos los siglos y lo menciona Paulo Orosio.

hallados, pagando un diezmo al Estado y otro al propietario del suelo <sup>321</sup>. Esta evolución ha originado nuestro actual derecho de minas. Como ya dijimos al hablar de las imperiales y del capitalismo en general, el gran problema era falta de la mano de obra a base en los siglos anteriores de grandes masas de esclavos indígenas o importados. En el Bajo Imperio se tuvo que recurrir a medios coercitivos para asegurar ésta, mediante la "adscriptio ad metalla", hereditaria como todas las demás adscripciones, con gravísimas penas para los fugitivos, el trabajo de penados —"damnati in metallum"— bajo la vigilancia de soldados y la prestación personal, empleada sobre todo en Egipto <sup>322</sup>.

Las canteras privadas estaban organizadas sobre la base de las minas; también existiría en las explotaciones privadas el sistema de "redemptores". De unas y otras se entregaba al Estado una parte del producto cuya cuantía "no es posible determinar", según dice Rostovtzeff; como se deduce de la constitución de Graciano, Valente y Teodosio, a la que ya me he referido, esta participación del Estado sería del diez por ciento <sup>233</sup>.

Finalmente añadiremos algo a la organización administrativa financiera provincial. El "rationalis summorum" de cada provincia estaba al frente de la "ratio patrimonii" con su propia "arca patrimonii" al frente de la que había en Hispalis un "dispensator" y cinco "vicarii" con oficina y archivo, a la que desde Severo había pasado el "ager publicus" 324. En el Monte Testaccio aparecieron las ánforas ya citadas con las marcas de esta entidad de la Bética o en la Tarraconense 325. En los puertos marítimos y ciudades comerciales, el Estado tenía representantes, procuratores y protectores encargados de la vigilancia del comercio 326.

Hemos pretendido analizar los componentes de este substrato económico de la Península Hispánica, que al mismo tiempo nos proporciona una idea del mismo en todo el Imperio. Con el derrumbamiento del capitalismo la economía romana tornó a formas más primitivas de las que no saldrá hasta pasados varios siglos. Es hora de preguntarnos si fué la economía la infraestructura que motivó la caída del Imperio. A pesar de su inmensa trascendencia, hubo factores como el ideológico y el social, que en un fase violenta de su evolución, influyeron primariamente en la descomposición orgánica del Imperio, necesitado de nueva vitalidad; y ésta se la proporcionaría la infusión de vigorosa sangre nórdica. Si en este aspecto económico hemos advertido una regresión, en la totalidad de sus estructuras, el Bajo Imperio representa una fase más en la evolución de la humanidad.

<sup>321</sup> ROSTOVZEFF, ob. cit. II, 173. Véanse además las Constituciones aducidas en la nota 307.

<sup>322</sup> Sobre la "adscriptio ad metalla" puede verse la Constitución de Teodosio II, año 424. Cod. Iust. 11, 6, 7.

<sup>424,</sup> Cod. Iust. 11, 6, 7. 323 Véase lo que digo en las notas 307 y 309.

<sup>324</sup> Sobre esta transmisión del "ager pu-

blicus" véanse las inscripciones 4.102, 4.111, 4.116, 4.121 a 4.123 del CIL XV. Además ROSTOVTZEFF, Staatspacht, 429 y HIRSCHFELD, Verwaltungsbeamten, 142.

<sup>325</sup> Véanse los capítulos 3 y 4 de esta Segunda parte, p. 124 y 126, respectivamente. 326 En el CIL II, n.º 1.179, 1.180, 2.129, aparecen "procurator ad ripam Baetis",

Conclusiones — El Bajo Imperio como paso a la Edad Media: Sus aportaciones

El Bajo Imperio como última fase de la evolución del régimen imperial romano posee características propias y peculiares que lo diferencian de las anteriores. En la primera parte se estudiaron los aspectos de la evolución de éste al período que nos ocupa y analizamos una a una las estructuras que desempeñaron un papel desintegrador. El régimen imperial como anteriormente el monárquico o el republicano, o como en general todos los regímenes históricos, encerraba ya en sí los gérmenes de esa descomposición. Ya avanzamos como característica esencial la puesta en marcha de las reformas, cuyo significado hemos estudiado en Diocleciano y Constantino, reformas que en todos sus aspectos tuvieron por común denominador la simplificación, centralización y orientalización tanto en su forma externa, como en su fondo absolutista; es decir, que a la caótica anarquía del siglo III, por tendencia física y natural, sobrevino un régimen dictatorial en todas sus dimensiones.

Aunque la esfera económica tuvo en ello un papel importantísimo, y bajo un punto de vista materialista sería la infraestructura que motivó la reforma tributaria a base de la "iugatio" y las adscripciones, y como consecuencia la cerrazón de las clases sociales, hubo otros muchos factores cuya actuación fué, si cabe, más decisiva: el religioso —sin relación alguna con lo económico— y el ideológico, el anhelo hacia la libertad individual y colectiva.

La economía romana llegó a los albores del Bajo Imperio en un triste estado de empobrecimiento privado y estatal.

El concepto capitalista de sus instituciones, acertadamente defendido por Brentano, Salvioli v Rotzscke frente a Mommsen, Beloch v Mayer, es innegable y fué la herencia económica que el mundo romano recibió del helenístico; cualquier definición que del capitalismo demos, cuadra perfectamente en la economía romana: acaparamiento de medios de producción, "monopolio" de clase según la definición de Oppenheimer, finalidad de enriquecimiento; testimonios de ésta aparecen en la literatura romana: Horacio. Ovidio, Juvenal, Salustio, Propercio, Plinio, Petronio, Luciano, Séneca y otros. Existió efectivamente un proceso de acumulación de las fuentes de producción en manos de una oligarquía -senadores y équites— y exclusión de las clases inferiores —plebeyos y esclavos— de esos medios de producción; existieron unos plebeyos holgazanes - "vagi" - igual que ahora vagos y parásitos, pero no una clase sola. Mas, en contra de la opinión económico-marxista, el capitalismo romano se basaba principalmente en el trabajo de los esclavos, clase que le proporcionaba una mano de obra a bajísimo precio, con lo cual se podía invertir prácticamente todo el capital en la producción, pudiéndose reducir los precios y triunfar en la competencia: "dumping" (I). En el Japón actual se produjo el gran escándalo de la creación artificial de una clase trabajadora en la industria con un salario casi de esclavos, con lo cual pudieron competir ventajosísimamente con las mercancías ya tradicionales de otras naciones y en los mismos mercados de éstas. Igual explicación tiene el fenómeno de la reaparición de la esclavitud de los negros en las colonias a partir del siglo XVI.

Sin salir del campo económico, una de las consecuencias primarias de la pa-

ralización y ruina de este capitalismo fué la situación exhaustiva a que llegó el erario imperial. Diocleciano para restaurarlo se preocupó por dos cosas: a) una regularización más impermeable de sus ingresos y b) su acrecentamiento. Su reforma financiera se tradujo, pues, en la creación de células responsables intermedias —burocratización— y en una nueva y más estabilizada clasificación de los tributarios del Imperio, conseguida por una meticulosa división agraria —"iugatio"— y la adscripción del elemento humano a ésta.

Indudables ventajas reportó este nuevo régimen financiero en su primaria finalidad, pero encerraba en sí un peligrosísimo elemento: la coerción de la libertad, que arruinó aún más los restos del agonizante capitalismo. En esta reforma quedaba un elemento fuera de su alcance: el urbano. A este también se le adscribió al oficio de forma perpetua y hereditaria, de manera que a través de todo el Bajo Imperio la situación de los artesanos, industriales y comerciantes urbanos va evolucionando hacia estamentos cada vez más cerrados, los "collegia", verdaderos gremios, de los que para salir tenían que emplear medios sutiles y expeditivos: ingresar en la milicia o en instituciones monásticas. Contra estos medios, al aumentar el absentismo, tuvieron que actuar los emperadores. En virtud de esto y de otras varias causas, la ciudad se fué despoblando ante la continua emigración al campo y a la vida rústica en la que encontraban condiciones de vida menos agobiantes.

Fué la ruina de la ciudad, "urbs", que llegará destrozada a los primeros tiempos de la Edad Media, donde volverá a reaparecer con un nuevo nombre, el germano de burgo, aunque con la sistematización que le imprimió el Bajo Imperio.

En el campo social la trascendencia de estas reformas fué decisiva. La división de clases se hizo más aguda; la clase proletaria, de la ciudad encasillada en multitud de "collegia" cerrados hasta para ellos mismos; y en el campo, adscritos al terruño y sin libertad de movimientos. De este modo, aunque la esclavitud iba disminuyendo, va siendo sustituída por otra clase: la servil. La clase media del campo, los pequeños propietarios, los "possessores", incapaces de soportar las cargas de impuestos con sus consiguientes atropellos, se buscaban la protección de los grandes señores, mediante el pago de una renta. Los de la ciudad, casi todos de la clase "curial", ya dejamos dicho los problemas y cargas que el Estado les creó, convirtiéndoles en clase cerrada. Y, por último, las clases elevadas, los senadores, grandes propietarios, temerosos de las cargas que por el absentismo de sus fincas podrían venírseles encima, se refugiaron en éstas, abandonando la ciudad. En consecuencia, el odio de cada una de ellas entre sí y de todas al elemento oficial del gobierno y al ejército, convertido en instrumento de ellos, creció de modo insoportable. Este negro cuadro de la angustiosa situación social, llena de pobreza, miseria, odios, resentimientos e incomodidades, determinó la desintegración psicológico-social del Imperio.

Y a todo esto debemos añadir el mosaico etnográfico. Indígenas romanizados, semibárbaros, bárbaros, orientales, especialmente judíos, vinieron a complicar más, con su peculiar idiosincrasia, el enrarecido ambiente de la sociedad imperial.

¿Qué influjo pudo tener la economía en el gran seísmo que directamente originó el desmembramiento del Imperio de Occidente: las grandes invasiones?

Aparte de otros motivos, el aliciente económico que las florecientes tierras y prósperas ciudades ejercía sobre las tribus bárbaras les forzó a lanzarse en fre-

cuentes "razzias" sobre el Imperio; así sucedió, en general, en las invasiones de los siglos III y IV.

En las del siglo V, las llamadas grandes invasiones, la causa directa e inmediata fué la presión que sufrieron estas tribus ante el desplazamiento en masa de un pueblo asiático, los hunos. El motivo de éstos sí fué de tipo económico. Los hunos, necesitados de nuevas tierras para su desarrollo, viendo cerrado su camino por el Sur Oeste y por el Este, se lanzan sobre el occidente, cuyo "hinterland" barbárico no les ofreció resistencia, sino que cedió ante su empuje.

La pérdida del Imperio romano de Occidente es un hecho tan esencial y sobresaliente que la Historia cierra con él su primer y gran período: La Edad Antigua.

No es esta fecha de las más artificiosas; se basa en un hecho político de la mayor trascendencia. Sin embargo, en el orden social económico e ideológico la evolución continuaría por los mismos senderos.

El nacimiento de un mosaico de naciones a base de la unidad de un Imperio, fué generado por la conjunción de dos elementos: el externo de nuevas razas que aportaban su pujante vitalidad e independencia, y el interno que se iba fraguando en el seno del viejo mundo, que por complejos motivos psicológico-económico-sociales anhelaba su liberación.

De estos dos elementos, como siempre sucede en el devenir histórico, triunfó, frente al de mayor potencia, el de mayor inteligencia y cultura. Es muy sintomático el hecho que las nuevas nacionalidades surjan sobre las antiguas divisiones a las que los nacidos dentro del Imperio de Occidente estaban acostumbrados: Hispania ... Galia ... excepción hecha de algunas regiones en que la diversidad de invasores impuso una nueva limitación territorial; pero aún ésta se hizo, en la mayoría de los casos, sobre las provincias.

Y una vez creadas las naciones, sus instituciones políticas, jurídicas y sociales no son de nueva planta; sus tipos son evoluciones y refundiciones de los modelos romanos. De este modo, las aportaciones del Bajo Imperio a la Edad Media son tan esenciales y numerosas que no podremos comprender ésta sin conocer aquél.

Una de las características más esenciales de la Edad Media, el Feudalismo, era la inmediata y lógica evolución del tipo político-administrativo del Bajo Imperio y de sus estructuras agrario-sociales. No hubiera tenido el Feudalismo las características que tuvo si no hubiera sido por la "iugatio", la "adscriptio glebalis" y el servicio personal impuesto en el Bajo Imperio.

La jerarquización a que se vió sometida la máquina político-administrativa romana proporcionó a la nueva aristocracia feudal sus formas institucionales; así como sus "territoria" jurisdiccionales, conquistados por la ley del más fuerte, tuvieron su base en los viejos latifundios senatoriales e imperiales.

A través del Bajo Imperio, una mayoría de los puestos clave de las células burocráticas políticas, administrativas y militares, los "dux" y los "comes", que no suponían necesariamente la posesión territorial, fueron cayendo poco a poco en manos del nuevo elemento racial, con un tinte más o menos ligero de romanismo.

Al sobrevenir la hecatombe y pasados los primeros momentos de efervescencia, esta nueva aristocracia, se asimilará por derecho de conquista, hablo generalizando, la posesión territorial, convirtiéndose en los grandes señores feudales de la Edad Media. Bajo ellos, al mismo tiempo que la tierra, quedó el elemento humano a ella adscrito y los ya anteriormente asimilados, los "possessores", o pequeños propietarios protegidos. Estos estratos humanos, formados por hombres libres,

a causa de la total influencia del cristianismo y, por tanto, no objetos de dominio, carecen de libertad al estar indisolublemente asignados a la tierra en que viven. Esta es la transformación en siervos de los antiguos colonos del Bajo Imperio.

Parte de los nuevos elementos venidos caerían en esta misma condición. Con ellos, los antiguos "possessores" protegidos, formarían la base de éstas casi pequeñas cortes, los vasallos. Sus castillos serán los herederos de las "villae" de los latifundios.

Las ciudades, cuya lenta despoblación había ya comenzado en el Bajo Imperio, sufren un colapso en la época de las grandes invasiones y en los tiempos de inseguridad que les siguieron, del cual tardarán algún tiempo en recobrarse. Poco a poco van surgiendo los primeros burgos y con ellos los oficios artesanos que, al reorganizarse, toman del Bajo Imperio la forma de "collegia" cerrados, con lo que aparecen los gremios, estamentos cerrados, en los que los medios de producción son de propiedad personal o más bien familiar.

Con el lento agonizar del capitalismo mercantil y esclavista romano, la vía económica, ya en el Bajo Imperio y antes de las grandes invasiones, va simplificándose en tipos de "economía doméstica" que es la característica económica de la primera fase medieval, hasta que en virtud de un lento proceso de acumulación de capitales comienza una fase de capitalismo incipiente.

Y en este campo económico, es curioso señalar la supervivencia que tendrá en la Edad Media la última gran moneda creada en el Bajo Imperio, el "sólido" constantiniano.

Por último, el Bajo Imperio lega a la Edad Media una de sus más brillantes conquistas: el poder temporal de la Iglesia. Constantino y Teodosio dieron a las jerarquías eclesiásticas una categoría y poder semejantes a los de la organización imperial, unido a una total independencia; aún hizo más Constantino: Al trasladar su corte a Constantinopla, casi dejaba a Roma bajo la tutela del Papado. Y a lo largo del Bajo Imperio la Iglesia fué extendiendo sus conquistas también territoriales. Todo esto cimentó el extraordinario poder, incluso territorial, de la Iglesia en la Edad Media.

Hispania, en su estructura económica, siguió al resto del Imperio en su ocaso. Pero a lo largo de este estudio hemos hecho resaltar testimonios nada parciales de que fué en este período una de las zonas que mejor conservó sus recursos económicos.

Los emperadores, conscientes de esto, lo reflejaron en su política económica con respecto a ella.

Y así tenemos esas dos Constituciones de Constantino protegiendo su comercio de exportación, pues no otra cosa hacían al favorecer a los "navicularii" hispanos. No nos extrañemos, pues, de que fuera Hispania una de las primeras presas del elemento destinado por la Providencia a infundir nuevo vigor a la humanidad en su incesante evolución histórica.